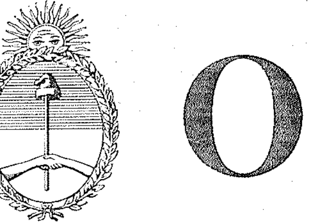
19930326

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE MARZO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.606

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

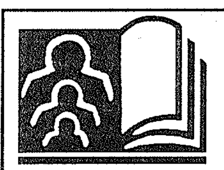
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y ORGANIZACION DE RECURSOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/3/93, Elsa Beatriz Morro, 15/4/47, divorciada, comerc. DNI 5.652.564, San Nicolás 410 Piso 3º "D", Alejandra Esther Rizzi, 15/11/58, soltera, Médica, DNI 13.769.535, Salta 1363, Piso 20º "C", Cap. Fed. ambas, José Héctor Amorín, 12/10/45, soltero, Médico, DNI 8.250.505, Pujol 1486 Cap. Fed., Plazo 99 años, Obj.: Asesoramiento, consultoría y Administración, en todo lo relativo a la salud, y a la seguridad social, el asesoramiento integral de entidades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas de planificación, evaluación, control, y operativos generales, ya sean médicos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, todo asesoramiento, que en virtud de la materia lo requiera y el ejercicio de la medicina será prestado por profesionales con título habilitante; Comerciales, La compra, venta, importación, exportación y distribución de aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Financiera: Mediante inversiones o aportes de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no se excluyen la ley de entidades financieras y otro de concurso público. Capital: doce mil pesos; Ad/Rep/Mínimo uno, Máximo siete, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre 30/6. Presidente Elsa Beatriz Morro, Vicepresidente José Héctor Amorín, Director Suplente Alejandra Esther Rizzi, que aceptan los cargos. Sede Social Santiago del Estero 1097, Cap. Fed.

Nº 42.853

ARAZZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandra Liliana Dolgiej, 32 años, D. N. I. 14.013.334, domicilio Juncal 3458, 5º, Capital Federal; Alberto Dolgiej, 56 años, LE 4.184.569, domicilio Tres de Febrero 1450, Piso 10º, Capital Federal; y Adolfo Bernardo Dolgiej, 31 años, DNI 14.769.733, domicilio Lafinur 3302, Piso 12º, Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 14, Fº49, del 17-3-93, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Juan B. Justo 5199, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, intermediación, consignación, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de muebles, tapicerías, artículos para el hogar, artículos electrodomésticos, sus elementos, componentes y repuestos; productos relacionados con el ramo de la refrigeración familiar, calefacción, aire acondicionado, máquinas y artefactos para uso del hogar y muebles del hogar. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Alberto Dolgiej. Director Suplente: Adolfo Bernardo Dolgiej. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.885

ARQUICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 155 del 8/3/93 del Escribano Osvaldo Casalia, Registro 765: 1) Socios: Marcelo Roberto Leis, argentino, soltero, nacido el 17/10/66, DI 17.951.230, comerciante; Roberto Leis, argentino, casado, nacido el 15/9/36 LE 4.853.509, comerciante; Fabián Gustavo Leis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/10/68, DNI 20.427.854; domiciliados en H. Yrigoyen 4009, 9º "A", Lanús, Pcia. de Bs. As.; José Luis Di Vincenzo, argentino, comerciante, nacido el 25/9/55, DNI 11.675.994, domiciliado en Tucumán 142, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) ARQUICORP S. A. 3) Domicilio: Buenos Aires, actualmente Sarmiento 1262, 2º "D". 4) Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería civil, hidráulicas, viales, públicas y/o de arquitectura general, Servicios: mediante la ejecución de obras de mantenimiento y/o reparación sobre inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Compra-venta, distribución, consignación, importación, exportación de toda clase de artefactos, elementos y/o materias primas relacionadas con su objeto, inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Organo de Administración: Directorio 1 a 5 miembros por dos años. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Fecha de cierre: 31 de diciembre. 10) Presidente: Marcelo Roberto Leis, Director Suplente: Roberto Leis.

El Apoderado
Nº 42.822

CALERA FERRO-CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Agustín Malfigliaccio, arg., 29/12/66, soltero, comerciante, DNI 18.414. Almafuerte 1150 Banfield; Edgardo Daniel Savy, arg., 12/2/63, soltero, comerciante, DNI 16.450.753, B. Roldán 44, Ezeiza, Héctor Armando Savy, arg., 4/2/58, casado, comerciante, DNI 12.087.525, F. Sánchez 106 Ezeiza; María Esther Frega de Cabo, arg., 13/7/29, casada, comerciante, LC 380.016, Pasaje 6 casa 42 Barrio Esteban Echeverría; Esc. Pub. 46 9-3-93 Reg. 774 Cap. Fed.; CALERA FERRO-CASA S. A.; Neuquén 622 1º "A" Cap. Fed.; 99 años; Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor materiales de corralones para la construcción de todo tipo de obras, en todas sus etapas, incluyendo los de la industria maderera; Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar productos metalúrgicos, siderúrgicos, rodados y maquinarias para la construcción, viales y agrícolas; como así también su fundición y la de los metales sean ferrosos o no ferrosos; Constructoras: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolo ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales internacionales, viales, hidráulicas, gasoductos, oleoductos, desagües, diques, puertos; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueron utilizables en la construcción; De importación y exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias para el cumplimiento de su objeto comercial, industrial y de constructora; $ 24.000, rep. 240 acciones de $ 100 v/n c/u. Presidente: Edgardo Daniel Savy. Vicepresidente: Héctor Armando Savy. Director Titular: Agustín Malfigliaccio. Director Suplente: María Esther Frega de Cabo por 3 ejercicios; rep. legal Presidente o de a 2 cualesquiera de los Directores Titulares en forma conjunta; prescinde de la sindicatura; 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 42.847

CARPEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General de Accionistas del 30/12/1991 se resolvió: 1) Modificar los siguientes artículos del estatuto: Art. 4: El capital social es de ₳ 2.300.000.000, se divide en acciones extraordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor unitario australes cien mil (₳ 100.000). Art. 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordi-

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO CENTRAL "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

narias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor australes cien mil (A 100.000) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Art. 14: Se conviene que en caso de venta o transferencia de todas o parte de sus acciones de la sociedad, el accionista que desee enajenar o transferir sus acciones deberá otorgar derecho de preferencia para su compra a los restantes accionistas, para ello producida su decisión la misma deberá ser notificada por medio fehaciente a los Señores Accionistas con copia al Presidente del directorio, debiendo indicar número de acciones a vender o transferir, valor de venta pretendido y/u oferta de terceros no accionistas, en este caso con indicación de nombre y apellido o razón social, domicilio y fecha de vencimiento de validez de la oferta. Los accionistas tendrán plazo para ejercitar su opción de compra en un lapso de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la fecha de notificación debiendo dentro de este plazo notificar su aceptación por medio fehaciente al vendedor. En caso de ser más de uno los accionistas dispuestos a comprar en igualdad de precio, las acciones serán adjudicadas a prorrata en función de su participación porcentual en el capital social. Transcurrido el lapso fijado ut-supra, sin que los accionistas posibles adquirientes hayan ejercido su derecho de preferencia, el o los accionistas enajenantes quedarán facultados a vender o transferir sus acciones a terceros. 2) Canjear las acciones ya emitidas entregándose en su reemplazo las nuevas acciones valor nominal Australes diez mil cada una en forma conjunta y englobada con la materialización del aumento del capital, autorizándose al directorio para que proceda al canje en la fecha que estime oportuna. 3) Cambio de domicilio en: México 628, piso 8º, "B", Capital Federal.

El Directorio
Nº 42.860

14 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Gabriel Ballabio, ingeniero naval y mecánico, nacido el 11-5-1948, LE 4.754.631, domiciliado en Dr. J.F. Aranguren 548, piso 3º B y Gustavo Enrique De Pasquale, Contador Público, nacido el 4-6-1951, DNI 8.573.689, domiciliado en Blanco Encalada 2775, piso 1º/7, ambos argentinos, casados y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 16-3-1993. 3) 14 DE NOVIEMBRE S. A. 4) Piedras 666, piso 1º, ofic. 12 de Cap. Fed. 5) a) Haras: mediante la reproducción, cría, compra, venta, entrenamiento y todas otras actividades conexas con los caballos de sangre pura de carrera. b) Agropecuarias: mediante la explotación del suelo a través de la agricultura, ganadería y producción de toda clase de productos vegetales o animales y subproductos y las actividades denominadas de granja, y c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, locación e intermediación de toda clase de bienes inmuebles. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 8 titulares e igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gustavo Enrique De Pasquale; Director Suplente: Víctor Gabriel Ballabio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 20.581

COMERCIAL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. públ. del 12 de marzo de 1993. Nº 22 al Fº70 por ante la Esc. Hilda F. Migdal. Titular Reg. 1347 Cap. Fed. Socios: Marta Josefa Angeloni arg. 27/4/1950, solt., empleada, hija de Rosa Sendón y César Angeloni, LC 6.294.890, dom. Juan de Garay 2411, Olivos, Prov. Bs. As.; Salvador Santana, arg., 8/10/1909, casado, empleado, LE 238.084, dom. en Segurola 3706, Cap. Fed. y Susana Schweizer, arg., 14/12/44, casada, abogada,DNI 5.104.442, dom. Berutti 3131, Cap. Fed.; Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades: 1) Fabricación, confección, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de calzado, zapatillas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos, zapatillas y botas, sus accesorios y los avíos del zapatero. 2) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000 div. en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una suscripta íntegramente: Marta Josefa Angeloni: 96 acciones; Salvador Santana: 12 acciones: Susana Schweizer: 12 acciones: integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Marta Josefa Angeloni; Director Titular: Salvador Santana. Director Suplente: Susana Schweizer. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 31 de diciembre. Sindicatura: prescinde. Sede: Segurola 3706, Cap.

La Escribana
Nº 20.575

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MODELO VILLA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MODELO VILLA DEL ROSARIO S. A. en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 17 de noviembre de 1992, resolvieron aumentar el capital social a $ 12.000 y modificar el artículo 4º del estatuto como sigue: El capital social es de 12.000 pesos representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 42.897

FAGUESCA

SOCIEDAD ANONIMA

La Escr. Lea Nora Beiserman hace saber: Que FAGUESCA S. A. por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/2/92 aprobó la reforma del estatuto prescindiendo de sindicatura y ampliando el objeto a: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) comercialización, distribución y consignación de toda clase de mercaderías referentes a las industrias metalúrgicas, textil y de la alimentación; b) importación y exportación; c) fabricación y comercialización de indumentaria" (arts. 3 y 9).

La Escribana
Nº 42.899

FINTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato Escritura Nº 36; Fecha: 16/2/93. Socios: Ricardo Salomón Kohen, arg. casado, comerc., nacido 20-7-47, LE 7.613.560, domiciliado Paso 609 3º B Capital y José Ricardo Imal, arg. divorciado, comerc. nacido 5-2-51, DNI 8.565.046, domiciliado Ecuador 367 13º E Cap. Denominación: FINTAR S. A. Duración: 99 años. Obj.: Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $10 v/n cada una con derecho a un voto cada una. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: presidente: Ricardo Salomón Kohen y Dir. Suplente: José Ricardo Imal. Cierre ejerc.: 31/1. Dom. Legal: Montevideo 373 7º "76" Capital.

La Autorizada
Nº 42.887

FITNESS CHOICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Darío Dapena, argentino, soltero, empresario, 40 años, DNI 10.625.975, domicilio Av. del Libertador 3640, 9º CF; y Clemente Jorge Habiague, argentino, soltero, profesor nacional de educación física, 27 años, DNI 17.381.446, domicilio Jorge Newbery 1744, 4º "B" Cap. Fed. Instrumento Escritura 191 del 15-3-1993, registro 101 Capital Federal, Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 10 años desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por ación y de valor nominal $ 1 cada una. Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de gimnasios en todos sus aspectos, en particular explotación de edificios destinados a la práctica de toda clase de actividades físicas, deportivas y/o afines, restaurant, y bar, compra y venta de accesorios e indumentaria para el deporte y el atletismo; y todo otro servicio y/o actividad complementaria o afín incluyendo la organización o producción de eventos vinculados con el deporte. La importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Rubén Darío Dapena. Vicepresidente: Clemente Jorge Habiague. Directores Titulares: Graciela Mónica Balestrini y Clemente Jorge Habiague. Director Suplente: Néstor Omar Amigo. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Escribano
Nº 42.834

FOOD RE-CREACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 58 del 17/3/93, escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Libertador 270 12 "C". Socios: Amalia Frias Bosch arg., nac., 13-9-36, casada, empresaria gastronómica, DNI 2.762.749, dom. en Montevideo 589 "4" piso, Cap. Fed.; Germán Víctor Ballester arg., nac. 5-7-56, casado, arquitecto, DNI 11.960.250, dom. en Federico Lacroze 1851 2 "B", Cap. Fed. y Sergio César Augusto Ochoa arg., nac. 12.-5-63, casado, licenciado en publicidad, DNI 16.055.491, dom. Rivadavia 755 4º Cap. Fed. Denominación: FOOD RE-CREACION S. A. Obj.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurant, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos, compra-venta, depósito y transporte de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales e importados. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, mandatos, agencias, comisión, consignación, gestión de negocios y asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de publicidad, relaciones públicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Amalia Frías Bosch: Vicepresidente: Germán Víctor Ballester; Director Suplente: Sergio César Augusto Ochoa.

El Escribano
Nº 42.869

GANADERIA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma; 1) Socios: Susana de los Angeles Casanova, arg., cas. 11-3-70, comerc. DNI 21.535.878, domic. Luis Sáenz Peña 189, piso 2, Dto. "F", de Cap. Fed.; y Julio Armando Casanova, arg., divorc. comerc. 25-1-66, DNI 17.632.803, domic. en Pellegrini 60, piso 1, departamento 4 de San Martín, 2) Constitución: 4-3-93. 3) Denominación: "GANADERIA SAN JOSE S. A.". 4) Domicilio: Luis Sáenz Peña 189, 2º "F", Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación en cualquier punto de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliario: Para la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. c) Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 7) Duración: 30 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Julio Armando Casanova. Vicepresidente: Susana de los Angeles Casanova y Director Suplente: Adrián Néstor Sicca. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 157 folio 365 Escribano de Capital Federal, Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 42.891

INVERSORA DE SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 90, Fº 252 del 16.3.93 del Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima INVERSORA DE SAN NICOLAS S. A. cumpliéndose con lo prescripto por el art. 10 de la Ley 19.550, publicándose el correspondiente aviso en el Boletín Oficial con fecha 18.3.93 Rbo. Nº 42.607. Que por Escritura Pública Complementaria Nº 98, Fº 281, otorgada el 19.3.93 se han modificado los socios de la sociedad siendo los actuales AES San Nicolás Inc. inscripta en el R. P. C. el 14-2-92 Nº 866, Lº 52 Tº B de Estatutos Extranjeros y Ormas S. A. I. C. I. y C. inscripta en el R. P. C. el 17.5.57 Nº 601, Fº 372, Lº 50 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Asimismo se modifica la composición del Organo de Administración, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel James Ayre; Vicepresidente: Osvaldo J. Marzorati; Directores Titulares: René Felsen; Teodosio María Brea; Juan Carlos Loustau Bidaut; Directores Suplentes: María Cristina Brea; Horacio Crespo.

El Directorio
Nº 42.823

Denominación: "DEL PORTICO" S. A. Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 446 de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidados, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- c/u y de 1 a 5 votos por acción. Suscripción: "cattorini, sociedad anonima, industrial y comercial" suscribe 11.400 acciones (8550 de 1 voto y 2850 de 5 votos); e "indumentaria huarpes sociedad anonima" suscribe 600 acciones (450 de 1 voto y 150 de 5 votos). Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Carlos María Cattorini; Director suplente Mario Alberto Di Pasquo. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 49.389

DEPOSITOS CAMARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Sucari, 25-10-1913, casado, arg., comerciante, Rivera Indarte 27, San Isidro, LE. 551.720; Juan Carlos Abud, 20-3-1937, casado, arg., comerciante, Avda. Libertador 1638, 12º p. "A", Vicente Lopez, LE. 4.207.751, ambos Pcia. Bs. As.; Eduardo Luis Ernesto Cusi, 23-8-1926, casado, arg., comerciante, Camargo 960, LE. 4.246.973; Adrián José Ballester, 29-11-1925, casado, arg., comerciante, Federico Lacroze 1850, 7º p. "A", LE. 4.022.197; Federico José Ballestrin, 8-7-1927, casado, arg., comerciante, Avda. Libertador 2485, 3º p, LE. 4.034.753 todos de Cap. Fed. 2) Escritura 29-4-1993. 4) Camargo 960, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: I) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, y toda operación permitida de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y por la Ley 13.512. II) Comercial: explotación y/o alquiler de espacios libres, playas de estacionamiento, depósitos, temporarios por hora, día, mes, de toda clase de mercaderías, bienes muebles, muebles registrables. III) Financiera: partes de capitales e industria, explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, prendas o hipotecas, endosatario o cesionario de las mismas, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizar. Compra, venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, créditos para el consumo con capital propio, excepto las operaciones de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Explotación de marcas, licencias, patentes de invención. Importación, exportación de materiales y/o mercaderías relacionadas con su objeto social. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Ernesto Cusi; Vicepresidente: Rafael Sucari; Directores: Adrián José Ballester, Federico José Ballestrin, Martín Horacio Sucari, Adrián Gustavo Sucari, Juan Carlos Abud; Director Suplente: Marcelo Tufi Sucari. 9) Presidente. 10) 31-12.

El Apoderado
Nº 24.386

DITELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituc. Escrit. del 18-5-93 Fº 203 Reg. 166. Socios: Mario García Sanjuan Solt. nac. 15-8-62, Ing. Técnico Ind., Pasap. 33.303.447 exp. por autor. españolas, domic. Av. del Ejército 21, 7º, "C"; y Manuel Angel Otero Cobas, cas. 1º nup. con María Dolores Novegil Fuentes, nac. 24-2-61, Perito Mercantil, con DNI/N. I. F. y Pasaporte 32.450.881-C, exped. por autor. españolas y domic., Av. Gral. Sanjurjo 213, 6º; ambos españoles, vec. de La Coruña, R. de España. Denominación: "DITELCOM S. A." Plazo: 99 años desde su insc. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones y explotación de obras y/o servicios, públicos o privados: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización, pavimentación de fracciones urbanas, suburbanas o rurales, la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, servicios de ingeniería, instalación y construcción de redes telefónicas y de fluidos, con expresa facultad de intervenir en licitaciones públicas o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones; Importadora y Exportadora: Realización de actividades de importación y exportación; Financiera: Llevar a cabo préstamos e inversiones de capitales mobiliarios, y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- div. y rep. por 12.000 acc. ord., nominativas, endosables de $ 1.- v/n. c/u. con dcho. a 1 voto por acc. Adm.: Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Rep. Legal: Presidente o Vicepte. indist. Sede social: Perú 457, 2º "A" Capital. Presidente: Carlos Osvaldo Palavecino. Vicepresidente: Vicente Omar Balseiro o Balseiro García. Director Suplente: Mario García Sanjuan. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 49.447

ERIKAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Enrique Flindt, casado, nacido 21-1-40, LE 4.886.212 y Ester Alicia March, soltera, nacida 15-9-43, LC 4.787.606, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Ricchieri 147, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución escritura del 13-5-93. Denominación: "ERIKAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Boyacá 364, 9º "B". Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Capital Social: $ 12.000. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, explotación, transformación, comisión, consignación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de artículos de consumo; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Carlos Enrique Flindt; Vicepresidente: Ester Alicia March; Director Titular: Mariana Flavia Flindt de Trujillo; Director Suplente: Ignacio Trujillo. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 24.397

ESTANCIA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos-Acta Constitutiva- ESTANCIA SAN MARTIN S. A., constituida por Roberto José Fenelli, de 74 años de edad, casado, argentino, de profesión ingeniero civil, domiciliado en Av. Callao 463, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal, DNI 402.436; y por Enzo Atilio Defant, de 46 años de edad, casado, argentino, de profesión contador, domiciliado en J. E. Uriburu 754, 7º Piso, Dpto. 701, Capital Federal, DNI. 6.302.846. Fecha de Constitución: 24 de marzo de 1993, Escritura Pública Nº cincuenta y uno del Registro Nº 130 de Capital Federal. Denominación: ESTANCIA SAN MARTIN S. A. Domicilio: J. E. Uriburu 754, 7º Piso, Dpto. 701, Capital Federal. Objeto Social: Explotación Agrícola-ganadera integral, e industrialización de los productos derivados de ella, comprendiendo la comercialización, distribución, exportación, importación y promoción de los mismos. Plazo de duración: noventa y nueve, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil docientas (1200) acciones ordinarias al portador de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto por un Presidente: Roberto José Fenelli y un Director Suplente: Enzo Atilio Defant, con mandato de tres años en sus cargos, prescindiendo de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550 (To. Dto. 841/84). La representación legal será ejercida por el Presidente y el Director Suplente en forma conjunta. La fecha de cierre del ejercicio se estipula el 31 de diciembre de cada año.

Nº 49.423

FAISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/5/93, Tomas Manuel Steverlynck, arg., soltero, ganadero, 25/5/65, DNI. 17.456.969, Federico Manuel Steverlynck, arg., soltero, ganadero, 7/1/63, DNI. 16.161.058, Julio Manuel Steverlynck, arg., casado, ganadero, 25/2/56, DNI. 11.773.917, todos domiciliados Avda. del Libertador 836, piso 6º "B", Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias; Explotación integral y en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, estancias, cabañas, chacras, granjas, huertas, viveros, explotaciones forestales, así como la instalación y explotación de criaderos de aves de todo tipo , destinadas o no al consumo. Industriales: Elaboración de productos provenientes del objeto agropecuario, incluido productos alimenticios. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución de productos, materias primas, mercaderías, máquinas y equipos relacionados con el objeto agropecuario o industrial y la comercialización de los productos que resulten de dichas explotaciones. Ejercitar representaciones, comisiones y consignaciones con personas o empresas del país o del exterior. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, locación, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, sometidos o no al régimen de la Ley 13.512. Capital: Pesos doce mil. Ad/Rep. Mínimo uno máximo diez, por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Enrique Crespo, Vicepresidente Marco Aurelio Carrillo. Director Suplente, Julio Manuel Steverlynck. Sede social Avda. del Libertador 836, piso 6º "B", Cap. Fed. Presidente en este acto; Enrique Crespo, arg., casado, contador público 2/9/54, DNI. 11.277.654, y Marcos Aurelio Carrillo, arg., casado, contador público, 14/3/52, DNI. 10.203.090, ambos domiciliados en Avda. de Mayo 1285, Piso 4º "B", que aceptan los cargos.

Nº 49.318

FANTASIAS M. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Juan Baichman, arg., casado, comerciante, 23/3/50, LE 8.321.274, Echeverría 3396, piso 2º, dto. 3, Cap. Fed.; Emilia Bamberger de Baichman, arg., casada, comerciante, 2/12/49, LC Nº 6.221.777, Echeverría 3396, piso 2º, dto. 3, Cap. Fed.; 12/5/93, Fº 205, Reg. 1410, Cap. "FANTASIAS M. B. S. A."; Larrea 266, 5º piso "N", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución y/o procesamiento de productos manufacturados en general, cualquiera sea su especie, sean estos nacionales y/o extranjeros. Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. La dirección y administración a cargo de un directorio compuesto de entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Mario Juan Baichman; Director Suplente: Emilia Bamberger de Baichman; La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550; Cierre ejercicio. 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 49.434

FIN DE SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 83 del 22/4/93 ante la Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, Reg. 219, Socios: Tomás Esteban Molina, arg., solt., nac. 8/5/70, comerciante, D. N. I. 21.544.242, dom. Matienzo 675, Quilmes, Pvia. de Bs. As.; Roberto Ignacio Carracelas, arg., solt., nac. 21-6-71, comerciante, D. N. I. 22.276.972, dom. Paraguay 41, Ezpeleta, Quilmes, Pvia. Bs. As. y Vicente Manuel Zito Lema, arg., divorc., nac. 14-11-39, abogado, D. N. I. 4.316.896, domic. Juan Naón 637, Cap. Fed. Duración: 90 años. Objeto: realizar por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, actividades para la promoción de la cultura, explotando locales para galerías de arte, funcionamiento de teatros, salas de conferencias, salas de video y cine y demás actividades afines. También tiene por objeto la explotación del negocio de bar, confitería y restaurante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: pesos cincuenta mil representado por cincuenta mil de pesos uno valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Presidente: Tomás Esteban Molina. Vicepresidente: Roberto Ignacio Carracelas. Director Titular: Vicente Manuel Zito Lema. Director Suplente: Marcela Claudia Daidone, con mandato por un ejercicio. La representación corresponde al presidente, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 49.330

FINEST S. A. C. I. F. I. DE MANDATOS Y SERVICIOS

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 8-4-1993 aprobó: a) Aumentar el capital social a $ 40.000.- por capitalización de "Ajuste Capital"; b) Reformar el estatuto: Denominación FINEST S. A. antes denominada FINEST SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS; Domicilio: Florida 520, Piso 5, Dto. 58. Capital; Objeto: Servicios: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante; Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, construcción y administración de todo tipo de inmuebles; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 40.000.-; Organo de Administración: A cargo de 1 a 6 titulares. Se pueden designar igual o menor número de directores suplentes; por un ejercicio; La representación legal a cargo del Presidente o del vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 31 marzo de cada año.

Nº 49.322

GALAICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Martina Jacinta Sosa, nacida 11-11-44, viuda, DNI 4.995.889; Manuel Luis Varela, casado, nacido 29-11-68, DNI 20.510.584; Adriana Betina Varela, casada, nacida 8-10-67, domiciliados Av. San Martín 2719, 6º "A", Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. y Marta Virginia Varela,

31/12 de cada año. Domicilio: Av. Córdoba 3812 - Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 42.844

RUBBER WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 1 del 1/2/93, Héctor Salomon Levi, Arturo Juan Achikian, José Safarian y Silvia Sara Farji, únicos integrantes de RUBBER WORLD SOCIEDAD ANONIMA, constituida en Bs. As. por Esc. Púb. Nº 61 del 11/8/92 y publicada en B. Oficial por recibo Nº 0030 0025067 el 8/9/92, convienen desistir de su constitución, así como de su inscripción ante Ins. Gral. de Justicia en la que tramita por ex. Nº 1.561.936.

La Autorizada
Nº 42.820

SERVICIOS MEDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD (SEMAC)

SOCIEDAD ANONIMA

I. Fernando Máximo Paz; nacido 2-3-35; casado; argentino; hacendado; Bermúdez 782, La Lucila, Bs. As.; LE. 5.152.900; Estrella Genovieve Sananes, nacida el 30-9-57; casada; argentina; médica; Gelly y Obes 2279, 6º B, Cap. Fed.; DNI. 13.265.934. II. 17-3-93. III. SERVICIOS MEDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD (SEMAC) SOCIEDAD ANONIMA. IV. Ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 1752, 2º A. V. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, utilizando el sistema de pago, prepago, abono, reintegros, afiliación o cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, las siguientes actividades: a) Creación, organización, promoción, explotación, prestación, coordinación y administración de toda clase de sistemas de previsión y cobertura médica y social, servicios de asistencia sanatorial, clínica médica y/o paramédica a terceros; b) Administración, liquidación, facturación, gestión y cobro, de derechos sanatoriales, de internación, pensión, recupero de costos de medicamentos, materiales y/o instrumental y cualquier otro gasto o erogación; c) Creación, organización, explotación o administración de centros de estudio e investigación técnica y científica de temas relacionados con el objeto social; d) Ejercicio de representaciones y mandatos, y explotación y uso de licencias, franquicias, marcas y patentes; e) Prestación de servicios de unidades móviles para el traslado y atención de enfermos e internados; f) Prestación de servicios de consulta médica y/o de segunda opinión, en el país y en el extranjero, a cargo de profesionales y/o entidades especializadas en la materia. VI. 5 años contados a partir de su inscripción. VII. Pesos 12.000. VIII. Presidente: Estrella Genovieve Sananes. Director Titular: Horacio Fulgencio Eguren. Director Suplente: Gustavo Navarrane. Dos ejercicios. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 20.574

SIERRAS DE SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en la calle Corrientes 316, 6º P. Of. 655, Capital Federal, hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria número 21, del 20-4-1992, reformó los Estatutos Sociales, por adecuación al nuevo signo monetario, conforme al siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $ 392,9595 (pesos trescientos noventa y dos con nueve mil quinientos noventa y cinco centavos) y se divide en acciones de $ 1 (un peso) cada una. Las acciones serán al portador salvo que las normas aplicables establezcan otra cosa. Las acciones ordinarias podrán conferir 1 (uno) a 5 (cinco) votos, cada una y las preferidas, conforme lo disponga la asamblea que resuelva su emisión, podrán tener derecho a un dividendo fijo, acumulable o no, pudiendo ser rescatables y se podrán emitir con derecho a voto o sin él, salvo en los casos de mora en el pago del dividendo y en los supuestos previstos en la Ley 19.550, en que tendrán un voto cada una. Artículo 8º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por Orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero, en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social, la suma de $ 50 (cincuenta pesos) o la suma mayor que las normas aplicables establezcan, en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 42.923

SOCOTEC INTERNATIONAL INSPECTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-2-93. Fabián Ernesto Larocca, argentino, empresario, casado, nacido el 3-9-61, DNI. 14.774.632, domiciliado en Brandsen 1634, 2º Piso "B", Capital Federal. Duración: Se extinguirá el 31-1-2083. Objeto: 3.1 Prestación de servicios de controles de calidad y/o cantidad, supervisiones, inspecciones, pericias, investigaciones, pruebas, ensayos, habilitaciones referentes a toda clase de productos, mercaderías, materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, piezas, componentes, equipos e instalaciones de toda índole; 3.2 Prestación de servicios de asesoramiento integral, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría técnica, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de proyectos y/o empresas; 3.3 Realización de: Estudios de factibilidad técnica y operativa: Definición, desarrollo e implementación de sistemas de control de calidad y/o control de cantidad; Capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas; 3.4 Estudio de bases y condiciones, y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados: preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios; 3.5 Ejercicio de actividades comerciales relacionadas, directa o indirectamente, con estos servicios; 3.6. Importación y exportación de toda clase de bienes necesarios para el cumplimiento del objeto social; 3.7. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos tecnológicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme con el objeto social; Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Rivadavia 1725 piso 10, Depto. "H", Capital Federal. Presidente: Jacques Frank Von Gunten; Vicepresidente: Fabián Ernesto Larocca; Director Titular: Norberto Genaro Larocca, y Director Suplente: Gatón Néstor Rodríguez.

La Autorizada
Nº 42.904

SYC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 4 de marzo de 1992, ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, se procedió a cambiar la denominación social por la de "ESTUDIOS ASOCIADOS S. A.", habiéndose reformado el artículo primero del estatuto social. Buenos Aires, de marzo de 1993.

El Escribano
Nº 42.836

TALLERES SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 49 del 18.3.93, se constituyó conforme a las siguientes características: Denominación: TALLERES SUDAMERICANOS S. A.; Plazo: 99 años; Objeto: a) presentarse con el carácter de oferente, a la licitación pública para la privatización de la Fábrica Militar General San Martín, dependiente de la Dirección General de Fabricaciones Militares (ubicada en el partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires dispuesta por resolución número 1795 del Ministerio de Defensa de la Nación, del 10.11.92, y/o sus eventuales modificaciones futuras; estando expresamente facultada a asumir las obligaciones que emerjan de dicha licitación y ejercer todos los derechos derivados de su presentación y en caso de resultar adjudicataria, asumir todas las obligaciones que correspondan como adjudicataria de acuerdo con lo previsto en el pliego licitatorio y sus anexos. b) Desarrollar por cuenta propia y de terceros, por sí o asociada con terceros las siguientes actividades: 1) Metalúrgicas en general; 2) Trabajos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y neumáticos en general; 3) Reparación, mantenimiento, rehabilitación y fabricación de material rodante para ferrocarriles y subterráneos, tractivo y remolcado; 4) Reparación, inspección, mantenimiento, rehabilitación y fabricación de vehículos automotores de carga y de pasajeros de cualquier clase, tractivos y remolcados; 5) Reparación, mantenimiento, rehabilitación y fabricación de cualquier tipo de maquinaria; 6) Desarrollo de patentes y procesos relacionados con las actividades antes relacionadas, su obtención y aplicación; 7) Construcción y prestación de servicios; ejecución, dirección y administración de establecimientos y obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, silos, talleres, viviendas, puentes, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; 8) Financieras y de Inversión: La realización de operaciones financieras en general; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos, o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse con relación a actividades vinculadas a las detalladas en los puntos precedentes; no estando incluida en los alcances de la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 11) Distribución y Comercialización: compra, venta, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de los insumos y productos vinculados a las actividades citadas. 12) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, loteo, locación, arrendamiento de bienes raíces, con motivo de las actividades citadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por: 600 acciones ordinarias clase A, y 11.400 acciones ordinarias clase B, todas de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Cierre ejercicio: 30.6 de cada año. Socios: Sergio Claudio Cirigliano, argentino, casado, D. N. I. 17.199.385, empresario, domicilio Ramón Carrillo 256, Cap. Fed., nacido el 18.3.64, hijo de Nicolás Cirigliano y María Guglielmi, y Cometrans S. A., domicilio Avda. Corrientes 538, 8º Cap. Fed., inscripción Registro Público de Comercio: Nº 523, Lº 110, Tº A de S. A. del 29.1.92. Directorio: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano; Vicepresidente 1º: Roberto Jaime García; Vicepresidente 2º: Jorge Aníbal Gangemi; Directores Titulares: José Manuel García; Antonio José Blanco; Hipólito Humberto Picchio; Edgardo Oscar Ballesteros; José Adalberto Doldan; Silvia Emilse López; Directores Suplentes: Aldo Jesús Cancelo; José Francisco Federici; Hugo Otero; Ricardo Motta; Héctor Raúl Tilve; Carlos Angel Orseg Schor; Pascual Martino. Síndico Titular: Dr. Bartolomé Barreto; Síndico Suplente: Dr. Federico Joaquín Núñez.

La Escribana
Nº 42.895

TENER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31/3/92 reforma art. 4º fijando el capital en $ 5.000.

El Apoderado
Nº 42.876

TOYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Edgardo Jorge Straka, arg., nac. 21/9/51, cas. en 1º nup. con Fortuna Judith Sarano, contador, D. N. I. Nº 8.659.404, dom. calle Amenábar 1294, piso 6, Dto. A. Cap. Fed. Tomás Alberto Straka, arg., nac. 30/10/53, cas., 1º nupc. con Rosana Patricia López, comerciante, D. N. I. Nº 10.923.493, dom. calle Matienzo 1560 piso 8, Cap. Fed. La sociedad se denomina "TOYCO S. A.", Blanco Encalada 2311, piso 4, Dto. D Capital. Durac.: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra-venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y representación de artículos de librería, juguetería, productos de la industria plástica, envases en general, así como también todo tipo de productos elaborados, semielaborados y materias primas necesarias para la elaboración de los artículos enunciados precedentemente. b) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Importación y exportación de patentes de invención y marcas de comercio, ya sean de procedencia nacional o extranjera, la comercialización directa o indirecta, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Cap.: $ 20.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 2 a 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice-presidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Tomás Alberto Straka, Vice-presidente: Edgardo Jorge Straka, Director Suplente: Juan Ramón Victorio.

El Escribano
Nº 42.832

TRYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Ares, arg., cas., nac. 20-10-51, D. N. I. 10.133.283, empresario, domic. Av. Pueyrredón 1861, Cap. Fed.; Héctor Armando Toscani, arg., cas., nac. 4-10-32, con L. E. 4.820.492, empresario, domic. Leandro N. Alem 1468 Banfield, Prov. Bs. As.; y don Fernando Julio Goldenhorn Betbeder, arg., cas., empresario, L. E. 7.593.304, nac. 4-3-47, domic. Av. Santa Fe 954, Cap. Fed. Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "TRYTON S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Comercial: Mediante la importación y exportación, compra venta, distribución, fraccionamiento de productos químicos y drogas para laboratorios de especialidades médicas o industriales; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o comerciales. Servicios: Mediante la prestación de servicios de gestión y asesoramiento de operaciones de comercio exterior, transporte de cargas aéreas, marítimas y terrestres; tramitación y despacho de importación y exportación y gestora de seguros. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, compra de títulos y acciones, bonos y demás valores mobiliarios. Queda excluida toda actividad comprendida en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de Capitales. Mediante la compra, venta, permuta y locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Toda actividad reservada a profesionales, será prestada por persona con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de abril. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ares. Vicepresidente: Héctor Armando Toscani; Director Suplente: Fernando Julio Goldenhorn Betbeder. Sede social: Se fija en la calle Viamonte 367 piso 6 de esta ciudad. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 50, fecha 17-3-93, Folio 153, Registro 1296, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 42.922

WOODGATE CAZENAVE GOBBEE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Jorge Horacio Cazenave, 56 años, L. E. 5.608.433, domicilio Rivera

Indarte 766, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Enrique Edmundo Gobbee, 46 años, L. E. 8.252.149, domicilio Av. del Libertador 4944, 1º, Capital Federal; Antonio Tomás Parsons, 44 años, L. E. 5.099.327, domicilio Estrada 1170, Tigre, Provincia de Buenos Aires; los tres ingenieros agrónomos; Luis María González Victorica, 44 años, L. E. 5.082.926, domicilio Labarden 540, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Angel Fonseca, 46 años, L. E. 4.555.601, domicilio Av. Las Heras 1868, 6º "A" de Capital Federal; Eduardo Luis Serantes, 46 años, L. E. 4.557.109, domicilio Carlos Gardel 384, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; estos tres ingenieros de producción agropecuaria; y Juan Alberto Woodgate, 46 años, comerciante, L. E. 4.556.946, domicilio Juan Segundo Fernández 856, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 19, Fº 36, del 12-3-93, Registro 76 de Capital Federal. 3) Domicilio: San Martín 575, 3º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, consignación, depósito, transporte, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos veterinarios y agroquímicos en general, ganados, carnes, máquinas agrícolas, acoplados, lanchas y embarcaciones deportivas, aviones, sus repuestos, accesorios e implementos. Agricologanaderas: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y de té; frutícolas, forestales y apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Juan Alberto Woodgate. Vicepresidente: Jorge Horacio Cazenave. Director Titular: Enrique Edmundo Gobbee. Director Suplente: Luis María González Victorica. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

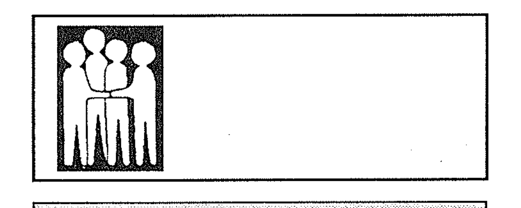
El Autorizado
Nº 42.884

ZUAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zulema Alcira Binaschi, argentina, 22/8/1944, soltera, empresaria, L. C. 4.967.584, Luis María Campos 1521 - 11º "A", Capital; Francisco Javier Swett Morales, ecuatoriano, 26/10/1947, casado, economista, Pasaporte Ecuador SB41.592; Lavalle 1523 - 6º "62", Capital; 2) 17/marzo/1993; 3) ZUAN S. A.; 4) Lavalle 1523 - 6º "62"; 5) A) Comercial: Mediante la comercialización de todo tipo de artículos aptos para el confort, sean electrónicos o mecánicos, como así también de indumentaria y alimentación humana; b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior; c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, relacionados con las actividades mencionadas en los items a) y b) precedentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Bianchi - Suplente: Swett Morales. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 42.893



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica constitución por contrato privado del 15 de marzo de 1993 de ALFA-MED S. R. L. Socios: Guillermo José Davin, argentino, 33 años, casado, abogado, D. N. I. 13.690.018, domiciliado Córdoba 3438 1º A, Cap. Fed.; Carla Ferrari, argentina, 30 años, casada, abogada, D. N. I. 14.976.231, domiciliada en Córdoba 3438, 1º A, Cap. Fed. y Oscar Pérez, argentino, 57 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.154.219, domiciliado en Independencia 2189-10º 33 Cap. Fed. Domicilio social: Córdoba 2467, Cap. Fed. Duración: 30 años prorrogables por 15 años más. Objeto: Compra venta, importación, exportación mantenimiento y reparación de aparatos, equipos, instrumental y productos destinados al ejercicio de la medicina en todas sus especialidades, equipamiento hospitalario, de ortopedia, podología, odontología, oftalmología, cosmetología y en general todos aquellos insumos que se relacionen con la actividad médica y auxiliar de la medicina. Capital: $ 15.000.- dividido en cuotas de $ 1.- c/u. Administración los gerentes: Guillermo José Davin, Carla Ferrari, Oscar Pérez. Representación: Los gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 20.517

ANDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 12-3-93 se aumentó el capital a $ 105.000.- reformando el Art. 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 20.541

ANTHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento privado del 18-03-1993: 1) Fernando José Adaro, 27 años, soltero, argentino, asesor de sistemas, Guido 1557, 6º C. F., DNI 17.759.754; Zenobia Noufouri, 29 años, argentina, soltera, estudiante, Lima 771, C. F., DNI 16.554.673. 2) 18-03-1993. 3) ANTHOR S. R. L. 4) Domicilio: Bs. As. Sede Social: Lavalle 1171, planta baja. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de aparatos y accesorios eléctricos o electrónicos de uso doméstico, comercial o industrial. 2) La compraventa, consignación, distribución, intermediación, permutación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores y ciclomotores, nuevos o usados, y repuestos y accesorios de la industria automotriz. 3) La compraventa, consignación y permutación de relojes y de joyas realizadas en metales preciosos, piedras preciosas y perlas. 4) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reservas de hoteles dentro y fuera del país y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 5) Gestionar y otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) La compraventa, consignación y permutación de instrumentos musicales nuevos y usados. 6) Noventa y nueve años desde la inscripción registral. 7) Capital social: 10.000.- pesos dividido en 40 cuotas. 8) Gerente: Juan Antonio Llorente de Hoz hasta que dure la sociedad. 9) El gerente. 10) 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 20.550

ARMANI FURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 18-3-93 Miguel Arturo Quinteros, arg. nacido el 3-10-1949, casado, empresario, DNI 7.703.687, dom. M. T. de Alvear 915, Cap. Fed. Alberto Sperber, arg. nacido 24-1-1949, casado, comerciante, L. E. 7.629.099, dom. Madero 870, P. 7 B Olivos, Bs. As., Juan Emilio López, arg., nacido el 20-5-1957, casado, comerc., DNI 13.134.303, dom. Avda. Mitre 5865, 9 p. "C", Wilde, Bs. As., Plazo: 20 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, transformar, confeccionar, industrializar, importar, exportar, representar consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos de peletería natural o sintética y de cueros crudos, curtidos o elaborados, confeccionar vestimentas masculinas y femeninas de todo tipo, marroquinería, artículos de regalo, crianza y faenamiento de animales utilizar en la actividad descripta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del código civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellas. El cap. social es de diez mil pesos representado por mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejerc. 28-2. La fiscalización corresponde a los socios art. 55 ley 19.550. Sede M. T. de Alvear 901, Cap. Federal. Gerentes, Alberto Sperber y Miguel Arturo Quinteros.

El Abogado
Nº 42.915

AUDIO VIDEO CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lázaro Traiman Posesorsky, uruguayo, 37 años, divorciado, DNI 92.869.920, Av. de los Incas 3206, 8, B, Cap., Josefa María Salamie de Maretta, argentina, 62 años, casada, DNI 1.660.292, Av. de los Incas 3206, 7, B, Cap., Alejandra Berta Shnaiderman de Benzaquen, argentina, 29 años, casada, DNI 16.892.950, Aguilar 2190, 3, A, Cap., Benjamín Víctor Benzaquen Bensador, argentino, 32 años, casado, DNI 13.915.454, Aguilar 2190, 3, A, Cap., todos comerciantes. 2) Escrit. del 21/12/92. 3) AUDIO VIDEO CENTER S. R. L. 4) Chivilcoy 2723/25, Cap. 5) I) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación o distribución. II) Industrial: Mediante la fabricación, armado, ensamble y/o procesamiento de artículos y productos eléctricos y electrónicos, como así también artículos del hogar, aparatos de medición, de alta complejidad y para uso de médico. III) Comerciales: Por medio de la compra, venta, permuta, distribución, representación y/o consignación de las materias o productos que integran el objeto industrial, y la explotación de marcas y patentes de invención nacional o extranjera, diseños y modelos publicitarios artísticos o literarios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma separada alternativa o indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/1 de c/año. Gerentes: Lázaro Traiman Posesorsky y Benjamín Víctor Benzaquen Bensadon.

Nº 20.585

BETRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8 de marzo de 1993, se ha resuelto lo siguiente: a) La socia Nélida Ruth Bemaman de Gabriel, vende y transfiere a Miguel Kitanick, 3750 cuotas de $ 10.- c/u; y a Valeria Susana Kitanick, 1250 de $ 10.- c/u, y Carlos Rubén Bemaman, vende y transfiere a Guillermo Kitanick, 1250 cuotas de $ 10.- c/u, valores que los precitados cedentes poseen como aportes en la sociedad "BETRIK S. R. L.", de la que quedan totalmente separados, renunciando al cargo de socios gerentes y dejando constancia que nada tienen que reclamar a la sociedad. Presentes el Sr. José Alberto Gabriel, cónyuge de la Sra. Nélida Ruth Bemmaman de Gabriel y la Sra. Daniela Andrea Borten, cónyuge de Carlos Rubén Bemaman, prestan su conformidad en los términos del art. 1277 de Código Civil. Acto seguido, los integrantes de la sociedad actualizan la cláusula cuarta del contrato social y se la reemplaza por la siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en 10.000 cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Miguel Kitanick, suscribe seis mil doscientas cincuenta cuotas de pesos diez valor nominal cada una o sea la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos. Valeria Susana Kitanick, suscribe un mil doscientas cincuenta cuotas de pesos diez valor nominal cada una o sea la suma de pesos doce mil quinientos, Guillermo Kitanick, suscribe un mil doscientas cincuenta cuotas de pesos diez valor nominal cada una o sea la suma de pesos doce mil quinientos, y Marcelino Francisco Trillo suscribe un mil doscientos cincuenta cuotas de pesos diez valor nominal cada una o sea la suma de pesos doce mil quinientos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, debiendo los socios completar la integración dentro del plazo de dos años. Asimismo modifican la cláusula quinta del contrato social y se la reemplaza por la siguiente: "Quinta: La representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de todos los socios, en calidad de gerentes, quienes aceptan en este acto su designación en tal carácter, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Queda establecido: A) Que para los efectos de administración, el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Miguel Kitanick, en forma individual, y en ausencia, quedará la misma a cargo de dos cualesquiera de los restantes socios gerentes, en forma conjunta. En cuanto a los actos de disposición, la sociedad tiene amplias facultades para llevar a cabo los mismos pudiendo entre otras, adquirir y vender inmuebles, dar y recibir hipotecas, peticionar créditos de toda naturaleza ya sean públicos o privados, adquirir y vender rodados de todo tipo, así como cualquier otro bien registrable, pudiendo hacer uso de la firma social, para garantías de las operaciones sociales exclusivamente, quedando prohibido otorgar las mismas para operaciones ajenas al giro social, significando que las facultades mencionadas, son enunciativas y no limitativas. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos. B) Para todo acto de disposición, el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Miguel Kitanick, en forma individual, y en su ausencia quedará la misma a cargo de los restantes socios gerentes, en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 20.534

CIBERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula contrato social CIBERNET S. R. L. Buenos Aires, 12.02.1993, se

reúnen los socios Cespa Hugo Ricardo, Enrique Rubén Oscar y Cilla Carlos Alberto, carácter únicos socios de la Sociedad CIBERNET S. R. L., con domicilio en la calle Rivadavia 5586, Piso 2º, Capital Federal y resuelven: Primero: Que la Sociedad CIBERNET S. R. L. constituida el 07.09.1992, bajo el nº 8754 Libro 97, Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiará su nombre a partir de la fecha, e inscribir su modificación en el Registro Público de Comercio y pasará a denominarse: CIBERTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se resuelve ratificar todos los términos y demás cláusulas del contrato original.

El Socio
Nº 42.825

C. R. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/03/93; Gerardo Costa, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Cristina Rojas, nacido 10/07/56, DNI 12.062.985, contador, dom. Yerbal 5960, 9º D, Cap.; Hugo Ariel Ruschanoff, argentino, soltero, nacido 11/09/62, DNI 16.102.014, contador, domiciliado en José Barros Pazos 6722, Cap.; 1) C. R. C. S. R. L. 2) Duración 90 años. 3) Objeto: Comercialización y afiliación de tarjeta de crédito y consultoría; el asesoramiento integral por cuenta propia y de terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades y al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; el asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios y control de gestión. 4) Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- V. N. c/u. 5) La administración, representación y uso de la firma estará a cargo del socio Gerardo Costa, pudiendo actuar en forma individual, sin limitación alguna. 6) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. 7) Sede Social: J. Barros Pazos 6722, Cap. 8) Gerente: Gerardo Costa.

El Socio
Nº 42.925

DE LA VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad escritura 3-2-93, Registro 197, Capital Federal: Denominación: "DE LA VEGA S. R. L.". Socios: María Felicitas de la Vega, nacida 26-8-55, DNI 11.416.616; Carlos María de la Vega, nacido 9-10-50, LE 8.293.359, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Piedras 837, 6º p., dto. 3, Capital Federal. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o en el exterior: Comercialización de ascensores, montacargas, monta-autos, montaplatos; montapapeles, montacamillas y todo otro sistema de transportes de cargas y personas entre niveles, como así también sus partes y/o componentes. Instalación, asesoramiento, dirección técnica, confección de planos, tramitación de habilitaciones y cualquier otro tipo de servicios para el funcionamiento de sistemas de transportes de cargas y personas entre niveles. Importación, exportación y/o fabricación total o parcial, de cualquier sistema de transportes de cargas y personas entre niveles, como así también sus partes y o componentes. Capital: $ 20.000.- Administración, representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por término duración sociedad. Cierre ejercicio: 31 enero de cada año. Sede social: Ituzaingó 734, Capital Federal. Gerentes: María Felicitas de la Vega y Carlos María de la Vega. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 42.835

DISTRIBUIDORA FABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18/3/93 se constituyó "DISTRIBUIDORA FABI S. R. L.". 1) Socios: Ernesto Jurgen Bachschwoller, arg., nac. 2-9-47, casado, comerciante, DNI 4.962.960, dom. Watt 2620, G. Laferrere P. Bs. As., Marcelo Ernesto Bachschwoller, arg., nac. 7-5-63, soltero, comerciante, DNI 16.451.618, dom. Watt 2620, G. Laferrere, P. Bs. As. y Andrea Fabiana Bachschwoller, arg., nac. 19-7-67, soltera, comerciante, DNI 18.181.032, dom. Watt 2620, G. Laferrere, P. Bs. As., 2) Denominación: "DISTRIBUIDORA FABI S. R. L.". 3) Domicilio: Brasil 2378, "11", Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación por mayor de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de pirotecnia, artículos de librería, de juguetería, entretenimientos, artículos de perfumería y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador, bijouterie, artículos de novedades, adornos y souvenirs. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I. G. J. 6) Capital Social: $ 50.000.- dividido en 500 cuotas, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Ernesto Jurgen Bachschwoller suscribe 168 cuotas, Marcelo Ernesto Bachschwoller suscribe 166 cuotas y Andrea Fabiana Bachschwoller suscribe 166 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25%. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma indistinta. Designan gerentes a: Ernesto Jurgen Bachschwoller y/o Marcelo Ernesto Bachschwoller y/o Andrea Fabiana Bachschwoller, por el tiempo que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.

El Autorizado
Nº 42.939

DONINGTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15-3-93, Carlos Alberto Arrieta, soltero, argentino, LE 7.603.674, empleado, Billinghurst 2248 P. 2 Dto. C, Capital Federal; Horacio Grela, casado, argentino, LE 4.353.955, comerciante, Soltero 6084 P. 1 Dto. d, Capital Federal; "DONINGTON S. R. L.". Plazo: 50 años, Sede Social Billinghurst 2248, P. 2 Dto. D; Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros A) Servicios: servicios de mensajerías fletes de mercaderías, distribución y repartos de encomiendas, servicio telepostal regido de acuerdo a normas legales que rijan su funcionamiento, depósito de mercaderías y encomiendas, transporte de mercaderías nacionales e internacionales, agencia de trabajos y colocación de empleos que se regirá por las normas y leyes que regulen la actividad B) Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas C) Inmobiliarias, por la compra, venta, permuta o explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal C) Financiera, por la realización de operaciones financieras y de inversión, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962; Capital Social $ 15.000.- Administración, individual e indistinta por los socios gerentes Carlos Alberto Arrieta y Horacio Grela por el término de duración de la sociedad.

El Contador
Nº 42.927

EDGARGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 17/3/93 se constituyó "EDGARGUS S. R. L.": 1) Socios: Edgardo Héctor Alonzo, arg., nac. 11-8-48, casado, comerciante, DNI 5.099.224, dom. R. Obligado 6696, PB, Carapachay, P. Bs. As. y Alfredo Celestino Alonzo, arg., nac. 3-11-43, casado, comerciante, DNI 4.601.389, dom. E. Castro 6925, Cap. Fed. 2) Denominación: "EDGARGUS S. R. L.", 3) Domicilio: Emilio Castro 6925, de Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración, fabricación e industrialización, a través de procesos artesanales y/o tecnológicos de: calzado de todo tipo, tanto para vestir como para uso industrial, carteras, bolsos y toda clase de artículos de marroquinería, curtidos del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. b) Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, consignación, importación y exportación de calzados, artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, materias primas en especial relacionadas con la industria del cuero. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la IGJ. 6) Capital social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguientes forma: Edgardo Héctor Alonzo suscribe 50 cuotas y Alfredo Celestino Alonzo suscribe 50 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25%. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma indistinta. Designan gerentes: Alfredo Celestino Alonzo y/o Edgardo Héctor Alonzo, por el tiempo que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 18 -3-1993.

El Autorizado
Nº 42.938

ENTREDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19-3-93. Socios: Roldan Schuth, María José Roberta, argentina, 28-7-60, DNI. Nº 13.852.402, profesora de manualidades, domiciliada en la calle 11 de setiembre 2896, P. B., Cap. Fed.; David, Raquel Alicia, argentina, 26-11-40, DNI. Nº 3.975.889, comerciante, domiciliada en la calle Cramer 2430, Cap. Fed. Denominación: ENTREDOS S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la realización de las siguientes operaciones: a) Compra, venta y fabricación de manualidades y artesanías y materiales y materias primas para confección de trabajos manuales y artesanías. b) Realización de actividades de enseñanza conexas con la realización de trabajos manuales y artesanías. c) Editorial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de videos, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones con informaciones referentes a su objeto. d) Distribución, importación, exportación, consignación, representaciones y mandatos, agencias y comisiones. e) Publicidad: Realización de todo tipo de publicidad utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine. Desempeñar actividades afines al ámbito publicitario con contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo. f) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras con respecto a fabricación o comercialización afines a su objeto. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos, de acuerdo con la reglamentación vigente. Capital: $ 2.000. Administración: uno o más gerentes socios o no, uno cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31-03. Sede social: 11 de Setiembre 2896, P. B., Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 42.894

GLOBAL PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 9/3/93; Socios: Omar Pedro Cerasuolo, argentino, casado, 47 años, locutor nacional, LE. 6.441.193, domiciliado en Boedo 311 3º C, Capital Federal y José Angel Vega, argentino, soltero, 43 años, diseñador gráfico, DNI. 7.672.658, domiciliado en Thames 2192 16 "B", Capital Federal. Objeto: Venta de espacios publicitarios a medios gráficos, radiales y televisivos. Plazo: 50 años. Capital Social: $ 6.000. Representación legal: Gerencia. Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta en cualquiera de los gerentes por el término de dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.935

INTECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-3-93 Juan Francisco Indart, LE. 4.098.811, cedió, vendió y transfirió sus 500 cuotas de la Sociedad "INTECO CONSTRUCCIONES S. R. L." en pesos 500 a su socios Alvaro Martín Tonello, CIPF. 4.748.153, y a Gustavo Martín Tonello, DNI: 22.276.267, arg., solt., nac. 30.5.71, comerciante y dom.: Arcos 1962, CF.; adquiridas así: el primero 300 cuotas, el otro 200 cuotas. El Sr. Indart renunció a la gerencia.

El Escribano
Nº 42.849

INTECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-3-93 sus socios Alvaro Tonello, CIPF: 4.748.153, y Gustavo Martín Tonello, DNI: 22.276.267, aumentaron el capital a pesos: 1.000 aportando el primero 800 pesos, el segundo 200 pesos; reformaron el contrato en las cláusulas "primera": domicilio en ciudad de Buenos Aires; "tercera": duración 50 años desde su inscripción el 21-2-80; "cuarta": capital: pesos 1.000.-; "quinta": administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio-gerente Alvaro Tonello. Además la Sede Social se fijó en calle Mendoza 4147 de esta ciudad.

El Escribano
Nº 42.850

INTERNATIONAL DATA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/3/93. Socios: Martín Luis Sarubbi, argentino, 32 años, soltero, D. N. I. 14.321.123, Húsares 984, San Isidro, analista de sistemas, y Guido Damián Ipszman, argentino, 23 años, soltero, D. N. I. 21.483.039, Boulogne Sur Mer 509, 1º. 11, Cap., estudiante. Denominación: INTERNATIONAL DATA SERVICE S. R. L. Domicilio Social: Corrientes 745, 2º, 23, Cap. Objeto Social: compraventa, locación, consignación, distribución, consultoría, representación, importación y exportación de equipos y programas de computación; y el asesoramiento y capacitación sobre todo tipo de operaciones relativas a sistemas de computación. Capital Social: $ 2.000. Plazo: 30 años. Administración; representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Socios Gerentes: Martín Luis Sarubbi y Guido Damián Ipszman. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.889

J. C. BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por instrumento público del 17-3-93 se constituyó la Sociedad "J. C. BLANCO S. R. L.": 1) Chang Ki Paik, coreano, comerciante, casado, nacido el 24-5-1959, D. N. I. 92.310.436; Myong Ok Cha, coreana, casada, nacida el 6-2-1962, ama de casa, D. N. I. 92.328.066 y Dong Nam Kim, coreana, viuda, ama de casa, nacida el 15-11-1916, D. N. I. 92.312.220, todos domiciliados en Avenida Asamblea 1356, P. 3º, Cap. Fed. 2) 20 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; y b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. 4) $ 5.000. 5) Ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año. 6) Avenida Asamblea 1356, P. 3º, de esta ciudad. 7) Gerentes: Chang Ki Paik y Myong Ok Cha, indistintamente por el término de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 42.827

KILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Eduardo Gustavo Lescurat, arg., casado, comerciante, L. E. 5.525.268, domicilio en Helguera 2560, piso 1 "A", Cap. Fed. cede 3 cuotas a Ada Lía Kilman, arg., casada, arquitecta, DNI: 10.383.398, domicilio en Av. Corrientes 5639, piso 5 "16", Cap. Fed. Graciela Inés Santomauro, arg., casada con cedente, DNI: 11.702.777, domicilio en Helguera 2560, piso 1 "A", conforma acto, art. 1277 C.C. Acto privado del 4/3/1993.

El Autorizado
Nº 20.555

KROMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/3/1993. 2) Liliana Teresa Gladys Alfaro de Fiorotto, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de mayo de 1957, titular del D. N. I. Nº 13.178.518, domiciliada en Bolivia 1555 de la Capital Federal y el Sr. Néstor Atilio Lonardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de julio de 1954, titular del D. N. I. Nº 11.275.645, domiciliado en Delgado Nº 645 8º piso Dpto. C de la Capital Federal. 3) "KROMUS S. R. L."' 4) Delgado 645 8º piso Dpto.C. Capital Federal. 5) Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, fabricación, importación y/o exportación de toda clase de artículos pertenecientes a los ramos de la fotografía, artículos del hogar, audio, óptica, regalos y marroquinería; b) La instalación de laboratorios para el procesamiento y tratamiento de fotografías, filmaciones o video y c) La instalación y explotación de puestos de venta de obleas postales. Despacho y recepción de todo tipo de encomiendas hacia o desde cualquier punto del país y/o del exterior. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de los dos socios, en forma indistinta, a quienes se los designa gerentes por todo el término del contrato. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.940

LA MASTABA LASER GRAFICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Andrea Lucius, 31 años, casada, comerciante, DNI. 14.951.962, Diana Adela Lucius, 22 años, soltera, empleada, DNI. 21.787.135, Roberto Alfredo Varela, 35 años, casado, comerciante, DNI. 11.986.917, todos argentinos y domiciliados en Montañeses 2983, 7, Cap. 2) Escrit. del 11/3/93. 3) LA MASTABA LASER GRAFICA TEXTIL S. R. L. 4) Montañeses 2983, 7, B, Cap. 5) Diseño gráfico y textil, diseño asistido por computadora estampado de prendas por sistema láser, importación y venta de equipos y toda clase de accesorios, complementos e insumos de computación, fotocopias láser color, fotocopias blanco y negro, fotoduplicación, fotocopias de planos, importación y venta de artículos de librería, artística, técnica y comercial. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles y teniendo uso de firma conjunta cualesquiera de ellos. 10) 31/1 de c/año. Gerentes: Claudia Andrea Lucius, Diana Adela Lucius y Roberto Alfredo Varela.

Nº 20.586

L'ARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 20 de febrero de 1992, la Sra. Sandra Lía Bonsaver, nacida el 16/8/47, viuda, brasilera, arquitecta, con domicilio en Cerviño 3584, 8º "B" Capital Federal, con D. N. I. 92.765.065 y el Sr. Antonio Alberto Amil, nacido el 30/5/54, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Austria 2060, 1º "H", Capital Federal, con D. N. I. 11.401.174, venden a los Sres. Jorge Luis Amsel, nacido el 29/10/56, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en Leopoldo Marechal 1332, 8º "1" Capital Federal, con D. N. I. 12.588.754 y Alfredo Oscar González Delfau, nacido el 17/11/59, soltero, argentino, sociólogo, con domicilio en Paraguay 3462 5º "E" Capital Federal, con D. N. I. 13.597.693, 35.000 cuotas sociales cada uno, de la sociedad L'ARQ S. R. L.

La Autorizada
Nº 42.914

LIFAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/12/92: Armando Miguel Liuni, arg., nacido 27/4/35, casado, LE. 4.149.472, comerciante, dom. Guillermo Correa 4684 Cap.; Walter Antonio Faretta, arg., nacido 2/4/62, casado, DNI. 14.873.405, comerciante, dom. Oliden 4388 Cap.; Pascual Faretta, arg., nacido el 11/9/32, casado, LE. 4.820.234, comerciante, dom. Oliden 4395 Cap.; y Claudio Rodolfo Mas, arg., nacido 2/1/47, divorciado, LE. 5.654.036, comerciante, dom. Av. Dellepiane 4622, P. 2, Dpto. 2 Cap. 1) "LIFAMA S. R. L.". 2) Duración: 40 años. 3) Objeto: Importación y exportación de maderas en todos sus tipos y formas de revestimientos y artículos afines y sus accesorios, pudiendo además comercializar tales elementos en esta u otras plazas, ya sea al por mayor o menor. Compra y comercialización en la misma forma en esta u otras plazas de los materiales citados ya sean de fabricación nacional o importados. 4) Capital Social: $ 10.000,-, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. 5) La administración a cargo de cuatro gerentes, representación y uso de la firma social en forma indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Av. Eva Perón 5128 Cap. 8) Gerentes: Armando Miguel Liuni, Walter Antonio Faretta, Pascual Faretta, y Claudio Rodolfo Mas.

El Autorizado
Nº 42.926

LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación 16-3-93 de la modificación. Recibo 41.845. Esc. 17, 3-3-93. Modificación Art. 2 de la sociedad LIGHT S. R. L. Su duración es de 16 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 10 de agosto de 1982.

El Escribano
Nº 42.824

LILIAN DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-3-93; Mariano Demián Bernstein, Licenciado en finanzas, 24 años, DNI 20.225.541 y Pablo Darío Bernstein, industrial, 23 años, DNI 20.987.398; argentinos, solteros y domiciliados en Juncal 3158, piso 9º, Capital."LILIAN DE BUENOS AIRES S. R. L."; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, confección, importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución y representación de prendas de vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentaria y calzado, materia prima y accesorios y actividades conexas al rubro textil y cuero, para hombres, mujeres y niños y adolescentes; Actuar como mandataria, consignataria, distribuidora e intermediaria; Cap.: $ 4.500; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12; Sede legal: Avda. Las Heras 2085, Capital.

El Apoderado
Nº 20.521

LOS TIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 18-3-93 se constituyó la Sociedad "LOS TIOS S. R. L.": 1) Guillermo Francisco Melian Massera, nacido el 18-9-1946, L. E. 4.557.620, domiciliado en Avda. Rivadavia 4485, P. 9º, Depto. A, Cap. Fed. y Juan Carlos Melian Massera, nacido 5-11-1945, L. E. 4.535.037, domiciliado en Ruiz Huidobro 3923, P. 2º, Depto. C, Cap. Fed., ambos casados, argentinos, comerciantes. 2) 30 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Elaboración y venta por mayor y menor de pan, servicios de lunch, confitería y afines. b) Importación y exportación de materias primas y productos agrícolas, industriales y manufacturados. 4) $ 3.000; 5) 31 de diciembre; 6) Ruiz Huidobro 3923, P. 2º, Depto. C, Cap. Fed.; 7) Gerentes: (por duración de la Sociedad) Guillermo Francisco Melian Massera y a Juan Carlos Melian Massera, conjuntamente.

La Autorizada
Nº 42.829

LUGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 3-3-93 se constituyó la Sociedad "LUGUS S. R. L.": 1) Gustavo Alberto Di Ciurcio, argentino, comerciante, casado, nacido el 26-3-57, D. N. I. 12.785.566, domiciliado en Avda. Ttc. Gral. Uriburu 3061, Muñiz, Prov. Bs. As. y Francisco Luis Donadel, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 4-10-53, D. N. I. 10.972.693, domiciliado en Pringles 2481, San Miguel, Prov. Bs. As.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o permuta, al por mayor y/o menor de artículos para kioscos, librería, juguetería, cotillón, perfumería, comestibles, bebidas en general y artículos de limpieza. b) Gastronomía, prestación de servicios de gastronomía a instituciones públicas, entes privados y/o particulares. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta y/o locación de automotores, lanchas, motos acuáticas, motos terrestres, ciclomotores, bicicletas y/o rodados para niños. A tal fin la Sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) $ 4.000; 5) 28 de febrero de cada año; 6) Gerentes: (por duración de la Sociedad) Gustavo Alberto Di Ciurcio y Francisco Luis Donadel, en forma indistinta; 7) Sarmiento 1183, P. 2º, Of. 7, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 42.828

MARKETING INTEGRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Beatriz Irizar, nacida 12/12/64, 28 años, soltera, profesora en letras, DNI 17.179.432, Arenales 2432 Po 2, Dto. 10, Cap. Fed.; Eduardo Javier Piccinini, nacido 29/9/67, 25 años, soltero, profesor de historia, DNI 18.356.179, Virrey Loreto 1710, Po 10, Dto "E" Cap. Fed.; Diego Rinaldi, nacido 5/2/64, 29 años, casado, licenciado en Relaciones Internacionales, DNI 17.083.234, Av. Maipú 1472 Po 7, Dto "D", Vicente López Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Fernicola, nacido 29/11/61, 31 años, soltero, licenciado en Relaciones Públicas, DNI 14.933.675, Deheza 3172 Po 1, Cap. Fed.; y Laura Serna, nacida 9/5/65, 27 años, soltera, socióloga, DNI 17.331.655, Anasagasti 2016, Piso 3, Dto "G" Cap. Fed.; 2) Escritura del: 12/3/93. 3) MARKETING INTEGRADO S. R. L.". 4) Cede Social Anasagasti 2016, P 3 Dto. G, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país y/o del exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, leasing, alquiler, almacenamiento, distribución, o cualquier otra forma lícita de comercialización de productos y servicios relacionados con la informática (organización, métodos, sistemas, hardware, software y comunicaciones) y el Marketing (publicidad, promoción, planeamiento y control comercial, telemarketing, venta telefónica, investigaciones de mercado, sociología de mercadología, mercados, oferta y demanda, merchandising, franchising, precios y competencia, diseño y desarrollo de nuevos productos, packaging, sistemas y canales de distribución, fuerza de venta, reclutamiento, capacitación y entrenamiento de personal de comercialización, marketing, comercio exterior, administración de ventas y calidad total). b) Importación y Exportación: de todos los productos y servicios vinculados con las actividades mencionadas en el ítem a. c) Mandatos: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general, o cualquier otro tipo de intermediación lícita, sean o no relativas al objeto social precedente. 6) 99 años. 7) Pesos 2.000.- Dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Designar gerente a Diego Rinaldi y Carlos Alberto Fernicola. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 20.569

MELI HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 15-3-93, pasada al folio 109 del Reg. 356 de Cap., don Leonardo Hernán Franco, soltero, argentino, comerciante, con D. N. I. 22.493.443, vende a don José Antonio Franco, con D. N. I. 4.265.266, y doña María Carmen Elena Nigro de Franco, con D. N. I. 5.929.949, la cantidad de 5.000 cuotas de capital de VN. $ 0,001 c/u de la firma MELI HUE S. R. L. dedicada a servicio de bar y confitería.

El Autorizado
Nº 42.920

MERINO ALLER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 60 del 26/2/1993, ante la Escribana María Leticia Costa, Registro 920 de Capital , al folio 196; se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Raúl García Puente, argentino, nacido el 15/4/1960, casado, comerciante, D. N. I. Nº 14.116.161, domiciliado en la calle Moreno 2679 de Ramos Mejía, Buenos Aires, don Miguel Angel Rodríguez, argentino, nacido el 26/2/1966, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.547.686, domiciliado en la calle Esmeralda 984 de la localidad de González Catán, Buenos Aires y don Carlos Martín Salias, argentino, nacido el 28/3/1967, casado, comerciante, D. N. I. Nº 18.309.658, domiciliado en la Avenida Callao número 1383, 4º "B" de Capital Federal. Denominación: "MERINO ALLER & ASOCIADOS S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, el asesoramiento integral, desarrollo de todo tipo de sistemas y capacitación para organizaciones o particulares con o sin fines de lucro, en las áreas comerciales, industriales, financieras y todas aquellas propias de la actividad que realicen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 1.000.- y se divide en un mil cuotas de valor nominal un peso cada cuota, con derecho a un voto cada una. Gerentes: integrado por uno o más en forma indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Señor: Raúl García Puente. Sede: Avenida Corrientes número 4396, Planta Baja Departamento "A" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 42.919

PETREL AERO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 10/2/1993, Fº249, Reg. 351 de Cap. Fed. se resolvió: 1) los socios de PETREL AERO SERVICIOS S. R. L. Juan Carlos Archiprete, Carlos Edgardo Hampton y Víctor o Vicente Víctor Tonelli, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de: Ignacio Alfredo Corti Maderna, casado, argentino, nacido el 25/12/1937, LE 4.260.123, administrador, domiciliado en Ayacucho 1732, 2º P. Cap. Fed.; Jorge Héctor Colabardini, casado, arg., nacido el 6/2/1938, CI Nº 4.245.382 de Pol. Fed. empleado, dom. Montevideo 1167, Cap. Fed.; y Horacio Emilio Rodríguez Longhi, casado, arg., nacido el 3/4/1951, Licenciado en Adm. Agraria, LE 8.522.769, domiciliado en Colón 617, Martínez, Pcia. de Bs. As. Noventa cuotas que en la proporción de 30 cuotas cada uno, tenían y les correspondían en la mencionada sociedad. Y renunciaron al cargo de Gerentes. 2) Se modificó el Art. 4º, en la sig. forma: El Cap. social es de 9 pesos, dividido en 90 cuotas de $ 0,10, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Ignacio Alfredo Corti Maderna, Jorge Héctor Colabardini y Horacio Emilio Rodríguez Longhi, en partes iguales o sea 30 cuotas cada uno, que representa 3 pesos, cada uno. Y 3) se designó Gerentes a Ignacio Alfredo Corti Maderna, Jorge Héctor Colabardini y Horacio Emilio Rodríguez Longhi.

El Autorizado
Nº 42.831

RECA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 1992, Eduardo Abel Pedace (h), 55 años de edad, ingeniero civil, LE 4.199.622, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 1481, 1º piso Capital Federal y Alberto Ghiglione, 53 años de edad, químico, LE 4.288.063, argentino, casado, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1444, Martínez, Pcia. de Bs. As. en carácter de únicos socios de RECA CONSULTORES S. R. L. concuerdan prorrogar el plazo de duración de la sociedad por dos años más y establecer el domicilio legal en la calle Lavalle 3947, 1º piso "B" de Capital Federal. modificando las cláusulas segunda y octava que quedan así redactadas: Segunda: El domicilio social de la sociedad y asiento principal de sus negocios quedará en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones en la Capital Federal o interior de la República Argentina. Octava: La sociedad tiene un plazo de duración de diecisiete años, a partir del 1º de enero de 1978 es decir sin solución de continuidad pues es prórroga del actual contrato que vence el 1 de enero de 1993.

El Socio-gerente
Nº 42.870

REYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución. Esc. 54 del 18-2-93 reg. 1251 Cap. Fed. 2) Juan Antonio Rey Obligado, 3-1-1943, empresario, LE 4.594.027, y María Angela Foster, 18-2-1952, docente, DNI 10.409.977, ambos argentinos, casados, domiciliados Coronel Diaz 2730, cuarto "B" Cap. Fed. 3) Sede social: Coronel Diaz 2730, cuarto, letra "B", Capital Federal. 4) 10 años. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros producción, elaboración, conservación, depósito, y comercialización de productos alimenticios; fabricación, armado , instalación, distribución y comercialización de productos y equipos relacionados con la industria frigorífica y de la alimentación. La importación y exportación de materias primas, materiales, productos y bienes relacionados la industria de la alimentación y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, sea por compra, venta permuta, alquiler o por cualquier otro contrato. 6) $ 2.000. 7) Gerente: Juan Antonio Rey Obligado por el término de duración de la sociedad. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 20.576

RIO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 19/3/93. Socios: Daniel Ricardo Agustín Devoto, argentino, casado, licenciado en economía, LE 8.589.738, nacido el 18 de agosto de 1951, Segurola 1043 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Salvador García, argentino, casado, empresario, DNI 10.462.685, nacido el 12 de junio de 1952, Trelles 786- Capital Federal. Denominación: RIO CHICO S. R. L. Plazo: 99 años. Obj.: Dedicarse, ya sea por cuenta propia, terceros o asociada con éstos, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de madera de todo tipo, ya sea en bruto o industrializada, sus semielaborados, subproductos y los insumos y equipamiento necesarios para su tratamiento, aserrado, corte, acondicionado y procesamiento de los materiales detallados en el inciso a) precedente; c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuarias: mediante la administración o explotación de establecimientos forestales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas; hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; e) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería debentures, y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, soceiedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participaciones en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones que requieran el concurso público, comprendidas en la ley de entidades financieras; y f) De servicios: mediante la provisión de servicio de asesoramiento forestal y maderero, y demás servicios vinculados con las actividades detalladas previamente, requiriendo el concurso de los profesionales en las disciplinas involucradas, cuando resulte necesario en virtud de las respectivas competencias. Capital: $ 3.000. Administración y representación: estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, y por plazo indeterminado. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Fragata Sarmiento 72 - piso 1º - Depto. "4" - Capital Federal. Cierre de ejercicio: 28 de febrero.

El Apoderado
Nº 42.918

SILNOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 14/8/92 el socio Daniel Alfredo Rivas cedió la totalidad de las 15.665 cuotas sociales que poseía, a los 2 socios Luis Lippera (7833 cuotas) y Héctor Daniel Galiño (7832 cuotas), desvinculándose el cedente de la Sociedad y renunciando a la Gerencia. Por contrato privado del 15/12/1992 el socio Juan Alberto Perrone cedió la totalidad de sus 16.670 cuotas al socio Juan Antonio Pérez (4000 cuotas) y las restantes 12.670 al ingresante Emilio Luis Codina, argentino, comerciante, de 46 años, viudo, L. E. 4.549.291, Beauchef 1846 Dto. A, Cap.; y el socio Luis Lippera cedió el total de sus cuotas 2330 al Sr. Emilio Luis Codina y 1613 al socio Héctor Daniel Galiño. Los 4 actuales socios designaron gerentes a los socios Emilio Luis Codina y Juan Antonio Pérez, con actuación indistinta, y además, en razón de lo expuesto modificaron los Arts. 4º y 5º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 42.875

TECNO-CLEANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por Sr. Daniel Galbusera, treinta y tres años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Caseros 3432, Dto. 10 de la Capital Federal, DNI. 13.799.285 y Fernando Carlos Baudes, treinta y tres años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Honduras 5767 de la Capital Federal, DNI. 13.529.419. 2) Fecha de constitución: 4 de marzo de 1993. 3) Razón social: TECNO-CLEANER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Trole 282 de la Capital Federal. 5) Objeto social: Limpieza, mantenimiento, desinfección, desinsectación y/o desratización de todo tipo de edificación, predios, parques, jardines, finales de obra, de hospitales, sanatorios, y/o clínicas, privados, públicos, de organismos y/o dependencias estatales, nacionales, provinciales y/o municipales. Provisión de personal para el servicio de cafetería, portería, vigilancia y seguridad nocturna y diurna. 6) Plazo duración: 99 años. 7) Capital Social: Quinientos Pesos ($ 500). 8) Gerencia: Daniel Galbusera y Fernando Carlos Baudes, en forma individual e indistinta. Duración en cargos por el término del contrato social. 9) Representación legal por los gerentes mencionados. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Contadora
Nº 42.830

TRANSPORTES CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 24-2-1993. 2) Socios: María Esther Moretón, L. C. 1.448.819, 57 años, argentina, viuda, comerciante, con domicilio en Lautaro 361 2º "A" Capital Federal; Alejandro Jorge Chico, D. N. I. 14.884.172, 30 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en 3 de Febrero 4599 Capital Federal; María Laura Chico, D. N. I. 14.431.684, 32 años, argentina, soltera, docente, con domicilio en Lautaro 361 2º "A" Capital Federal; y María Gabriela Chico, D. N. I. 18.391.914, 25 años, argentina, soltera, diseñadora gráfica, con domicilio en Lautaro 361 2º "A" Capital Federal; 3) Denominación: TRANSPORTES CHICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede social: Riobamba 965 1º 19, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la explotación de los servicios de transporte terrestre de carga y fletes en general, quedando facultada para importar o exportar bienes que hagan al objeto de la sociedad. 6) Capital social: Pesos Doce mil. 7) Duración: 20 años. 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 2 a 4 socios gerentes por el término de un año, en forma indistinta, siendo reelegibles. 9) Gerentes: los socios: Alejandro Jorge Chico y María Gabriela Chico. 10) Fecha de Cierre: 31 de diciembre.

El Contador
Nº 42.872

VANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. Priv. del 11/3/93 se dispuso: 1) La cesión de cuotas por las que el Sr. Nayguz cede vende y transfiere al Sr. Ricardo Boquete 9000 cuotas y al Sr. Walter Sebastián Boquete las 1000 cuotas restantes de su propiedad, de valor nominal ₳ 1 c/u, dejando de pertenecer a la sociedad. 2) Se amplió el objeto social quedando como sigue: Cláusula Segunda: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor y menor de tejidos de todo tipo, fabricación de todo tipo de prendas de vestir y todo lo relativo a la industria textil. 3) Gerente: Ricardo R. Boquete. 4) Se amplió el capital a $ 60.000.-, dividido en 60.000 cuotas de v/n $ 1.- c/u, de las cuales don Ricardo R. Boquete suscribe 54.000 cuotas y Walter S. Boquete las restantes 6000 cuotas.

La Abogada
Nº 42.854

VEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 16/2/93, el socio Juan Carlos Marconi, vende, cede, transfiere a Miguel Angel Benítez Velázquez, argentino, casado, empresario, nacido el 16/10/1945, DNI. 5.833.920, domiciliado en Perdriel 155 2º piso, dto. 11, Cap. Fed., las 100 cuotas sociales que había y tenía en VEL SERVICE S. R. L. y renuncia al cargo de gerente y se desvincula totalmente de la misma. La cesión se efectuó por $ 10.000.

El Gerente
Nº 20.533

VIAL HIDROSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas fecha 10/11/92. Los Señores: Norberto Juan Biondi, arg., casado, comerc., nacido 8-1-43, DNI 4.627.104, domiciliado calle 5 Nº 4397 Berisso, Bs. As., y Sergio Luis Ramírez, arg., casado, comerc., 16-1-61, DNI 14.515.106, domiciliado calle 827 Nº 2098 Solano, Bs. As., ceden venden, y transfieren cincuenta (50) cuotas sociales cada uno de las que son titulares en la Sociedad VIAL HIDROSERVICIOS S. R. L., a José Salvador Marino, arg., casado, comerc., nacido 10-3-47, DNI 8.353.380, domiciliado en Dardo Rocha 1598 Bernal, Bs. As., quien compra las 100 cuotas sociales de conformidad. Precio total y convenido: $ 100.- que los cedentes reciben en dinero en efectivo.

La Autorizada
Nº 42.886

VISION Y ESTETICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17-3-93; Norberto Salvador Foschi, cede a sus consocios Edgardo Rodolfo Musi, 5.000 cuotas y a Elcylena María de Souza Ausier de Musi, 5.000 cuotas, por el precio total de $ 10.000, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación.

El Apoderado
Nº 42.851

WHELL PROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por contrato privado del 29/12/92, el señor Néstor Gabriel Gortan, cede y transfiere a favor de Jorge Luis Vázquez y César Daniel Glasman las 311.100 cuotas que posee en la sociedad y éstos las adquieren por partes iguales. Los socios deciden modificar el art. 4º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: 4º: El capital social se fija en la suma de $ 100 dividido en 100 cuotas sociales de $ 1 v/n. c/una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Luis Vazquez: 47 cuotas y César Daniel Glasman: 53 cuotas. Por este acto los socios deciden designar gerentes a ambos socios quienes actuarán en la forma prevista en la cláusula 5º del contrato social.

La Apoderada
Nº 42.929

a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.200.- Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: todos los socios.

La Apoderada
Nº 24.393

LA CIGÜEÑA FUTURA MAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Los socios de LA CIGÜEÑA FUTURA MAMA S. R. L., Adriana Mónica Prizontt de Uner y Enrique José Uner ceden sus cuotas sociales y renuncian a su cargo de gerentes, siendo nombrados gerentes los señores Jorge Eduardo Lofer y Amelia Berta Prizontt de Lofer, los cuales adquieren las cuotas sociales de los cedentes quedando cada uno de ellos poseedores de 2500 cuotas sociales de $ 0,01 cada una lo que conforma un capital de $ 0,50.

La Contadora
Nº 49.444

LAS MARINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por instrumento privado de fecha 10/05/93, se constituyó LAS MARINAS S. R. L. 2. — Socios: Juan Carlos Beschinsky, argentino, soltero, economista, L. E. 4.156.707, nacido el 01/01/35 domiciliado en Florida 971, local 47, Capital y Consuelo Hernández Valerio, española, soltera, comerciante, D. N. I. español 1.496.658, nacida el 08/10/49, domiciliada en Florida 971, local 47, Capital; 3. — Duración: 20 años. 4. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación y exportación de: 1) Productos alimenticios en general, en conserva y congelados; 2) Artículos de tapicería, marquetería, alfombras, cristalería, porcelana y losa. Capital: $ 10.000.- 6. — Administración: Los dos socios en forma indistinta. 6. — Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 7. — Domicilio Social: Florida 971, Local 47, Capital.

El Autorizado
Nº 24.353

LAVOR WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado suscripto el 18 de mayo de 1993, se constituyó. Socios: Claudio Frydman, argentino, 31 años, DNI Nro. 14.466.679, empresario, domicilio: Av. Lincoln 4676, Cap. Fed. y Silvia Inés Giwant de Frydman, argentina, 31 años, DNI Nro. 14.614.818, ama de casa, Nombre: LAVOR WASH S. R. L. Domicilio Social: Bahia Blanca 1168, Cap. Fed. Objeto: La realización, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: a) asesoramiento y servicio de limpieza, extracción de barros industriales, hidrolavados e hidroarenados, arreglo de equipos, camiones, desobstrucciones, construcciones de obras civiles, viales, y/o industriales de todo tipo, en especial: tanques, prefabricado de cañerías, conductos de gases o líquidos, instalación de cañerías, calderas, tanques, movimiento de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales u obras civiles, mantenimiento de fábricas, desagües pluviales y/o cloacales, gasoductos, oleoductos, construcción de casas, edificios y plantas industriales; y b) Transporte terrestre de cargas: mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, almacenamiento, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; su importación y exportación; la reparación de vehículos propios y ajenos, pudiendo a tal fin explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: Cuatro mil pesos ($ 4.000.-) dividido en 400 cuotas de $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por los socios por mitades. La integración la realizan en dinero en efectivo por 25 %, o sea un total de mil pesos. Gerencia: La administración, uso de la firma social, y representación de la sociedad, será ejercida por el gerente, Claudio Frydman, pero para la compra, venta, cesión, locación, de bienes muebles o inmuebles, o el gravarlos con derechos reales, se requerirá la aprobación unánime de los socios otorgada en una asamblea de socios. Mil pesos. Plazo: 99 años. Fecha de cierre: 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 49.365

LOS BAJITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 27 del 11-5-93 Reg. 1363 Cap. Fed. Esc. Lelia Susana Maizel se instrumentó la cesión de cuotas, 5, de Eduardo Néstor Zarnitzer a favor de Alicia Mabel Zarnitzer de Spiguel, por un monto total v/n de $ 100.- reformando el art. 4º del Contrato Social, adecuándolo al nuevo signo monetario.

La Escribana
Nº 49.362

LUX HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-05-93, don Juan Gerardo Caligiuri, italiano, casado, comerciante, 38 años, C. I. 8.821.882, PF, Cordero 1930, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y don Juan Caligiuri, italiano, soltero, comerciante, 36 años, C. I. 8.883.123, PF, Pasaje Culpina 4459, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., LUX HOGAR S. R. L. Dom.: Venezuela Nº 3767, Planta Baja "B", Cap. Plazo: 90 años. Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de muebles, artefactos y accesorios para el hogar, rodados, artículos eléctricos, Audio y Video, calefacción, refrigeración y climatización y artículos de camping y todo otro elemento relacionado con el objeto social. Cap.: $ 20.000.- Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/04.

El Apoderado
Nº 24.383

MABIOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 32 del 22/4/93 Reg. 647 de Cap. Fed. Socios: Miguel Norberto Enrique Bigotti, argentino, comerciante, casado, L. E. 4.227.818; 64 años y Norma Olga Esperanza Rico Soria u Olga Rico Bigotti, estadounidense, casada, comerciante, DNI 92.470.020, 48 años, ambos domiciliados en Tucumán 881, p. 11, Unidad 94, Cap. Fed. Denominación: MABIOL S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos y fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Explotación comercial del negocio de bar, restaurant, confitería y cualquier otro rubro de la gastronomía. d) Diseño y decoraciones integrales de inmuebles. Capital: $ 1.500.- dividido en 1500 cuotas de $ 1.- c/una. Administración y Representación legal: un Gerente en forma individual, con duración mientras dure la sociedad. Gerente: Norma Olga Esperanza Rico Soria u Olga Rico Bigatti. Cierre ejercicios: 30 de junio. Sede social: Sarmiento 846, piso 3 "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.412

MANDISOVÍ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 33 del 4/5/1993, Reg. Notarial 782 de Cap., el Sr. Esteban Pedro Toric vendió a los dos restantes socios, Armando Daniel Capuya y Juvenal Antonio Gallardo, en partes iguales, las 3.330.000 cuotas que poseía de la Sociedad, desvinculándose de la misma y renunciando a la Gerencia, la que es ejercida por los dos actuales socios en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 24.354

MANUTEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Reinaldo Jacinto Dimuro, argentino, de 74 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. Nº 1.233.240, domiciliado en 24 de noviembre Nº 691, de Capital Federal y Dominga Ines Speranza, argentina, de 80 años de edad, viuda, comerciante, L. C. Nº 240.072, domiciliada en Emilio Castro Nº 5532 de Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 19-5-93. Denominación: "MANUTEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: 24 de Noviembre Nº 691 de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Industriales mediante la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industria textil, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, así como también trabajos de tintorería y estampería industrial y la explotación de procedimientos y patentes en todo cuanto se refiere a la industria textil, sus anexos y derivados. II) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías relacionadas, con fibras, hilados y tejidos de toda clase y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el contrato constitutivo. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio . Capital social: $ 2.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 24.372

MEDIOS DE DIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 17-5-93. Socios: Mario Luis Rodríguez, nació el 6-1-38, DNI. 6.876.158, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 480, Chacra de Coria, Provincia de Mendoza, y Gustavo Frias Rivero, nació el 29-11-49, DNI. 8.209.630, divorciado, empresario, domiciliado en Juncal 2968 piso 1º "E" Capital. Ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las previsiones de la Ley de Radiodifusión número 22.285 y sus modificatorias; editorial, agencia de publicidad, productora de audio y video, como también redacción, impresión, publicación, traducción, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, venta de casetes y video; A la compra, venta, permuta, importación o exportación de los elementos antes enunciados; la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos que hagan a la radiodifusión o publicidad tanto deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios; elaboración de campañas publicitarias, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; análisis y estudio de mercado. Capital: $ 1.000.- Administración: A cargo de Gustavo Frias Rivero, en carácter de gerente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Córdoba 3016 5º piso "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 24.362

MOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. ante la Esc. María Alejandra Soler, adscripta al reg. 12, del Ptdo. de Tres de Febrero. Comparecen: Jorge Pedro D'Urso, argentino, nac. 28-11-55, casado, médico, LE 12.137.668, domiciliado en Wilson 178, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Horacio Capellino, argentino, nac. el 5-11-45, casado, médico, L. E. 4.539.581, domiciliado en Av. Congreso 2540 3er piso., Dpto. A, Capital Federal, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada Denominación: MOCEL S. R. L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, a la prestación de servicios para la atención de ancianos y personas disminuidas, impedidas o discapacitadas, con alojamiento, alimentación, cuidado personal (rehabilitación), atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Administración: Está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del presente contrato. Capital Social: El capital social de $ 2.000.- que los socios suscriben en su totalidad en dinero en efectivo, integrado el 100 % de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Pedro D'Urso suscribe 1000 cuotas valor $ 1 y Jorge Horacio Capellino suscribe 1000 cuotas valor $ 1 cada una. El capital está representado por 2000 cuotas de valor $ 1 cada una, integrado en este acto, en dinero en efectivo, el 25 % esto es la suma de $ 500, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se fijó domicilio legal: Calle Pieres 1574, Cap. Fed. Se designaron Gerentes a los socios Jorge Pedro D'Urso y Jorge Horacio Capellino.

El Contador
Nº 49.363

M. P. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. El 14/5/93 José Rafael Romano, argentino, L. E. 4.232.666, cede, vende y transfiere sus 200 cuotas sociales que posee en M. P. PUBLICIDAD S.R.L., inscripta en el Reg. Púb. de Com. en fecha 25/9/91 bajo el Nº 6241 del Libro 94, a Ed.uardo Alcides Juvenal Pozzi, argentino, L. E. 5.975.437, domiciliado en Oroño 1388 piso 3º A, Rosario, Santa Fe. La presente se realiza por un precio de pesos quinientos ($ 500.-).

El Autorizado
Nº 49.460

OPTISZYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eduardo Szylder, 38 años, casado, argentino, comerciante, DNI: 11.645.380; y Diana Mónica Chabto de Szylder, 32 años, casada, argentina, comerciante, DNI: 14.222.382; ambos domiciliados en Juan B. Alberdi 1047, 1º "B" Capital. 2) 18-5-93. 3) OPTISZYL S. R. L. 4) Azcuénaga 236 3º "B" Capital. 5) Fabricación y comercialización de artículos ópticos, fotográficos, oftalmológicos, juguetería, computación, electrónica, relojería, de regalos, bijouterie, cosmetología, productos textiles y/o marroquinería; importación y exportación. 6) 20 años. 7) $ 70.000.- 8) Uno o más gerentes, en forma

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General correspondiente al año 1992 e Informe del Organo de Fiscalización.
5º) Aceptación de nuevos socios.
6º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización para el período 1993-1994.
7º) Cierre de la Asamblea - Julio Miciudas, presidente; Sofía Bagdonavicius secretaria.
El Presidente

De los Estatutos del CENTRO LITUANO: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 17 o en los que el presente estatuto social fija una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
e. 26/3 Nº 42.874 v. 26/3/93

CITTADELLA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1993, a las 16 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, la cual quedará constituida con el número de Accionistas presentes, en su sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22 ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1992, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
4º) Conversión de los Títulos Nominativos no Endosables de la Empresa en Circulación, en Títulos al Portador y canje de los mismos.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1992.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.882 v. 1/4/93

CITTADELLA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. y A." a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de abril de 1993, a las 18 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 19 horas, la cual quedará constituida con el número de Accionistas presentes, en su sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, emisión de Acciones y reforma de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.883 v. 1/4/93

"D"

DISINFER
S. A. Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria. Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1993 a las 19 hs. en su sede social sita en la calle J. B. Alberdi 1475/77 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.934 v. 1/4/93

"E"

EL PLATA
Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 1993, a las 17 hs. en la Sede de la calle Wenceslao Villafañe Nº 19 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y Notas Complementarias correspondientes al 31 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 22.903).
5º) Tratamiento de la modificación del Estatuto por fijación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Tratamiento de la modificación del Estatuto por eliminación de la sindicatura.
7º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores.
8º) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente.
9º) Análisis de la situación actual de la empresa.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.814 v. 1/4/93

"G"

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Llevamos a conocimiento de todos los asociados, que de acuerdo con los Estatutos de esta Asociación Mutual, el día 30 de abril de 1993, a las 17,30 horas, en Herrera 2424 - Capital Federal, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31/12/92.
3º) Designación de dos miembros para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1993.
El Secretario - El Tesorero - El Presidente
e. 26/3 Nº 42.618 v. 29/3/93

GREFAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 10,30 hs. en su sede social de Avda. Córdoba 1345, Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 19.551).
El Directorio
e. 26/3 Nº 43.063 v. 1/4/93

"I"

INDUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 10 horas a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 694 - Piso 11 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1ro. de la L. S. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y tratamiento del resultado.
3º) Ratificación de autoridades.
Asimismo, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 12 horas a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 694 - Piso 11 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a considerar respecto de la promoción o no de la acción social de responsabilidad.
Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.873 v. 1/4/93

"L"

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Paseo Colón 221 Piso 8º Capital Federal para el día 22 de abril de 1993 a la hora 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Continuación del trámite de quiebra de la sociedad Peticionado por el Directorio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos de acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en Paseo Colón 221, piso 8º de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Fecha de cierre 16/4/93 a la hora 17,00.
e. 26/3 Nº 42.784 v. 1/4/93

"P"

PIMAR
Sociedad Anónima Ind. Com. y Fin. —En Liquidación—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1993 a las 9 horas, en Oliden 3161 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nuevas pautas para la realización de los bienes del activo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.
e. 26/3 Nº 42.815 v. 1/4/93

"R"

R. U. A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1993 a las 9:00 Hs. en el local social de la calle Ministro Brin 1369, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. Nº 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de noviembre de 1992.
3º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos art. Nº 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.903 v. 1/4/93

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1993 a las 15.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo segundo del Estatuto Social.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.855 v. 1/4/93

SIDARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 19 horas, en Riobamba 965 7º "3" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los Resultados no asignados y retribución al Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Aumento de Capital Social, modificación del estatuto social y autorización al Directorio para la emisión de los títulos de acciones.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.871 v. 1/4/93

"T"

TEXTIL SUDESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 1993 a las 12 horas en Viamonte 1519, Piso 4to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/5/92.
2º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio que se trata.
3º) Remuneraciones a directores.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
5º) Canje de acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones al portador y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 26/3 Nº 20.570 v. 1/4/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alfonso Rombola martillero público matrícula profesional Nº 2022 con domicilio en la calle Doblas Nº 540 de Capital Federal, avisa que Ceroseis S. R. L., con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 4106 de Capital Federal, vende al señor José López con domicilio en la calle Arti-

gas Nº 2558 de Capital Federal, el negocio de confitería y sandwichería, con elaboración y venta del público de postres, masas y afines sito en la calle ACOYTE Nº 467 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del martillero.

e. 26/3 Nº 42.819 v. 1/4/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE.: 381-0990. Avisa: Joaquín Antonio Martínez y Hugo Santiago Alastuey dom. Sarandí 247 Cap. vende a Juan Carlos Bossio dom. Santa Fe 4016 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en AV. BELGRANO 2066 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.890 v. 1/4/93

Farmacia Obras Sociedad en Comandita Simple, domicilio Avenida Libertador 7446, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DEL LIBERTADOR 7446 a Daniela Amelia Birri, farmacéutica, dom. Av. Libertador 7446, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 26/3 Nº 42.833 v. 1/4/93

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Stefanía Miller con domicilio en Eugenio Garzón Nº 7215 Cap. Fed. vende a Mabel Susana Solimo de Micucci y Araceli Beatriz Solimo de Micucci con domicilios en Avda. Gaona Nº 3769 Cap. Fed. el negocio de (500170) Elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. (601000) Comercio minorista de productos alimenticios en general. (601050) Comercio minorista de helados. (Sin elaboración) de calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 3855 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.921 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. LAS HERAS 3749, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.842 v. 1/4/93

Se comunica que María Teresa Gómez Ortiz domicilio Juan María Gutiérrez 3881 Capital Federal vende a Santiago Ochoa domicilio Scalabrini Ortiz 2783 Capital Federal su negocio de quiosco polirrubro sito en AV. LAS HERAS 3806 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Capital Federal.

e. 26/3 Nº 20.592 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. SANTA FE Nº 1607, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.841 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. SANTA FE Nº 2292, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.843 v. 1/4/93

Humberto Mannina Páez Martillero público nacional oficina Vera 675 avisa que Héctor Miguel Yanne con domicilio en Rawson Nº 602 Piso 2º B vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal su negocio de quiosco bar y minutas sito en AVDA. SEGUROLA 808 a don Elías Atanasio Karamanos domiciliado en la calle Gral. Pintos e Hipólito Yrigoyen S/Nº de José C. Paz Pcia. de Bs. As. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

e. 26/3 Nº 20.572 v. 1/4/93

"H"

García López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso Of. "B", comunican: que Pizzería "Victoria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3394 y 3400, de la Capital Federal, vende libre de todo pasivo a los señores Antonio Luis Di Bartolomeo y Lucía Angela Di Bartolomeo, domiciliados en la calle Guatemala Nº 4421, 5º Piso "A", de esta Ciudad, el negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, venta de helados, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nros. 3394 y 3400, esquina a la calle VIRREY LINIERS Nº 212, de la Capital Federal, reclamos de la ley 11.867 nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.913 v. 1/4/93

"L"

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en LAPRIDA 1964, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.840 v. 1/4/93

VHQ Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lucio V. Mansilla 2688/94, cede, vende y transfiere todos los derechos del fondo de comercio del local dedicado al alquiler de video películas y video caseteras de la calle LUCIO V. MANSILLA 2688/94, de Capital Federal, cuyo nombre de fantasía es VHQ, a favor de Eduardo Darío Roust y Daniela Bianchi con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 7º "B", de Capital Federal. Reclamos de ley en Esmeralda 1278, 7º piso, depto. "B", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.879 v. 1/4/93

"P"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Aguirre y María Dolores Leal, con domicilio en Paraguay 4021, Capital Federal, venden a Silvia Flora Majlis, con domicilio en Av. Corrientes 4280, 12º B, Capital Federal el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares y comercios minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en la calle PARAGUAY Nº 4021, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 a 25/3/93

e. 26/3 Nº 42.273 v. 1/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BATELITO
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1993 ha designado nuevos miembros del Directorio y Sindicatura, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña (h.); Directores: Sres. Mario Giadorou y Roberto Ricardo Abel Sammartino; Síndico titular: Sr. Roberto Oscar Freytes; Síndico suplente: Sr. Carlos César Gagna. Los miembros del Directorio, como los síndicos designados, durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de octubre de 1993 y hasta la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que considere el 16º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, marzo de 1993.

El Directorio

e. 26/3 Nº 42.928 v. 26/3/93

"C"

CENTRO EDITOR MADERERO ARGENTINO
S. R. L.

Acto privado del 29-11-91; Se resuelve disolver la sociedad CENTRO EDITOR MADERERO ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose Liquidador al socio Santos José Barravecchia, con todas las facultades y obligaciones establecidas en la sección XIII de la Ley 19.550.

El Apoderado

e. 26/3 Nº 20.523 v. 26/3/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. y C.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 4 de noviembre de 1992, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Oscar N. D. Devotto Solari; Vicepresidente: Ian Clack. Directores Titulares: Norberto O. Morita, Eduardo E. Represas y Andrew Turnbull; Directores Suplentes: Agustín García Mansilla, Adrián F. J. Hope, Colin Kop, Alfredo L. Rovira y Alberto Noceti; Síndico Titular: Carlos Langbehn; Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira, todos por un ejercicio.

El Apoderado

e. 26/3 Nº 42.864 v. 26/3/93

"D"

DAVATUR
S. A.

Conforme lo establece el art. 60 Ley 19.550. Se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 25-11-92 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos Presidente: Saúl Davaro; Vicepresidente: Edgardo Davaro; Directora Titular: Patricia Inés Noussán.

El Presidente

e. 26/3 Nº 42.937 v. 26/3/93

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO
S. A. CONCESIONARIA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Juan Asconapé; Vicepresidente: Sr. Emilio Rodiño; Directores Titulares: Sres. Carlos Eduardo Bacher, Roberto Mario Ruiz, Héctor Américo Bonardi, Andrés Juan Ernesto Mogni y Omar Arturo Thonsen; Directores suplentes: Sres. Roberto Bonatti, Carlos Alfredo Marozzi, María Eugenia Salvat de Peña, François Henri Donoso, Enrique Edmundo Gobbee, Roberto Mariano van Gelderen y Roberto Zapico; Síndicos titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Jorge Enrique Trossero y Jorge Ernesto Muzzio; Síndicos suplentes: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Ricardo Salazar Gauna y Alberto Luis Tessadro. Tanto los miembros del Directorio como los síndicos durarán un ejercicio en sus funciones, y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 3º ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 1993. Buenos Aires, marzo de 1993.

El Directorio

e. 26/3 Nº 42.930 v. 26/3/93

FORTIN DE GAINZA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1992 a designado nuevos miembros del Directorio y Sindicatura, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores titulares: Sra. Iris Argia Carolina Paoli de Posti, Sr. Mauro Testa y Sr. Héctor Alberto Zabaleta; Director suplente: Sr. Paolo Rocca: Síndico titular: Sr. Carlos Enrique Zandoná: Síndico suplente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla. Se deja constancia que el mandato de los Directores y síndicos cesará con la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 42º ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 1993. Buenos Aires, marzo de 1993.

El Directorio

e. 26/3 Nº 42.931 v. 26/3/93

"G"

GARAY BRECCIA
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por Escritura Pública número 107, de fecha 17 de noviembre de 1992, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 29 del Partido del Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Asamblea de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1992 de "GARAY BRECCIA S.A." en la que se resuelve: a) Se aumente el Capital Social dentro del quíntuplo de $ 282.172 a $ 364.802.-, estando compuesto el aumento por $ 82.630 por acciones ordinarias al portador de Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero en efectivo.

El Escribano

e. 26/3 Nº 42.900 v. 26/3/93

GOLFO PETROLERO
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores titulares: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Martín Recondo; Directores suplente: Sr. Cristian Juan Pablo Mitrani; Síndicos titulares: Sres. Juan Joé Valdez Follino, Rubén Oscar Vega y Fernando Romero Carranza; Síndicos suplentes: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Oscar Molinari y Claudio Jorge Naveiro. Los miembros del Directorio y síndicos designados durarán en sus funciones hasta la celebración de la asamblea ordinaria que considere el 13º ejercicio social a cerrarse el 30 de setiembre de 1993. Buenos Aires, marzo de 1993.

El Directorio

e. 26/3 Nº 42.932 v. 26/3/93

"H"

HULYTEGO
S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la Oferta Pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de v/n $ 800.000 representados por acciones ordinarias al portador de $ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción aprobada por la Asamblea Ordinaria del 6 de octubre de 1992 y reunión de directorio del 3 de febrero de 1993, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

1) PRECIO DE COLOCACION: La suscripción aprobada es a la par.

2) FORMA DE INTEGRACION: La integración debe hacerse al contado en el momento de suscribir, con un mínimo de acción, o sea $ 0,10.

3) DERECHO DE PREFERENCIA: El derecho de preferencia se ejercerá mediante el cupón nº 1 de los certificados provisorios en circulación, en la proporción de 13,6054 acciones nuevas por cada una de tenencia.

4) DERECHO DE ACRECER: Al presentar su solicitud de suscripción, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar cantidad adicional de acciones, dentro del eventual sobrante de la emisión, comprometiéndose a integrar las acciones adjudicadas, dentro de los cinco días de comunicada la adjudicación. En el supuesto caso de que las solicitudes superen el monto disponible, la adjudicación será a prorrata.

5) SALDOS NO COLOCADOS DE LA EMISION: Para el supuesto de que luego de adjudicadas las acciones por el derecho de suscripción y de acrecer existiera un sobrante, el directorio dentro de un plazo de 15 días de cerrado el período de suscripción, podrá concretar el ofrecimiento en firme a quien considere, el que tendrá cinco días para aceptar el mismo e integrar el importe.

6) PLAZO DE COLOCACION: El plazo de colocación es de 30 días. El período de suscripción se abrirá el 30 de marzo de 1993 y cerrará

el 28 de abril de 1993. Vencido este plazo el cupón nº 1 de los certificados provisorios quedará nulo y sin valor.

7) GOCE DE DIVIDENDOS: Las acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias en acciones liberadas a partir del 1º de enero de 1992.

8º) LUGAR DE SUSCRIPCION: Los accionistas deben concretar sus pedidos de suscripción en Avenida Callao 420, 7º piso, Oficina "A", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

9º) CERTIFICADOS PROVISORIOS: Se entregarán certificados provisorios al portador representativos de acciones ordinarias de un voto de $ 0,10 valor nominal, con cupones Nros. 2 y 3 adheridos, los que serán canjeados dentro de los 180 días.

10º) COMPROMISO DE COLOCACION: Dos accionistas con una tenencia del 50.06 % hicieron un aporte irrevocable de $ 400.805,44, que es el monto que les corresponde proporcionalmente de la suscripción, más $ 76.499,10 a cuenta por un eventual prorrateo de sobrante no suscripto.

OTRAS INFORMACIONES:

1) La sociedad ha tenido en su balance general al 31 de diciembre de 1991, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 11 de mayo de 1991 una pérdida de $ 458.981 y en su balance trimestral al 30 de setiembre de 1992 (3er. trimestre), publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 22 de febrero de 1993, una utilidad de $ 337.652.

2) Las acciones de la sociedad no se cotizaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los últimos seis meses.

3) No se han producido en la sociedad modificaciones significativas en su situación patrimonial, económica o financiera, con relación al último estado contable presentado al 30 de setiembre de 1992.

4) Oferta pública, autorizada por Resolución Nº 9935 de fecha 2 de marzo de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

5) Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de los encargados de recibir la suscripción, Avenida Callao 420, 7º piso, Oficina "A", (1022) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 26/3 Nº 42.905 v. 30/3/93

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 25.09.92. Presidente: Bárbara Civita; Vicepresidente: Roberto Enrique Aisenson y Director: José María Nesprías.

El Presidente
e. 26/3 Nº 42.857 v. 26/3/93

KILES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución: Ada Lía Kilman, arg. casada, arquitecta, DNI: 10.383.398, domicilio en Av. Corrientes 5639, piso 5º "16", Cap. Fed. única socia resuelve disolución sociedad, art. 94 inc. 1 y 8 L. 19.550. Acto privado del 4/3/1993. Marzo 17 de 1993.

El Autorizado
e. 26/3 Nº 20.556 v. 26/3/93

KONINKLIJKE LUCHTVAART MAATSCHAPPIJ N. V. (K. L. M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION)
S. A.

Hace saber que por escritura del 19/3/93, otorgada ante el escribano Jaime Giralt Font, al Fº 47 del registro notarial 304 de Capital Federal, se protocolizó el poder conferido el 8/2/93 en Amsterdam, Países Bajos, por la compañía KONINKLIJKE LUCHTVAART MAATSCHAPPIJ N. V. (K. L. M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S. A.), a Krikor Simón Geulemerian, panameño naturalizado, titular de la cédula de identidad y del pasaporte panameño Nº 14.849, con domicilio en Suipacha 1109, 4º piso, Cap. Fed., en su carácter de director general de dicha sociedad en Argentina, Paraguay y Uruguay. Buenos Aires, marzo 19 de 1993.

El Escribano
e. 26/3 Nº 42.837 v. 26/3/93

"M"

MASMET
Sociedad Anónima

Por resolución de asamblea del 17/11/92 el directorio quedó así integrado: Presidente, Dr. Jorge Manuel Díaz y director suplente Sr. Eduardo Bruner.

El Presidente
e. 26/3 Nº 42.818 v. 26/3/93

MINNETONKA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/10/92, las autoridades sociales son las siguientes: Presidente: Sra. Adriana Patricia Pierini; Directores Titulares: Sres. Lilia Alcira Zenequelli y Ramón Nazareno Fita; y Directora Suplente: Sra. Susana Laura Cáceres Monié.

La Presidenta
e. 26/3 Nº 42.917 v. 26/3/93

"P"

PUBLICOM
S. A.

Hace saber por un día que el ingeniero Adolfo Rinaldi presentó su renuncia al cargo de director titular de esta Sociedad el día 15 de marzo de 1993. En la misma fecha, los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora designaron para reemplazarlo al doctor Giorgio Ribotta, con mandato hasta la reunión de la próxima Asamblea, según lo dispone el artículo 258 de la Ley de Sociedades. Se ratificó al señor Mauro Di Stéfano como suplente del nuevo director designado.

El Presidente
e. 26/3 Nº 42.881 v. 26/3/93

PUESTO VIEJO DE CASEROS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de julio 1992, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Felipe Alberto Martín de la Balze; Director Suplente: María Digna Cibeira.

La Apoderada
e. 26/3 Nº 42.916 v. 26/3/93

SAFAC
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 1992, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Nicolás Vicente Gallo. Directores Titulares: Miguel María de Larminat, Santiago Quirno Bemberg y Federico Sainz de Vicuna; Directores Suplentes: Ricardo Urbano Siri y Felipe María Castro Cranwell; Síndico Titular: Héctor Enrique Filgueira; Síndico Suplente: Ricardo De Lellis, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 26/3 Nº 42.863 v. 26/3/93

SANOFI ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 86, otorgada el 9 de marzo de 1993 al Fº 353 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, la Sociedad "SANOFI ARGENTINA S. A." confirió un poder bancario a favor de los Señores Hugo Armando Burdman, Federico Daniel Rotondo, Julio César Verbeke, Ricardo Alberto Ferrero, Carlos Luis Mohr, José María Frigerio, Guillermo Eduardo Oholeguy y Alfredo Luis Scotto y revocó los siguientes poderes: 1) Poder Judicial a favor de Oscar Valeriano Petkevicius otorgado mediante escritura pública del 4/5/92, pasada al Fº 462 del Registro 374; y 2) Poder a favor de Hugo Armando Burdman, Federico Daniel Rotondo, Julio César Verbeke, Ricardo Alberto Ferrero, Carlos Luis Mohr, Oscar Valeriano Petkevicius, José María Frigerio y Guillermo Eduardo Oholeguy otorgado mediante escritura pública del 30/10/92, pasada al Fº 1771 del Registro 374, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1992, bajo el Nº 427 del Libro 79 de Poderes.

El Autorizado
e. 26/3 Nº 601 v. 26/3/93

SENIOR HOUSE
S. A.

Por Acta Asam. Gral. Ord. nº 5 del 8/4/92 y Acta Directorio nº 18 del 6/6/92 se designa Pte. Carlos Alberto Ingino; Vicepresidente: Vicente F. Stagno y Direc. Sup.: Alfredo Antonio Vitale.

La Autorizada
e. 26/3 Nº 42.821 v. 26/3/93

TECNAGRA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Directores titulares: Sres. Roberto Bonatti, Guillermo Horacio Hang y Héctor Alberto Zabaleta; Síndicos titulares: Sres. Carlos Enrique Zandoná, Fernando Romero Carranza y Cristián Juan Pablo Mitrani; Síndicos suplentes: Sres. Juan José Valdez Follino, Horacio Ramón de las Carreras e Ignacio María Casares. Tanto los directores como los síndicos designados, durarán en sus funciones hasta el cierre del 4º ejercicio social a operarse el 30 de junio de 1993, y hasta la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que lo considere. Buenos Aires, marzo de 1993.

El Directorio
e. 26/3 Nº 42.933 v. 26/3/93

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

Hace saber por un día que el director titular de esta Sociedad, ingeniero Adolfo Rinaldi, presentó su renuncia con efectos a partir del 15 de marzo de 1993, fecha en la cual la Asamblea Especial Conjunta de las Clases A y B celebrada al efecto, designó al doctor Giorgio Ribotta como su reemplazante. La Asamblea resolvió asimismo ratificar lo actuado por el Directorio al solicitar al señor Salvatore Sardo que continuara desempeñándose como suplente del nuevo director designado.

El Presidente
e. 26/3 Nº 42.880 v. 26/3/93

TERRA MEIGA
S. A.

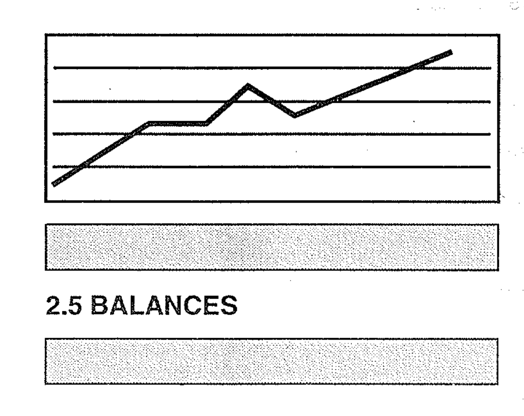
Se hace saber por un día: 1) Aumento de capital a Pesos cuatrocientos mil. 2) Designación de nuevo Vice-presidente para completar el mandato el señor Francisco Fernández Tapias. Escritura 2/6/92, escribano Fernando A. Fariña. Reg. 1010, Cap. Fed.

El Escribano
e. 26/3 Nº 42.892 v. 26/3/93

WESCHE
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60-Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 15/3/93 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, Srtas. Nancy Viviana Bernal y Patricia Cristina Samuel y de los Síndicos Titular y Suplente Dres. Rubén Rogelio Martinelli y Patricia Celina María Mazzoni, reorganizó el Directorio, nombró reemplazantes y distribuyó los sig. cargos: Presidente Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente Guillermo Sigfrido Carbi Haubold; Directores Titulares Raúl Francisco Catapano y Gustavo María Soulés; Síndicos Titular y Suplente Respectivamente, Dres. Carlos Mariano Villares y Ana María Telle.

El Presidente
e. 26/3 Nº 42.936 v. 26/3/93



2.5 BALANCES

BANCO INTERFINANZAS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 21-7-2070

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. — DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	434
— Bancos y Corresponsales	2.973
	3.407
B. — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	1.345
— Sin Cotización	994
	2.339
C. — PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	5.407
— Documentos a Sola Firma	57.257
— Documentos Descontados y Comprados	5.978

— De Títulos Públicos	10.303
— Otros	2.085
Menos: Intereses documentados	(683)
	80.347
Más: Int. y dif. de cotizac. devengados a cobrar	2.206
Menos: Previsiones (Anexo F)	(434)
	82.119
D. — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Obligaciones negociables compradas c/cotizac. otras	1.209
— Otros	228
	1.437
Más: Intereses devengados a cobrar	127
	1.564
E. — BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2.502
F. — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	350
— Otras	1.001
	1.351
G. — CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Deudores por venta de bienes	519
— Deudores varios	265
— Anticipo de impuestos	187
— Otros	209
	1.180
H. — BIENES DE USO (Anexo D)	8.871
I. — BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.209
J. — BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	868
K. — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	17
Total del Activo	105.427

PASIVO

L. — DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	1.012
— Ahorro Común	81
— Plazo Fijo	16.770
— Otros	9
	17.872
Más: Int. y dif. de cotización devengados a pagar	71
	17.943
M. — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	954
— Otros Bancos	53.630
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	5
— Obligaciones negociables	14.016
— Otros	859
	69.464
Más: Int. y dif. de cotiz. devengados a pagar	617
	70.081
N. — OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	12
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	141
— Impuestos a pagar	774
— Acreedores Varios	461
— Otros	32
	1.420
O. — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	150
Total del Pasivo	89.594

PATRIMONIO NETO

P. — CAPITAL SOCIAL	13.100
Q. — AJUSTES AL PATRIMONIO	(66)
Sub - total	13.034
R. — RESERVAS DE UTILIDADES	1.423
S. — RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.376
Total del patrimonio neto	15.833
Total del pasivo más patrimonio neto	105.427

CUENTAS DE ORDEN

Cifras expresadas en miles de pesos)

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	29.450
— Depósitos captados por cta. y orden del BCRA, y sus int. devengados	270
— Garantías recibidas	97.994
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	45.657
— Otras garantías otorgadas	20.447
— Documentos redescontados	138
— Valores en custodia	17.132
— Valores al cobro	25.258
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.400
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	793
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	11.306

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. — INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por interm. financiera y primas por pases activos	2.477	7.195	9.672
— Resultado por locación financiera	—	399	399
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias y obligaciones negociables	377	39	416
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	2.293	2.293
	2.854	9.926	12.780
B. — EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasiv.	1.554	4.397	5.951
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	114	401	515
— Resultado por títulos públicos y particip. transitorias		529	529
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	96	96
	1.668	5.423	7.091
C. — CARGO POR INCOBRABILIDAD (1)	299	116	415
D. — INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	551	2.816	3.367
— Otras	106	83	189
	657	2.899	3.556

(1) Cargo directo a resultado por 14.

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
E. — EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	—	1.860	1.860
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	46	200	246
	46	2.060	2.106
F. — RESULTADO MONETARIO POR INTERMED. FINANCIERA			
Ganancia — (Pérdida)	1	(71)	(70)

G. — GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones y cargas sociales	2.006
— Honorarios y servicios administrativos contratados	595
— Depreciación de bienes de uso	380
— Impuestos	615
— Electricidad y Comunicaciones	445
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	373
— Representación, viáticos y movilidad	304
— Otros	986
	5.704
H. — RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS — Ganancia	3
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Ganancia	953
I. — UTILIDADES DIVERSAS	
— Resultado por participaciones permanentes	14
— Utilidad por venta de bienes de uso	10
— Alquileres	129
— Otras	9
	162
J. — PERDIDAS DIVERSAS	
— Depreciación de bienes diversos	22
— Impuesto a los ingresos brutos	7
— Intereses punitorios y cargos al B. C. R. A.	5
— Donaciones	5
— Otras	8
	47
K. — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia	1
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancia	1.069

— Los estados, anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y notas 1 a 8 son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	2.713
TITULOS PUBLICOS	2.324
PRESTAMOS	76.911
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.209
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2.502
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	350
CREDITOS DIVERSOS	353
TOTAL	86.362

PASIVO

DEPOSITOS	14.631
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	68.123
TOTAL	82.754

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	29.450
— Garantías recibidas	67.028
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	45.657
— Otras garantías otorgadas	19.723
— Documentos redescontados	138
— Valores en custodia	7.955
— Valores al cobro	25.201
— Responsabilidades por operaciones de Comercio Exterior	11.306

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el "índice de precios al por mayor nivel general" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Los Activos y Pasivos en moneda extranjera han sido ajustados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco de la Nación Argentina en el mercado único de cambios al cierre del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

— Sin Cotización: Bonos nominativos en dólares estadounidenses y Promissory Notes: han sido valuados a su valor residual más rentas devengadas al cierre del ejercicio.

— Con Cotización: Se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio (disminuida por el efecto de los gastos estimados directos de venta).

c) Devengamiento de intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Bienes en locación financiera: se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

e) Participaciones en otras sociedades:

— En moneda extranjera: los aportes efectuados se han computado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio con más el porcentaje de participación sobre la ganancia, en el caso de la sociedad vinculada (Banco Interfinanzas International, Ltd) al 31 de diciembre de 1992.

— En pesos — con cotización: Se han valuado a las cotizaciones vigentes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio disminuida por los gastos directos de venta.

f) Bienes de uso y bienes diversos.

— Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas;

— Amortizaciones; se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados detallados en el anexo "D".

Los valores residuales de los bienes no superan en conjunto su valor recuperable.

g) Bienes intangibles: los valores originales han sido reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas componentes neto de sus correspondientes amortizaciones. Dicho saldo incluye 830 correspondiente a la activación de pérdidas relacionadas con la venta de sucursales de acuerdo con la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina.

h) Patrimonio Neto:

— Capital social: se mantiene a su valor nominal;

— Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital: fueron reexpresados desde el mes de su efectivo ingreso a la Entidad en moneda constante del cierre del ejercicio. Han sido capitalizados totalmente por decisión de la asamblea de accionistas del 2 de noviembre de 1992.

— Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital: Es la diferencia entre las cuentas de capital social y asimilables reexpresadas hasta el cierre del ejercicio y el valor nominal del capital social y aportes irrevocables.

— Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Los saldos al inicio del ejercicio y las distribuciones dispuestas por la Asamblea de Accionistas fueron reexpresados en moneda constante.

— Las cuentas de resultado del ejercicio: Se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que les originaron. Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calculan aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes indicados en el encabezamiento de esta nota. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre del ejercicio.

2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina por 127.-

3. — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Interfinanzas S. A., se encuentra desvinculado del régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526.

4. — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS EN BALANCES DE CIERRE DE EJERCICIO

Las disposiciones en vigor establecen que deben transferirse a la Reserva Legal el 20 % de:

— Las utilidades que arroje el estado de resultados.

— Más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.

— Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

5. — REQUERIMIENTOS DE LA COMISION DE VALORES PARA AGENTES DEL MERCADO ABIERTO

La Entidad se encuentra inscripta como Agente del Mercado Abierto en la Comisión Nacional de Valores la que requiere el suministro de cierta información en los estados contables trimestrales y anuales en relación al patrimonio neto y su contrapartida mínima:

	Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores		Cumplimiento de la Entidad
	BONEX	Miles de $	Miles de $
Patrimonio Neto	1.500.000	1.245	15.833
Contrapartida mínima	999.900	830	8.057

La integración de la Contrapartida Mínima se ha efectuado con el inmueble cuyos datos de identificación se enumeran a continuación:

Domicilio: Sarmiento 332, Capital Federal

Destino: Casa Central de la Entidad.

Valor de origen actualizado: 9.401

Amortizaciones acumuladas: (1.344)

Valor residual: 8.057

Datos catastrales: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 43, Parcela 4, Partidas Nos. 2.355.223 al 2.355.233.

6. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR LA ENTIDAD

La Entidad ha realizado una emisión de Obligaciones Negociables, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 9391 del 20 de febrero de 1992 de la Comisión Nacional de Valores. La emisión se efectuó por la suma de U$S 15.000.000 a 3 años de plazo, con amortizaciones anuales; las dos primeras del 25 % cada una y la tercera del 50 % del monto de la emisión. Este empréstito devengará un interés de 2 puntos por encima de la tasa LIBO y los pagos de los intereses se realizarán semestralmente sobre saldos de capital no amortizado.

Los títulos cumplen íntegramente las exigencias del art. 7 de la Ley Nº 23.962 y del punto 1.5 de la Comunicación "A" 1880 del B. C. R. A.

La emisión fue íntegramente colocada durante el período de suscripción, habiéndose aplicado los fondos percibidos de la siguiente forma:

	%
Préstamos a empresas	91,91
Inversiones en locaciones financieras	5,06
Comisiones pagadas	2,66
Pendiente de aplicación	0,37

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por aplicación de la Ley Nº 24.073, la Entidad posee un crédito fiscal de aproximadamente $ 2.100.000.- correspondiente al 20 % del monto actualizado de los quebrantos impositivos originados con anterioridad al 31 de marzo de 1991. Dicho crédito fiscal será cancelado previa conformidad de la Dirección General Impositiva, por el Estado Nacional mediante la entrega de Bonos de Cancelación de Deuda instituidas por la Ley Nº 23.982.

Asimismo, la Entidad posee un quebranto impositivo originado con posterioridad al 31 de marzo de 1991 por aproximadamente 3.160 el que podrá aplicarse para compensar ganancias imponibles de acuerdo con el tratamiento dispuesto por la Ley Nº 23.250 y sus modificatorias.

8. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 2 Feb 1993. — DELOITTE & Co. JOSE ALANIS Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo LIX - Folio 100. — Dr. EUGENIO LUIS MALATESTA, Presidente, Comisión Fiscalizadora. — Dr. FERNANDO O. BENZO, Gerente Administrativo. — Dr. MIGUEL A. ANGELINO, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
Banco Interfinanzas S. A.
Sarmiento 332
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Interfinanzas S. A. al 31 de diciembre de 1992 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 8 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas al dictamen

a) El banco ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la inclusión de cifras comparativas con las del ejercicio anterior y la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

b) Tal como se indica en la nota 1 g) de los estados contables, la Entidad activó en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 830 en concepto de quebrantos generados por la venta de inmuebles según lo permitido por la Comunicación "A" 1054 del B. C. R. A.

Este criterio no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes las que prescriben su cargo a resultados.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1992 los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el párrafo 3 anterior, con las normas contables profesionales vigentes.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados, los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1992 a favor de:

• La Administración de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a pesos 59.612,59 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

• El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a pesos 75.227,42 y ha sido calculado en base a la Ley Nº 19.322 vigente, habiéndose interpuesto recursos en relación con la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.

DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios — Tomo 1, folio 3) JOSE ALANIS Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo LIX - Folio 100—.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/93 01 O T. 79. Legalización Nº 403727.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 2/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO INTERFINANZAS S. A. se corresponde con la que el Dr. ALANIS JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0059 Fº 100 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 3 de febrero de 1993

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 281 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 esta Comisión Fiscalizadora ha procedido a examinar el Balance del Banco Interfinanzas Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 y su documentación complementaria consistente en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y demás cuadros anexos.

La Sociedad ha preparado su documentación de conformidad con las reglas aplicables, en especial las del Banco Central de la República Argentina.

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la información producida por los auditores de la sociedad y las verificaciones efectuadas por los miembros de esta Comisión Fiscalizadora, se estima que esa documentación refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al cierre del ejercicio citado y los resultados de sus operaciones durante el mismo.

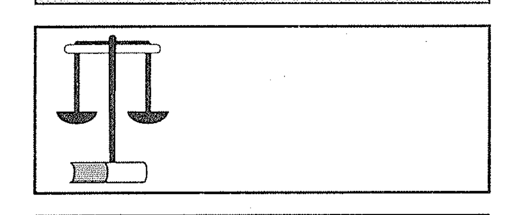
Por lo expuesto, esta Comisión presta aprobación a los documentos presentados por el H. Directorio.

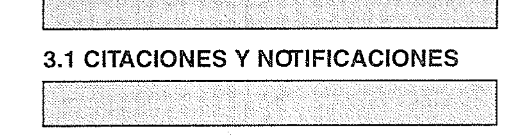
Dr. EUGENIO LUIS MALATESTA, Presidente, Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.902

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Adolfo M. Repetto, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1220, 5º piso, cita y emplaza a MARSICO COSENTINO para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "LONGO de COSENTINO, M. c/COSENTINO, M. s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 26/3 Nº 20.590 v. 29/3/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Señor BENJAMIN KIPPERBAND, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "VITALE CALEGARI MARIA ESTELA c/KIPPERBAND BENJAMIN s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes, para que lo represente (art. 145 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 26/3 Nº 20.563 v. 29/3/93

Nº 92

Juzgado Civil Nº 92 notifica a MARCELO ENRIQUE DEVEZE que con fecha noviembre 4 de 1992 se convirtió en divorcio vincular la sentencia de separación personal dictada en autos "SOMOZA DE DEVEZE JULIA ISABEL c/DEVEZE MARCELO ENRIQUE s/Divorcio". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1992.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 26/3 Nº 20.509 v. 29/3/93

Nº 100

Juzgado Nacional Civil Nº 100, Secretaría Unica en Autos BOJANIC, MARIANO EMILIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento cita al causante en los términos del art. 25, Ley 14.394. Publicándose una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 26/3 Nº 30.300 v. 26/3/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO REPETTO para que se presente a estar a derecho en autos: "REPETTO ROBERTO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, noviembre 30 de 1992
José Luis Carballido, secretario.
e. 26/3 Nº 42.877 v. 26/3/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, con sede en la calle Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "KINSON S. A. c/MORGAN JUAN JOSE y Otros s/Acción Reivindicatoria", emplaza a los Señores MARIA ANGELICA EUGENIA NOVARO HUEYO de DAVEL; MARIA SARA NOVARO HUEYO de REY OBLIGADO y a NESTOR HORACIO NOVARO HUEYO, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente.- (conf. art. 145 y 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 26/3 Nº 42.865 v. 29/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional número Cinco, Secretaría número Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º Capital Federal, Dr. Gerardo Vasallo, hace saber a MARIO IVANOFF, que en el juicio caratulado RUGGERO MARIO MIGUEL c/AUTOMOTORES SIMONETTI y Otro s/Sumario se ha resuelto: "Buenos Aires, 2 de junio de 1992 ... 3. Por lo expuesto Resuelvo: Decretar la perención de la instancia e imponer las costas del pleito al demandante vencido. Notifíquese". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 26/3 Nº 42.906 v. 29/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, cita a los Sres. RUBEN OSCAR JORGE, JOSE MARIA JORGE, y MARIA MONICA HALAMAJ, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/EL CHATARRAL S. A. y Otros s/Ejecutivo", a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/3 Nº 20.552 v. 29/3/93

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, cita al demandado OSCAR ALBERTO TEDESCO, para que tome intervención en los autos caratulados "MENDIETA SILVIO EDUARDO c/TEDESCO OSCAR ALBERTO y Otro s/Sumario", Expediente 2525, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de quince días a estar a derecho, por sí o por apoderado, se nombrará al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente, debiendo publicarse edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, febrero 16 de 1993.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/3 Nº 20.584 v. 29/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, de la Capital Federal, cita y emplaza a estar de derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, al Sr. JOSE MARIA GIRAUDI (M. E.: 4.520.187), dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIRAUDI, JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 26/3 Nº 42.908 v. 26/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Paraná 386 de Capital Federal, en autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/JORGE LA PIRA TRANSPORTE FLUVIAL s/Prepara Vía Ejecutiva", cita al Representante Legal de Jorge La Pira Transporte Fluvial para que en el término de 5 días comparezca a reconocer documentos que se le atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 525, inc. 1º del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del ordenamiento ritual. El presente deberá publicarse por el término de 2 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 26/3 Nº 20.565 v. 29/3/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ROBERTO DE LA CRUZ CARDOZO, sin apodos, argentino, nacido el 3 de mayo de 1970 en Clorinda, Prov. de Formosa, hijo de Miguela Cardozo, D. N. I. Nº 21.660.012, soltero, empleado, con último domicilio en Mozart y Bavera de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 384/90, caratulada: "CARDOZO, ROBERTO DE LA CRUZ s/Hurtos reiterados en B. N. P. B.", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por tres (3) días.

Bahía Blanca, 15 de marzo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 26/3 Nº 723 v. 30/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	17-2-93	JUAN BAUTISTA ARECO FERNANDEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
15	144	Juan Dante G. Alavila	3-3-93	SOFIA MIÑO CONZALEZ	3	DEFRAUDACION
24	131	Gabriel M. Presa	17-3-93	JOSE ALBERTO ZANARDELLI	3	DELITO DE ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	26-2-93	JOSE MARIA COCCIOLO	3	DEFRAUDACION (ART. 173, INC. 2º)

e. 26/3 Nº 18 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	12-3-93	LUIS HUMBERTO DAPONTE PEREZ	3	CONTRABANDO
7	13	Alicia M. M. Sustaita	15-3-93	JUAN FABIANO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Alicia M. M. Sustaita	15-3-93	MARCELO LEONARDO ALONZI	3	CONTRABANDO

e. 26/3 Nº 19 v. 26/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber en los autos "TEXTIL MIZRAHI HNOS. S. R. L. s/Concurso preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1993 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Lascano 2664, de Capital Federal y en paraje denominado Monte Dorrego, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Bolivar 3584/88. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631 piso 3º of. 5, hasta el día 31 de Marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de junio y 27 de julio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 18 de agosto de 1993 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/3 Nº 20.553 v. 1/4/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 tercer piso, Capital Federal, comunica por dos días a la fallida y a sus acreedores, en autos "METALURGICA LOS NOGALES S. A. C. E. I. s/Propia quiebra", que obra en autos el Proyecto de Distribución Provisoria presentado por la Sindicatura. Se hace saber a la fallida y a los acreedores que tal proyecto de distribución provisoria será aprobado si no es observado dentro de los diez días siguientes a la publicación de edictos (art. 214 L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/3 Nº 714 v. 29/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "JEREZ, JULIO ARGENTINO s/Quiebra", síndico Miguel J. Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 Piso 2º "A", en donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Abril de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de Julio de 1993, a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/3 Nº 715 v. 1/4/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TOLYC A CATALANO SAIYC s/Quiebra" Expte. Nº 20.759 que se ha recibido una oferta por la venta del inmueble sito en la calle Matías Marcos 587 (ex Cavia) de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, consistente en la suma de treinta mil pesos, pagaderos el 50 % al suscribirse el boleto y el 50 % restante a la escrituración. El inmueble se encuentra desocupado. Cualquier interesado podrá mejorar la misma dentro de los treinta días corridos de la última publicación, depositando el 7 % de su oferta. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 26/3 Nº 20.546 v. 29/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, cita a don JAVIER RETA, en autos "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA 12 DE OCTUBRE LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", a fin de que dentro del décimo día, comparezca a estar en juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial, para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/3 Nº 716 v. 29/3/93

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, hace saber que por sentencia de fecha 01/04/92 se resolvió calificar la conducta de MANUEL SEVERO ECHEVARRIA como fraudulenta (art. 235:10 y 11 ley 19.551) y culpable (art. 236: 5 y 6 ley 19.551). La sentencia que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 1ero de Abril de 1992. Y Vistos: ... Resuelvo: Mandar publicar edictos L.C.: 248:7 -en el Boletín Oficial, sin cargo. Angel Oscar Sala, juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/3 Nº 717 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de marzo de 1993 se decretó la quiebra de ADAM R. SCATTOLINI Y CIA. SRL. Que se designó síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio constituido en Santa Fe 1385 piso 2º de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 17 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 8 y 30 de junio de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de agosto de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/3 Nº 718 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital Federal, comunica que en el Expte. Nº 57.236 caratulado "FOOT SRL s/Quiebra" se dispuso: 1 - Decretar la quiebra de Foot's S. R. L.; 2. - Fijar plazo hasta el 28 de mayo de 1993 para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de junio de 1993 y 2 de agosto de 1993, respectivamente; 3. - Fijar como fecha de la Junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 de la L.C., para el día 26 de agosto de 1993; 4. - Intimar al deudor y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; el síndico es el Contador Andrés Amaya domiciliado en Sarmiento 1586 Piso 5º "A", Cap. Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 26/3 Nº 719 v. 1/4/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1992 se ha decretado la quiebra de "ACEROS SAENZ PEÑA S. A.". El síndico designado contador Sergio O. Dziadek, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 5to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y su pedido de verificación hasta el día 24 de mayo de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 11 de agosto de 1993 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26/3 Nº 720 v. 1/4/93

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 - 7mo. Piso hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de YUSTINI BENEDICTO ANTONIO L.E. 4.085.002, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1993, presenten al síndico Hugo Daniel Yoben, con domicilio en Tte. Gral. Perón 4352, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de agosto de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dictado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YUSTINI BENEDICTO ANTONIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/3 Nº 721 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 - 7mo. Piso, de Cap. Fed. en autos caratulados "RIOBELLO S. A. s/quiebra", hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1993, se ha decretado la quiebra de Riobello Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/10/76 al Tomo A. Fº 84, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 1993 presenten al Síndico Bernardo Isidoro Spenser, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de junio de 1993 y 30 de junio de 1993, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éstos en su poder, a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificados.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/3 Nº 722 v. 1/4/93

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de REPUESTOS FELCO S. A., Exp. Nº 23.055 habiéndose designado síndico a Sergio Alberto Rapaport, domiciliado en Rodriguez Peña 434 Piso 1ro. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 1993, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 2 de julio y 4 de agosto de 1993, respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la junta de acreedores el día 26 de agosto de 1993 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 26/3 Nº 42.848 v. 1/4/93

Nº 24

Licitación Pública nacional e Internacional Pedro Hnos. S. A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, sito en Talcahuano 550, Piso 8º - Local 8011 de la Capital Federal, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional en los autos: "PEDRO HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes por licitación" (expediente Nº 14.638) en los términos y condiciones que a continuación se detallan: El objeto de la presente licitación es la venta de la planta fabril de la fallida, sita en las calles Riobamba y Ericson, barrio San José, localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina. La venta se realiza "ad-corpus" y comprende los inmuebles, maquinarias, muebles y útiles e instalaciones, incluye también las Marcas Registradas de propiedad de la fallida y los eventuales derechos que la fallida tenga por su inscripción en los diversos registros oficiales, habilitaciones, registros como usuario de hojalata (DGFM), etc. Incluye también los derechos sobre las líneas telefónicas instaladas en la planta (Números 246-6847; 9353; 5975 y 4960 o las que en el futuro las reemplacen) y la línea instalada a su nombre en el Mercado Nacional de Hacienda. La planta se entregará libre de ocupantes en el estado en que se encuentre al día de la posesión. El adjudicatario asumirá la relación laboral con el personal existente en la planta fabril al día de la posesión, debiendo reconocer sus antigüedades, categorías y remuneraciones. Los derechos que esta venta incluye se entregan en la situación jurídica que tuviera a la fecha de posesión. La venta se realiza al contado. No se aceptarán ofertas "en comisión" (Art. 571 Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación). Presentación de las ofertas: Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidos por el Secretario actuante hasta el día 15 del mes de abril de 1993, a las 11 (once) horas. Apertura de las ofertas: Los sobres con las ofertas serán abiertos por el Sr. Juez, en audiencia pública el día 16 de abril de 1993, a las 11:30 horas, en presencia del Sr. Síndico, oferentes y acreedores que concurran. Base: La base de la presente venta es de dólares norteamericanos dos millones ochocientos treinta mil (u$s 2.830.000). Más I.V.A. según corresponda. Garantía de la oferta: El 5 % (cinco por ciento) de la base fijada. Forma de constitución: depósito en efectivo: En dólares norteamericanos billete. Depósito de títulos públicos El depósito en garantía podrá también ser efectuado mediante bonos externos de la República Argentina (bonex) de cualquier serie vigente al momento de depósito, deberá depositarse una cantidad equivalente a no menos del 110 % (Ciento diez por ciento) del monto fijado, al valor de mercado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Operación contado-valor en Dólares) del día inmediato anterior al del depósito. No se admiten otras formas de garantía de la oferta. Pago del precio: El pago del precio se efectuará mediante el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, del saldo de moneda extranjera entre el depósito en garantía y el valor que corresponda. Este depósito se efectuará dentro de los 10 (diez) días corridos de la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. Si ese día fuere feriado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil bancario siguiente. El depósito se efectuará en moneda extranjera (Cláusula de pago efectivo en moneda extranjera - Art. 617 y 619 del Cód. Civil, redacción según Ley 23.928). Los bienes y derechos se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de la posesión, debiendo los oferentes efectuar por su cuenta y cargo, antes de la licitación todas las averiguaciones de uso y destino que estimen convenientes. Asimismo quedará a su cargo la averiguación del estado de los derechos, habilitaciones, marcas, etc. que transfieren. Ni el Tribunal, ni la Sindicatura ni la fallida se responsabilizan por faltantes, omisiones o vicios aparentes y/u ocultos. El valor del pliego que incluye sus anexos: 1 (Anexo técnico), 2 (patentes y marcas), se fija en la suma de dólares estadounidenses

doscientos ochenta y cinco (u$s 285) y podrá ser adquirido en las oficinas del señor síndico liquidador, Dr. Pedro Antonio Roggiano, sitas en: Av. Córdoba 1525, piso 14, de la Capital Federal, a partir del día 29.3.93 y hasta el día anterior a la fecha designada como de presentación de las ofertas los días hábiles en el horario de 10.00 a 16.00 hs. Todo lo que no esté expresamente previsto en el pliego se regirá por las normas de la ley 19.551 y el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en lo que fuere pertinente. A tales efectos se asimila este proceso licitatorio al remate de bienes inmuebles. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el término de (2) dos días y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26/3 Nº 20.596 v. 29/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/93 - Vence: 30/3/93

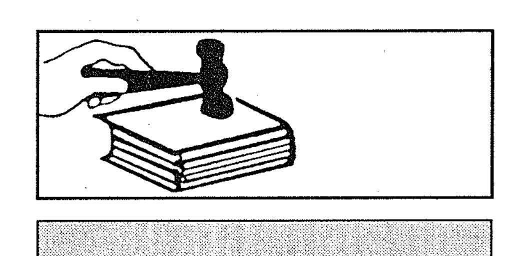
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16.03.93	MARIA TERESA RAMONA NOGUES DE CAMNASIO	42.724
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17.03.93	PASCUAL IENO Y MARIA FLORA ANUNCIACION SAN MARTIN	20.498
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10.03.93	TELMO GONZALEZ	20.460
3		Marcela L. Alessandro	12.03.93	JOSE FAUSTO DE GREGORI Y ZULEMA RODRIGUEZ de DE GREGORI	42.799
6	UNICA	Juan Luis Arito	12.03.93	TERESA KOZLAKOWSKI DE MISIC	20.436
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.03.93	CARMEN CAMILA MARTINEZ ALONSO	42.719
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.03.93	HORACIO JOSE MASSONI Y BLANCA ARGENTINA GIL VIUDA DE MASSONI	20.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.03.93	JOAQUIN BENITO NIMO	20.458
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10.03.93	ENRIQUE ARTURO MELLO	42.771
16		Luis Pedro Fasanelli	17.03.93	RICARDO SEGUNDO ARDUINO	20.426
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.03.93	SANSON STILMAN	20.470
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.03.93	SALVADOR MAZZOCCHI Y ROSA CAVA	20.443
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10.03.93	BERNARDO KOHAN	42.767
18		Iris A. Pini de Fusoni	08.03.93	JOSE FERNANDEZ	20.444
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16.03.93	MANUEL DIAZ	20.432
20	40	Celia Angeles Pérez	17.03.93	DOMINGO JUAN AGESTA	20.468
20	40	Celia Angelez Pérez	18.09.92	LUIS ESTEBAN PALACIOS	20.480
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	15.03.93	ROSA PASSERINO	20.473
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18.02.93	FANNY ZUBER DE DIBNER	20.474
29		Vilma G. Greco	23.02.93	ELI BEN ZEEV	20.476
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	09.03.93	PILAR GALVE ZAPATER	42.763
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10.03.93	MARIA CATALINA ALVAREZ Y JUAN ANTONIO GRAVINA	20.441
34	UNICA	José María Pérez	16.02.93	RODOLFO ENRIQUE ALHERS	42.722
37	UNICA	Gustavo Daniele	10.03.93	MARIA CARMEN AREAN	20.434
37		Gustavo Daniele	23.02.93	ADOLFO LAVENTMAN	20.475
37		Gustavo Daniele	09.03.93	ZULEMA DOMINGA LACASA	20.465
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	12.03.93	LISANDRO JUAN YANZI ORO	20.463
44	UNICA	Fernando O. Galán	22.02.93	AGUSTIN LOSARDO	20.467
44	UNICA	Fernando O. Galán	11.03.93	CRISTINA COLOMBO	20.469
44	74	Fernando O. Galán	04.03.93	FILOMENA MADEO O FILOMENA MADEO DE CURIA	20.440
47		Silvia R. Rey	17.03.93	JOSEFINA ELSA BALADO	20.428
48		Ana María Himschoot	01.03.93	MARIO KAYON	20.438
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03.12.92	CARLOS ALBERTO PISTORESI	42.760
52		Silvia N. de Pinto	16.02.93	TAMIRA GOLDSTEIN	20.492
52		Silvia N. de Pinto	01.03.93	ANA FILIBERTO	20.502
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24.02.93	SANTOS ZEPPA	42.727
55		Olga M. Schelotto	12.03.93	ANGEL ORESTE YUNES	20.449
55	85	Olga M. Schelotto	17.03.93	IRENE ERMELINDA MARINI Y JUAN AMARO LARRE	20.427
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17.03.93	MARIO JUAN VACCARO	20.464
60	UNICA	Enrique C. Virto	03.03.93	ANA MARIA IVALDI DE GIGLIO	20.496
60		Enrique C. Virto	15.03.93	FRANCISCO DAICICH	20.439
62	UNICA	Marta Lucía Alchini	12.03.93	MARIA INES CORREAS	20.454
64		Liliana E. Abreut de Begher	15.03.93	EDUARDO GATTORONCHIERI	20.459
67		Julio M. A. Ramos Varde	16.03.93	GREGORIA SOLOTAR VIUDA DE LEFCOVICH	20.484
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24.02.93	MANUELA GONZALEZ	42.770
73	UNICA	Dolores Miguens	05.03.93	HECTOR LAMAS	20.471
75		María Inés Lezama	09.03.93	MIGUEL PEDRAZZINI	20.456
75	105	María Inés Lezama	15.02.93	GARCIA ROLLAN, CATALINA	42.754
80	UNICA	María Elena Ucar	17.02.93	BRUNO BRAGAGNOLO	20.445
89	UNICA	Gustavo Viturro	16.02.93	GARCIA DE COSSIO. CARLOS JUAN JOSE RAMON	20.446
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18.03.93	LUISA ESPOSITO	20.462
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22.02.93	MARIA ANGELICA BOLASINI	20.433
94		Eduardo Parody	15.03.93	MARIA ESTHER JUANA FAZIO DE RUBIO Y MARIA ESTHER RUBIO	20.430
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04.03.93	ROSA PINI, VIUDA DE MON	20.478
101		María Isabel Millán	11.03.93	ULRICH LEWINSKY Y SARA GRACIELA WEINTRAUB DE LEWINSKY	20.488
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	12.02.93	JUAN CARLOS SANCHEZ	20.437
107		Eduardo A. Maggiora	09.02.93	CARMINE PASSERI	20.472
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08.03.93	RUBEN GUTIERREZ	42.689
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04.03.93	ERNESTO RAUL ORBEA	42.690
108	56	Daniel Rubén Tachella	12.03.93	ZULEMA. RUSSO	42.758
109		María Teresa Tibau	15.03.93	DOMINGO ELIA CORBO	20.457

e. 26/3 Nº 46 v. 30/3/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. ARENALES 1803/5/7/9/11/13/21 CONTRA DITOTO RAUL SOBRE EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 6342/90), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día viernes 2 de Abril de 1993 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un espacio guarda coche correspondiente a la proporción del 1/63 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1, destinada a garage, identificado según título de propiedad con el Nº interno 202 y administrativamente por el Consorcio con el Nº 164, ubicado en el segundo subsuelo del edificio sito en la calle Arenales 1803/05/07/09/11/13/21 esquina Av. Callao 1202/04/06/08/18 de esta Capital Federal, con entrada independiente por portón de acceso por rampa por la calle Arenales s/nº entre el Nº 1837 de la citada arteria y negocio de venta de pieles denominado "Casa Brenda Pelz" también s/nº identificatorio, que mide 4,50 m. x 2,20 m. aproximadamente, hallándose en buenas condiciones de conservación y ocupado por un automotor de propiedad de Da. Martina Suaya, quien no justificó derecho de uso de la cochera. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 78, Parc. 10. Dominio: F.R. 19-4096/1. Deudas: Municipalidad al 19/08/91 por la totalidad de la Unidad Funcional Nº 1: $ 36.075; O.S.N. al 14/08/91 por la totalidad de la Unidad Funcional Nº 1: $ 4.546,40; Expensas: al 02/03/92 por las 1/63 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1: $ 10.056,59. Base: $ 8.000; seña: 30 %; comisión: 3 %; sellado de ley a cargo del comprador: 0,50 %, todo al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio a abonar dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580, Cód. Ptos.). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días hábiles, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/3 Nº 20.515 v. 29/3/93

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 del Dr. Enrique César Virto, sito en la calle Paraguay Nº 1457 p. 2º Capital, en los autos: "ZANON, GUIDO C/NUÑEZ, DOMINGO s/sumario" expte; 60465/89, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Angel I. Benito (TE 812-0243), rematará el día viernes 2 de abril de 1993 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el siguiente inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 2615 (antes Chorroarín) entre Av. Maipú y Gral. Savio, Los Polvorines, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. ocupado por su propietario Domingo Nuñez, que se visita en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 17 a 19 hs. Se trata de un local de peluquería al frente, trabajando, en buen estado y por acceso de portón contiguo, al fondo, chalet con techo de tejas, con; living-comedor-dos dormitorios - baño y cocina, también en buen estado, funcionando la línea telefónica Nº 663-0329. En plena zona comercial de Los Polvorines a unos 50 mts. de la estación de ferrocarril del mismo nombre. Catastro; Circ. IV - Sec. N-Mz. 3 - Par. 12. Que mide y linda s/título; 8,66 mts. al fte. por 36 mts. al fondo, linda fte. SE c/calle San Martín, al NE c/lote 25, al SO c/lotes 27 y 3 y al NO c/lote 10. Adeuda a la Municipalidad por a.b.l.s/fs. 80 a dic./91 A 1.650.264. A Rentas s/fs. 109 al 30/9/92 $ 394,57 y $ 123,13. Base: $ 19.439 - Comisión: 3 % - Seña: 10 % - Sellado de Ley: 0,5 % parte compradora. Saldo en término de Ley. Aprobado en remate y vencido el plazo para el depósito del saldo de precio éste deberá ser incrementado con los intereses que percibe el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones comerciales de descuento a tasa vencida y plazo 180 días. En efectivo, al contado y al mejor postor. Si la compra fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993
Enrique C. Virto, secretario.

e. 26/3 Nº 42.941 v. 29/3/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay 714, 1º, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "IBAÑEZ PEDRO c/ LIPRANDI BENITO ALEJANDRO E. y otros s/Ejec. Hip. Exp. Nº 20.411/89, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 1º de abril de 1993 a las 11.30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, la casa quinta ubicada en calle Pueyrredón esq. Centenario en la localidad de Moreno, Prov. de Bs. As., designado catast. como Circ. I, Manz. 311 a, Secc. C, parcelas 8, 9, 10, 11 y 12, con una sup. total de m² 2.505,94, que consta de un chalet con techo de teja colonial, ladrillo a la vista, con tres dormitorios, baño, living-comedor, cocina y dependencias, pileta de natación y una construcción a medio hacer sobre el lote 12. Deuda Rentas $ 3.748,46. Ocupado por Ricardo Solis, esposa y tres hijos en calidad de caseros. Base $ 15.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de que no deposite el saldo de precio dentro de los veinte días de realizada la subasta se le aplicará la tasa que utiliza el Bco. Nación Arg. en sus operaciones de descuentos 30 días capitalizable por el mismo período, todo ello desde la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Exhibición días 30 y 31 de marzo de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 26/3 Nº 43.274 v. 29/3/93

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. CARLOS CALVO 1719 c/GIMENEZ JUAN CARLOS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 23093) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 31 de marzo de 1993, a las 10,30 horas en Humberto Primo Nº 2040/42 de la Capital Federal, lugar donde se exhibirá el bien diariamente de 9 a 12 horas: Un televisor color marca Zenith 14 pulgadas sin número visible y en el estado en que se encuentra. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 26/3 Nº 20.536 v. 26/3/93

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría 104, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que el Martillero Público Mario Enrique Gallo rematará el día 12 de Abril de 1993, a las 11,30 Hs en el Local de Ventas sito en la calle Pte. J. D. Perón nº 1233 de Capital Federal, conforme a lo ordenado en los autos caratulados "RODRIGUEZ CARBALLO, JULIO Y OTROS c/WINDOR S.A. y otros s/Ejecución hipotecaria", un inmueble sito en la calle Falucho Nº 841/49 entre las de Paunero y General Lavalle de la Localidad de Mar del Platas Ptdo. de General Pueyrredón, nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección "C", Manzana 222, Parcela 13, Matrícula 76.034 de General Pueyrredón, libre de todo ocupante y con base de $ 118.250,00 (fs. 119), debiendo abonarse en el acto de la subasta a cuenta de precio el 30 % y en concepto de comisión el 3 % y el sellado de ley 5 por Mil. Todo ello al mejor postor y al contado en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El inmueble registra las siguientes deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (Fs. 99.-) $ 825,96; Municipalidad: (Fs. 115.-) $ 14.747,26.- Expensas: No le corresponden por no estar afectado al régimen de propiedad horizontal. El inmueble cuenta con una superficie total de 751 Mts. 68 Dmts.; siendo los días de visita 8 y 10 de Abril de 1993 de 11:30 a 16:30 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y cumplimentar lo dispuesto por el art. 579 del CPCC bajo apercibimiento de lo que es dispuesto por el art. 41 del mismo cuerpo legal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Juan A. Casas, secretario.

e. 26/3 Nº 42.867 v. 29/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 36, comunica por un día en autos BAGLEY SA c/RICARDO CERVENKI SA s/Sumarísimo, Expte. 13.351/90 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 30 de marzo de 1993, a las 10 hs., en la calle Tacuarí 647 de Capital, donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs., una computadora programadora de video imágenes con visor, marca Eagle III. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 26/3 Nº 43.131 v. 26/3/93

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed. comunica por un día en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON C/AMATO EDUARDO M. s/Ejecutivo", expte. 19.341, que el Martillero Enrique Re, rematará el día seis (6) de abril de 1993 a las 15 hs. en Humberto Primo 2042 Cap. Fed. lugar donde se exhiben en días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y 14:00 a 17:00 hs., los siguientes bienes: Lote Nº 1: Cuatro rollos de tela rústica de 1,50 mts. de ancho, tres son en color blanco y uno en beige. Lote Nº 2 dos rollos de alfombra moquete de 1,50 mts. de ancho, de color azul y marrón. Sin base al contado y al mejor postor, comisión 10 %, más el 18 % del I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto. Entrega inmediata de los bienes que se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/3 Nº 20.573 v. 26/3/93

JUZGADO DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 a cargo de la Dra. Sara N. Silva, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA C/CONSTRUCCIONES PERMANENTE S.R.L. s/Ejecución Fiscal, expediente nº 27.019/89, que la Martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 31 de Marzo de 1993 a las 11,45 Hs. en el local sito en la calle Humberto 1º nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Una máquina combinada eléctrica para agujerear corte perfil y corte ángulo marca 4 CIM 4 Nº 3548, FEICIP-Milano, funcionando con motor acoplado sin marca ni número visible, se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 Hs. en la calle Lartigau nº 3647 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Sin base - Seña 30 % - Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, corriendo por su cuenta y riesgo el retiro y traslado del bien subastado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 1993.
Liliana N. González, secretaria.

e. 26/3 Nº 20.511 v. 26/3/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

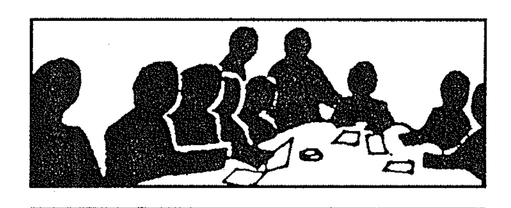
Nº 6

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "ADMINISTRACION DE SEGURIDAD SOCIAL c/INDUSTRIAS SKIPPY s/ejecución fiscal", en el Expte. Nº 1557/92, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 31 de Marzo de 1993, a las 15:00 hs., en la calle Enrique Finochieto 2165 de Capital Federal los bienes que detallo a continuación: Una calculadora eléctrica con rodillo "P-421" marcada con el Nº 0836884; Una máquina de escribir de marca "TEKNE Olivetti", despintada y sin número visible. Sin base; Comisión: 3 %; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Horario de visita: de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar por un (1) día.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 1993.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26/3 Nº 20.583 v. 26/3/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA GARY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1993, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Vuelta de Obligado Nº 2274, 2º Piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 6 de abril de 1993, inclusive.

e. 23/3 Nº 42.457 v. 29/3/93

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley Nro. 19.550 Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 14to. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios al directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1992.
5º) Consideración de los resultados acumulados del Ejercicio y su distribución.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el Término de tres ejercicios, previa fijación de su número.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.344 v. 26/3/93

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.345 v. 26/3/93

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto —y sujeto a las conformidades de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires— se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de abril de 1993, a las 17.00 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2. Fusión entre "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y "Tejidos Argentinos Noreste S. A."
2.1 Compromiso previo de fusión por el cual la primera de las sociedades nombradas incorpora a la segunda.
2.2 Balances especiales de cada sociedad al 30 de setiembre de 1992, y Balance Consolidado de Fusión y sus complementos.
2.3 Relación de cambio. Dictamen contable. Acciones emitidas de la incorporante a entregar al minoritario de la sociedad a incorporar.
2.4 Informes del Consejo de Vigilancia sobre los estados indicados en 2.2 y sobre la fusión.
2.5 Autorización al Directorio, con las más amplias facultades, para aceptar modificaciones que impongan las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9.00 a 12.00 horas y 14.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9.00 a 13.00 horas. El 5 de abril próximo, a las 17.00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum de ley, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el 28 de abril de 1993, a las 18.30 horas, en el mismo lugar.

e. 24/3 Nº 42.588 v. 30/3/93

ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1993, a las 18 hs., en Avda. Corrientes 546, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables, Memoria del Directorio y restante documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Limitaciones legales en la retribución al Directorio y fijación de la misma, habida cuenta del desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261, "in fine" ley 19.550). Remuneración al Síndico.
2º) Elección de dos Directores, con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio anual a cerrar el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.283 v. 26/3/93

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO-SCHULE)

CONVOCATORIA

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 20:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Presidente por 2 (dos) años; Secretario por 2 (dos) años; Pro-Tesorero por 2 (dos) años; 2 (dos) Vocales Titulares por 2 (dos) años; 6 (seis) Vocales Suplentes por 1 (un) año; 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año; 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al nonagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Proclamación de las autoridades electas.
5º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23) del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

El Secretario - El Presidente

e. 24/3 Nº 42.511 v. 26/3/93

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 20 de abril de 1993, a las 15 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de reservas por hasta 8.100.000 pesos.
3º) Aumento de capital por hasta 1.800.000 pesos en acciones preferidas. Determinación de las condiciones de emisión. Delegación en el Directorio.
4º) Reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales según lo resuelto al tratar los puntos anteriores del orden del día.
5º) Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles por hasta dólares estadounidenses 20.000.000. Incorporación de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en mercados autorregulados. Delegación en el Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 23/3 Nº 42.468 v. 29/3/93

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1993 a las 16,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/92;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993;

El Vicepresidente 2do.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 25/3 Nº 42.788 v. 31/3/93

"C"

CAJA DE VALORES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 1993, a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 4 y 5.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en remplazo del Dr. Guillermo A. Fretes que finaliza su mandato.
8º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Dr. Federico Spraggo Hernández que finaliza su mandato.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres Directores Suplentes por un año por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Osvaldo R. de Miguel, Juan José Battaglia y Carlos María Varela ("A"), Jorge A. Corsi, Antonio Carluccio y Vicente Menéndez ("B").
10º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año y de tres suplentes por un año conforme el artículo 16º del Estatuto Social, en reemplazo de los Dres. Alberto G. Maquieira ("A"), Juan C. M. de Achával y Jorge N. Cerrotta ("B"), Mario Wainstein ("A"), Carlos M. Tavelli y Ricardo L. Mascaretti (h.) ("B").
11º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente, para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico-Financiero Nº 20 Determinación de su retribución.

Buenos Aires, marzo 11 de 1993.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.326 v. 26/3/93

CLINICA LAS HERAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19/4/93 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea Gral. Ordinaria.
2º) Consideración Documentos Art. 234 - Inciso L - Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993
El Presidente
e. 23/3 Nº 42.516 v. 29/3/93

CLUB DE VETERANAS DE TENIS
Registro C 6063

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1993 a las 17.30 horas, como primera citación y a las 18.00 horas como segunda en Virrey del Pino 1502, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el acta de Asamblea.
2º) Monto de la cuota social para 1993.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cta. de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nº 23, cerrado el 31-12-92.
4º) Proponer a la Sra. Elena Donnet como Presidente Honoraria (art. 9º Estatutos Sociales).
5º) Elección de autoridades por el término de dos años y por un año para completar el mandato.
La Comisión Directiva
e. 24/3 Nº 42.554 v. 26/3/93

CONOREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1993, a las 16.00 horas, a celebrarse en Reconquista 336, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Los accionistas, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
e. 24/3 Nº 42.608 v. 30/3/93

CORRUGADORA LATINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 20.00 horas, en el domicilio legal de Humberto Primo 915, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1993.
2º) Responsabilidad de los Directores por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 1993.
3º) Aumento de capital conforme el artículo 188 de la L. S., indicando monto del aumento, características y suscripción del mismo.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
El Vice-presidente
e. 24/3 Nº 42.637 v. 30/3/93

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de abril 1993 a las 15 hs. y en caso de no haber quórum, se cita para el mismo día y lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. Nº 8 de los estatutos sociales.
La Presidente
e. 22/3 Nº 42.382 v. 26/3/93

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1993 a las 12:00 horas, en el local actual, Lima 187, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Afectación de los Resultados.
3º) Honorarios de Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Vicepresidente
Director General
e. 22/3 Nº 42.182 v. 26/3/93

CRESPO VAZQUEZ Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Crespo Vázquez y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación) para el día 12 de abril de 1993 a las 18 horas, en su sede legal de Rivadavia 789, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de los Auditores, correspondientes al 31º Ejercicio Económico de la Sociedad al 31 de agosto de 1992.
4º) Gestión de los socios administradores-liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
e. 23/3 Nº 41.263 v. 29/3/93

CELOPRINT
S. A. Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CELOPRINT S. A. G. I. C. F. e I. a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 12 del mes de abril de 1993, a las 11.00 horas, en su sede social de Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la constitución de garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles de Celoprint S. A.
Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
El Directorio
e. 25/3 Nº 42.796 v. 31/3/93

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Componente de la Confederación General Económica

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 29, 31, 35, 37, 47 y concordantes del Estatuto de la entidad, convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la Confederación de la Producción de la República Argentina, para el día 12 del mes de abril de 1993, a las 11:00 horas, en su sede de la calle Rivadavia 1115, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la cuenta de Recursos y Egresos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1992.
4º) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2), en reemplazo de los señores Héctor Ibáñez, Hugo Romero, Pablo Caneva, Jorge Bassi, Juan E. Barcia, Juan M. Castillo, Luis Cisella, Miguel Deantonio y Raúl Farré, que terminan sus mandatos y elección de cuatro (4) miembros titulares en reemplazo de los señores Carlos Pingitore, Juan C. Lorenzatti, Dante López Barreda y Ricardo Cáceres, que como suplentes en el año 1992 asumieron la titularidad en reemplazo de los señores, José Gambeta, Carlos Peñalber, José Peluffo y Filomeno Maidana, incursos en el artículo 47, por el término de sus respectivos mandatos, con lo cual los mencionados, señores Carlos Pingitore, Juan C. Lorenzatti, Dante López Barreda y Ricardo Cáceres vuelven a su calidad de suplentes.
5º) Elección de cinco (5) miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Dante Alcoba, Mario Celiope, Mario Sánchez, Juan A. Santos y Rafael Yaccuzzi, que terminan sus mandatos.
6º) Elección de los tres (3) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Guillermo Gómez Galizia, Vincent Jackobsen y Alberto F. Martínez, que terminan sus mandatos.
7º) Tratamiento del artículo 47 del Estatuto de la Confederación de la Producción de la República Argentina.
8º) Finalizada la Asamblea Anual Ordinaria, y acto seguido, se reunirá la nueva Comisión Directiva para proceder, de acuerdo a lo normado por el artículo 45 del Estatuto, para realizar la distribución de cargos.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 25/3 Nº 42.785 v. 29/3/93

"D"

DISCO
S. A.
Nro. 11.826

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril de 1993, a las 11 horas, en Larrea 847, 1er. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la prima de emisión correspondiente al aumento de Capital sancionado por la Asamblea Ordinaria del 24 de febrero de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscribe en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 23/3 Nº 42.450 v. 29/3/93

"E"

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1993, a las 15,30 horas en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 1.000.000 a $ 1.800.000 mediante la emisión de v/n $ 800.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción, que representa el 80 % sobre el capital actual, para ofrecer en suscripción a su valor nominal, con iguales derechos que las acciones en circulación y dividendo a partir del 1º de julio de 1992. Emisión de acciones.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 6 de abril a las 18 horas.
e. 22/3 Nº 42.338 v. 26/3/93

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1993 a las 19:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
El Directorio
e. 23/3 Nº 42.485 v. 29/3/93

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 1993, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 228, Piso 11º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1992.
3º) Retribución al Directorio de acuerdo con el art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
El Directorio
e. 24/3 Nº 42.655 v. 30/3/93

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1993 a las 18.00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/92;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.

El Directorio
e. 24/3 Nº 42.661 v. 30/3/93

"F"

FERRETAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1993 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 45 cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios percibidos por los señores miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.289 v. 26/3/93

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 6 de abril de 1993 a las 8 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A de la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
6º) Designación de un Director titular.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de marzo de 1993.

e. 22/3 Nº 42.341 v. 26/3/93

FASAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FASAX S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de efectuarse el día trece de abril de 1993 en primera convocatoria a las 14 horas, y en segunda convocatoria, de no contar con el quórum legal suficiente, a las quince horas, en la sede social de la calle Chivilcoy 1973 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, notas, anexos y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por su desempeño.
5º) Designación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Aumento de capital para atender la capitalización de los aportes efectuados por los accionistas.
8º) Reformas de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social.
El señor Presidente expone que deberá efectuarse la publicación ordenada por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 25/3 Nº 42.747 v. 31/3/93

"G"

GUARINIELLO HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1993 a las 9 horas en La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.

El Directorio
e. 23/3 Nº 42.458 v. 29/3/93

"H"

HARD TIME SISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Independencia 2843 1er. Piso, Capital Federal, el 23 de abril de 1993, a las 20,00 horas, en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ro de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nro 2, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio, incluido el exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número, por vencimiento de sus respectivos mandatos.

El Presidente
e. 25/3 Nº 42.694 v. 31/3/93

"I"

INDUNOR
S. A. C. I. F. I. F.
Nº de Registro 27.273

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUNOR SACIFIF a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2º y 3º).
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Fijación y ratificación de honorarios de directores para tareas especiales.

El Directorio
e. 24/3 Nº 42.636 v. 30/3/93

IBERO ARGENTINA
SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1993 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones en circulación, actualmente nominativas, en acciones al portador.

El Directorio
e. 25/3 Nº 42.744 v. 31/3/93

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 8,30 horas, en Pedro Lozano 4507, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, de resultados acumulados, memoria y demás planillas anexas por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992;
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso;
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.

El Directorio
e. 25/3 Nº 42.748 v. 31/3/93

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993, a las 16 horas, en el local social de San Martín 66 - of. 316, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 25/3 Nº 42.751 v. 31/3/93

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 16 horas en Juramento 1755 Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/3 Nº 42.453 v. 29/3/93

"L"

LABORATORIOS FERRINI
S. A. Industrial Comercial e Inmobiliaria
CUIT Nº 30-50056923-5
Número de Inscripción I.GJ. 10.807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31-12-1992 y Distribución de Utilidades. Consideración del ajuste de capital al 31-12-1992.
3º) Remuneraciones al Directorio, como así también autorizar retiros a cuenta de los mismos, que hayan efectuado o hicieran en el futuro, ad-referéndum de la próxima Asamblea.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un síndico titular y un suplente por el Ejercicio en curso de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 05 de abril de 1993 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 24/3 Nº 42.553 v. 30/3/93

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1993 las 9.00 horas en el local de la Avda. Alberdi 3180 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reestructuración del sistema de recaudación.
2º) Consideración separación jurídica de actividades de Turismo y Servicios de Traslado de Personal.
3º) Remoción de la totalidad de los miembros del H. Directorio de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
4º) Remoción de la totalidad de los miembros del Consejo de Vigilancia de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Firmado Sr. Ordas. Presidente de Línea Expreso Liniers S. A.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.302 v. 26/3/93

"M"

MARMOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 1993, a las 16 hs., en Av. Córdoba 1417, piso 2, Dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del art. 261 Ley Nº 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31/12/1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que se encuentra a disposición toda la docu-

mentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal

e. 22/3 Nº 42.298 v. 26/3/93

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 25/3 Nº 42.593 v. 31/3/93

"P"

PABLO RIES S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 18 horas en Aristóbulo del Valle 2160. Florida, Pcia. de Buenos Aires: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y del Síndico Titular y suplente, por un año.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 25/3 Nº 42.704 v. 31/3/93

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1993 a las 18.00 horas, en el Centro Naval, Florida 801 - Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores: Francisco A. Aleman, Jorge C. Terra Vigil y Juan Carlos Fasce que terminan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Luis A. Palau, Atilio Barbeito y Daniel Lund Petersen que terminan sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Segunda convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.

e. 24/3 Nº 20.414 v. 30/3/93

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A. Línea de Micro Omnibus Nº 4

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993, a las 18.00 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
3º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.342 v. 26/3/93

TRANSPORTE LARRAZABAL C. I. S. A. Línea 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de abril del año 1993 a las 18,00 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexo inventario e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de directores titulares y miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio

e. 25/3 Nº 42.750 v. 31/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pedro Mateos, con domicilio en la Av. Alvarez Thomas 1800 de esta ciudad, comunica que vende a Dionisio Basabe, con domicilio en calle Juan Agustín García 2610 de esta ciudad, su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1800-PB esquina PLAZA 1351 de esta ciudad. Reclamos de ley en calle Juan Agustín García 2610, Cap. Fed.

e. 22/3 Nº 42.324 v. 26/3/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990, Avisa: Se rectifica edicto publicado del 19/1 al 25/1/93 bajo recibo Nº 0030-00038.184 del negocio de Hotel (s.s.c) sito en AV. CALLAO 86 6 piso. Siendo la parte compradora Luis Alberto Lussietto dom. Temple 2423 Lomas del Mirador. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 22/3 Nº 42.319 v. 26/3/93

Enrique Pedro González Chion, Contador Público independiente, con domicilio en Paraguay 1359, 4º piso "B", Cap. Fed., avisa que: por el presente Edicto, se anula en su totalidad, el Edicto publicado oportunamente por este medio, del día 6/12/91 hasta el día 12/12/91 inclusive, según recibo Nº 85.730; el cual comunicaba la transferencia del local ubicado en AVELLANEDA 4040/2/4/50, PLANTA BAJA, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas citadas arriba.

e. 24/3 Nº 42.575 v. 30/3/93

Adriana Beatriz Medina, con domicilio en Castañares 2289, Capital; Avisa que vende su fondo de comercio sito en AVDA. DIRECTORIO 2177, Capital, dedicado a: Com. Min de: productos alimenticios en gral, bebidas envasadas en gral., golosinas envasadas (Kiosco), arts. de limpieza, Expte. Nº 026785/90, a Nilda Olga Bonetto, domiciliada en Avellaneda 171, 1º "C", Capital, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley: Centenera 1011, Cap.

e. 25/3 Nº 42.701 v. 31/3/93

"C"

Mario Santoro con domicilio en 14 de Julio 1378 Capital avisa que vende a Gustavo Barbone con domicilio en Nogoyá 5070 1ero. 12 Capital el fondo de comercio dedicado a Garage Comercial (capacidad 37 cocheras) sito en CONDE 1061 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Conde 1061 Capital.

e. 25/3 Nº 42.710 v. 31/3/93

"CH"

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, Piso 2do "D", de esta Capital, avisa que Roberto Daniel Poblete con domicilio en Chacabuco 181 Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Macril S. R.L., con domicilio en Irigoyen 632, Piso 2do. "11", Capital Federal, el negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en la calle CHACABUCO 181, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas de 15 a 18 horas.

e. 24/3 Nº 42.585 v. 30/3/93

María Cristina García, con domicilio en calle Miller Nº 2377, 3º C, Capital; transfiere Diana Mirta Pentenero, DNI, Nº 6.388.287 y domiciliada en Chorroarín Nº 1423 PB Capital, el fondo de comercio dedicado a la Venta minorista de productos alimenticios en general venta de bebidas envasadas en general, ubicado en calle CHARLONE Nº 2004 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 24/3 Nº 42.605 v. 30/3/93

"E"

La señora Clara Gladys Carrizo domiciliada en Esmeralda 380 de Capital Federal comunica al comercio en general que vende el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" sito en ESMERALDA 380 de Capital Federal a Clara María Escarimbolo domiciliada en Lamadrid 691 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires; oposiciones de Ley en Pueyrredón 2247 de la Capital Federal.

e. 22/3 Nº 42.309 v. 26/3/93

Se comunica que María Cristina Quintero, domiciliada en la calle Ugarteche 3306 4º "20" de Capital Federal y Stella Maris Quintero, domiciliada en Lafinur 3241 Piso 1º "4" de Capital Federal venden a Humberto Gerardo Cicia, domiciliado en Riglos 166 Piso 6º "B" de Capital Federal el fondo de comercio de su propiedad, sito en ESMERALDA 270 de Capital Federal, rubro comidas, minutas, venta de helados sin elaboración, café-bar, casa de lunch y anexos al gremio gastronómico. Oposiciones Esmeralda 270, Capital Federal.

e. 24/3 Nº 42.590 v. 30/3/93

"F"

"Escrich & Selva", representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi, con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Baja, Capital Federal, Te. 40-4892/1768. Avisa: Que por su intermedio, Nora Beatriz Bonantini domiciliada en Lavalle 1768, de Capital Federal, vende a Jorge José Antonio Businelli, domiciliado en Eduardo Acevedo 30, P. 4º, "A" de Capital Federal, el negocio de "cafe-bar; casa de lunch; despacho de bebidas y com. min. de helados (sin elaboración)", ubicado en la calle FLORIDA 142 (GALERIA BOSTON) Locales Nros. 52 y 56 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/3 Nº 42.464 v. 29/3/93

"G"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Cap. Federal, avisa que Dionisio Avila Blanco, con domicilio en Neuquén 2420 de Cap. Federal vende a Agop Chimchirian Pilphosian, con domicilio en Gavilán 824 de Cap. Federal el 33,33 % indiviso del negocio de carpintería mecánica hasta 10 C.V. Potencia Instalada, sita en la calle GAVILAN 824/26, Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.

e. 23/3 Nº 42.455 v. 29/3/93

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C Cap. Fed. avisa que Eduardo Dante Lamanna, domiciliado en Guayaquil 476 Cap. Fed. vende a Elena Ana Burda domiciliada en Mario Bravo 58 Cap. Fed. su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc. venta de productos alimenticios despacho de masas, bombonería, sandwiches, con depósito complementario, sito en GUAYAQUIL 476 planta baja Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/3 Nº 42.426 v. 29/3/93

"L"

"Escrich & Selva", representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi, con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Bja. Capital Federal, Te. 40-4892/1768. Avisa: Que por su intermedio, Leticia Verónica Ferreyra de Mafia, domiciliada en Montañeses 1853, P. 9º, de Capital Federal, vende a Carlos Jorge Ferreyra y a Juan Manuel Cordon, domiciliados en Cervantes 2369 de Ramos Mejía (Pcia. Bs. Aires), el negocio de "Bar - Cafe - Sandwichería - Despacho de bebidas", ubicado en la calle LAVALLE 750/54 y AVDA. CORRIENTES 753/63, (GALERIA CORRIENTES ANGOSTA), locales nro. 45 y 47 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/3 Nº 42.465 v. 29/3/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mart. Público constituido en Florida 930, 3º "C" Cap. Fed. comunica que Julio Roberto Derocco domiciliado en Lima 555 Cap. Fed. vende a Carlos Piñeyro domiciliado en Florida 930 3º "C", Cap. Fed. Panadería Mecánica de LIMA 555 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente

e. 24/3 Nº 42.531 v. 30/3/93

Inmobiliaria San José, representada por Raúl A. Balmayor Mart. Público, Matric. 537, Oficinas San José 583, P. 5º, Cap. Avisa: Silvestre Peláez, domicilio La Rioja 246/54, Capital vende, el Garage Comercial sito en LA RIOJA 246/54, Cap., a Graciela Elba Zuik, Néstor Oscar Marcovecchio, Ricardo Ernesto Cerutti y Edmundo Rubén Maceira, en comisión para la Razón Social Macega S.R.L. (en formación) con domicilio Suipacha 933, P. 3º, Capital. Reclamos de Ley, en Nuestras Oficinas.

e. 25/3 Nº 42.717 v. 31/3/93

"M"

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional, ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital avisa: Se rectifica edicto publicado del 18/6 al 24/6/92 Nº 15.994, al solo efecto de aclarar que el Comprador es el Sr. Leonardo Gerardo Del Vecchio del negocio sito en la calle MELINCUE 3398/3400 y LLAVALLOL 2799 P. B. y Sótano, Capital. Domicilio del comprador Avellaneda 202, Capital Federal. Reclamos ley Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital.

e. 23/3 Nº 42.432 v. 29/3/93

María Fernanda Farall, abogada, Tomo 48, Folio 518, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 328, piso 3 Capital Federal, hace saber que la sucursal en la República Argentina de la sociedad anónima extranjera Trend Argentina S. A., con domicilio legal en la calle Maipú 1300, piso 20, Capital Federal, ha transferido con fecha 1º de octubre de 1992 a Petrolera Santa Fe S. A., con domicilio legal en la calle Maipú 1300,

piso 20, Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos sito en MAIPU 1300, piso 20, Capital Federal. Oposiciones de ley en el citado domicilio.

e. 24/3 Nº 42.545 v. 30/3/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, piso 2º D, de esta Capital, avisa que se rectifica el Edicto Nº 24.650 de fecha 4/9/92 al 10/9/92, por la transferencia del negocio sito en la calle MORENO 655, Capital Federal; donde dice señor Roberto Daniel Poblete, debe decir Miguel Angel Crescente. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 24/3 Nº 42.584 v. 30/3/93

Norberto Miguel Mosquera, martilero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Ricardo César Tondi, domiciliado en Tte. Gral. Donato Alvarez 492 Capital Federal, vende a Juan Carlos Paolillo y Mariano Martínez, domiciliados en Avda. Díaz Vélez 210, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal calle MORENO 502 esquina BOLIVAR 305 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/3 Nº 42.797 v. 31/3/93

"N"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la Calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Vicente Alberto Marino, con domicilio en Nicasio Oroño 615 Cap. Federal, vende a Guillermo Osvaldo Vargas, con domicilio en Soler 5750 3er. "B" Cap. Federal, el negocio de panadería, sita en la calle NICASIO OROÑO 615 Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.

e. 23/3 Nº 42.454 v. 29/3/93

"P"

Se comunica que Eduardo Alberto Di Vita domiciliado en Simbrón 3096 Capital Federal vende a Horacio Francisco Tassone domiciliado en Saavedra 14 Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. su negocio de Kiosco-Polirubro sito en PARANA 622 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Cap. Fed.

e. 24/3 Nº 20.424 v. 30/3/93

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437-3º "9", Cap. Fed. avisan que Alberto Cascone, domiciliado en Manuelita Rosas 1577, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires vende a María Dulcina Pedrouzo Escaris, domiciliada en Ramallo 3111, Cap. Fed. su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas sito en PINTO 3747, planta baja, entrepiso y planta alta, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.

e. 24/3 Nº 42.540 v. 30/3/93

El Sr. Khorsrow Iamanian con domicilio en Pasco 530, Capital; Avisa que vende su fondo de comercio sito en PASCO 530, Capital, dedicado a: vta. productos alimenticios en gral., bebidas envasadas, galletitería, fiambrería, expte. E/T, a María Luisa Gil, domiciliada en Bmé. Mitre 3264, PB. "16", Capital; libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley: Centenera 1011, Cap.

e. 25/3 Nº 42.700 v. 31/3/93

"S"

Se avisa que David González domiciliado en Don Bosco 3825 Capital Federal, vende a Reencuentro V S. R. L. domiciliado en Sarmiento 932 de Capital Federal su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en SARMIENTO 932, Capital. Reclamos de ley Sarmiento Nº 1889, 4º, "B", Capital Federal.

e. 22/3 Nº 42.303 v. 26/3/93

"T"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que: María de los Dolores Franco, domiciliada en Talcahuano 884, P. B., Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de: "Restaurante. Cantina. Casa de Lunch. Café. Bar. Despacho de Bebidas. Wisquería. Cervecería", ubicado en TALCAHUANO Nº 884, P. B., Capital Federal, al Sr. Víctor Antonio Valdez, domiciliado en Juan de Garay 2622, Olivos, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 42.376 v. 26/3/93

"V"

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero público Eliberto Juan Marchetti, Mat. Nº 2354 Dto. Judicial de Mar del Plata, con ofic. en Sarmiento 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que Héctor Carlos Medina, domiciliado en Salcedo 3827, Capital Federal, vende a Oscar Luis Botti, domiciliado en Basabilvaso 839, Lanús Este (Pcia. Bs. As.), el negocio de Bar, elaboración de comidas y venta de bebidas, ubicado en VIRREY CEBALLOS 291, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 42.291 v. 26/3/93

Ley 11.867 - Emprendimientos Comerciales, con oficinas en Yerbal 2984-Of. 2 de Capital Federal, representados por el Martillero Público Angel F. Piñeyro avisan: José Raúl González, Antonio Turco y Oscar Jorge Pujol con domicilio en Conde 1156 Capital Federal venden su comercio de Hotel Alojamiento, Permiso de Habilitación número 5223/79 sito en la calle VENEZUELA 1982 de Capital Federal, libre de deudas y/o impedimentos a Marcelo Alberto Castellazzo domiciliado en Teodoro Garcia 2325 5º "A" Capital Federal - Oposiciones y reclamos de Ley nuestra oficina.

e. 23/3 Nº 42.473 v. 29/3/93

Escr. Alberto M. Sibileau, tit. reg. 674 domiciliado en Florida 622 2do. 8 C. Fed. avisa que José Luis Viñas, domiciliado en 11 de Septiembre 1745, 14 A, C. Fed. vende a "Tri-Ena S. R. L.", domiciliada en Virrey del Pino 2458, 7mo A, C. Fed., la Empresa de Turismo "Wake Up" (DNTurim Leg. 6304), con domicilio en VIRREY DEL PINO 2458, 7 A, C. Fed. Reclamos en n. oficina.

e. 23/3 Nº 42.410 v. 29/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MEJORSIL
S. A. I. C. F.

Se comunica a los Sres. Accionistas la puesta disposición de los Dividendos en efectivo según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha dieciocho (18) de diciembre de 1992, en el domicilio social de Río Cuarto 3267, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 hs. Plazo: hasta el 30 de abril de 1993.

El Directorio
e. 24/3 Nº 20.401 v. 26/3/93

MORSELA
Sociedad Anónima

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1992, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 22 de diciembre de 1992, se resolvió: 1º) Reducir el capital social de MORSELA SOCIEDAD ANONIMA en $ 2.800.000, a fin que se proceda al rescate de 28.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, las que se encuentran a la fecha totalmente integradas; 2º) El capital social queda fijado en $ 225.170,34; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos veinticinco mil ciento setenta pesos con treinta y cuatro centavos, representado por doscientos veinticinco mil ciento setenta y un acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550".

El Directorio
e. 25/3 Nº 600 v. 29/3/93

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas, que por decisión de Asamblea extraordinaria del día 7/12/92, se resolvió aumentar el Capital Social. A esos efectos serán emitidas 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 470, cada una de ellas, y con una prima de emisión de $ 30, y con derecho a un voto por acción.

Los Señores Accionistas que deseen ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del Artículo 194 de la Ley 19.550, deberá informarlo a la Sociedad dentro del plazo de los 30 días de la última publicación.

El Directorio
e. 24/3 Nº 20.415 v. 26/3/93

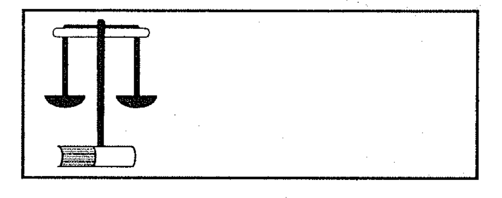
"T"

TACUARA
S. A.

Se comunica a los accionistas de TACUARA S. A. que por decisión de Acta Asamblea y Directorio del 10-2-93 dispuso aumento Capital Social a $ 250.000 suscripción a $ 200.000. Títulos al Portador Ordinarias 5 votos, Integración efectivo - derecho preferencia ejercido término Ley.

El Directorio
e. 25/3 Nº 42.720 v. 29/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LEVY.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 24/3 Nº 20.266 v. 26/3/93

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 Secretaría Nº 70 cita a DORA ESTER ARENA DE TITOLO para que conteste demanda en el término de diez días en los autos: "MERLO MARIO ALBERTO c/ARENA DE TITOLO DORA ESTER y otros s/Sumario (Daños y Perjuicios), bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Fdo. Juez Dr. Guillermo P. Zuccarino.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/3 Nº 20.500 v. 26/3/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don OSCAR ROMUALDO PRINCIC por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 1-3-93 al 3-3-93.

e. 25/3 Nº 18.899 v. 29/3/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Nº 90, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, cita a DOMINGO PRESTILEO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE SAAVEDRA 1165/69 c/ PRESTILEO, DOMINGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 25/3 Nº 20.431 v. 26/3/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a DOLORES CANO, JOSE OTERO y JOSEFA OTERO para que se presenten a hacer valer sus derechos por el término de diez días en los autos: "BALLESTRINI LUISA y otro su suc. c/OTERO JOSE MANUEL su suc. s/Escrituración" bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Gustavo Caramel, secretario.

e. 24/3 Nº 20.392 v. 26/3/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, cita a JOSE BRATOS para que dentro de los quince días de la última publicación comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho, en los autos caratulados: "KOHAN DE ROITMAN, RUTH SUSANA c/ BRATOS, JOSE s/Prescripción adquisitiva - Expte. Nº 8928/92". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.692 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - 9no piso Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL RICHTER a fin de que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CHOWANCZAC y otro s/Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 19/3 al 22/3/93.

e. 25/3 Nº 20.109 v. 26/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes; librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210 (dólares

estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºs. 001 y 002, por el monto de U$S 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora sito en la calle Tucumán 1381 4to. piso de esta ciudad, en los autos: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ MAQUINARIAS CONGRESO S. R. L. s/ Ejecución fiscal cita a: MAQUINARIAS CONGRESO S. R. L. por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 3 días.
Buenos Aires 23 de octubre de 1992.
Elida Zamora, secretaria.
e. 24/3 Nº 696 v. 26/3/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nº 14 Cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ANTONIO ALBERTO DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
José María Campagnoli, secretario.
e. 22/3 Nº 525 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DANIEL SCARLATTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14/92 s/Dcia., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 15 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/3 Nº 638 v. 30/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza dentro del término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ESTEBAN GOROSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 25/3 Nº 708 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza dentro del término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN GONZALO MACIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 25/3 Nº 709 v. 29/3/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GOMEZ MARIA CRISTINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres 3 días.
La Plata, 4 de marzo de 1993.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.
e. 24/3 Nº 639 v. 26/3/93

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FILARETO JUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres 3 días.
La Plata, 4 de marzo de 1993.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.
e. 24/3 Nº 640 v. 26/3/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL "SAN ISIDRO"

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 - General Paz 506 de San Isidro. Cita y emplaza a CARLOS MANUEL CABALLERO para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al último de publicación del presente, comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, conforme arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N. Publíquese por cinco días San Isidro, 15 de marzo de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 25/3 Nº 710 v. 31/3/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 en lo Civil de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de siete (7) días a SARA ROSA DIAZ para comparecer en el juicio "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ SARA ROSA DIAZ s/Ejecución Fiscal" - exped. 100/90 bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Secretaría, 11 de marzo de 1993.
Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 25/3 Nº 711 v. 26/3/93

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Civil Nº 1 de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de siete (7) días a FRANCISCO A. PIZOLA para comparecer en juicio "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ PIZOLA, FRANCISCO A. s/Ejecución Fiscal" - exped. 585/87 bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Secretaría, 13 de marzo de 1993.
Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 25/3 Nº 712 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	11-2-93	LUIS NORBERTO RODRIGUEZ	5	Nº 33.469 DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL)
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	10-2-93	OSCAR RUBEN SOUTO	5	Nº 33.185 DEFRAUDACION
29	136	Julio César Castro	5-3-93	ROBERTO JORGE ARMESTO	3	Nº 33.284 DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	2-2-93	JORGE ALBERTO MULE	5	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	OMAR EL KASSAB	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	IVAN GREGORICH	30	ESTAFA MEDIANTE FALSIFIC. DOCUMENTO PRIVADO
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	MARCOS VARGAS	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	DANIEL RODRIGUEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	HORACIO DAVID ARREDONDO	3	HURTO

e. 22/3 Nº 17 v. 26/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en la Avda Pte. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 5 - Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha procedido a decretar la quiebra de RAQUEL ESTER COSTANZI, con domicilio en la calle Venancio Flores 545 - Piso 2 - "7" - de esta Capital, habiendo sido designado Síndico, el Contador Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Parana 457 - Piso 5to. "B", Capital. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 10 de junio de 1993 a fin de que los señores acreedores soliciten verificación de créditos ante el sindico; fijándose audiencia de Junta Acreedores el día 1 de septiembre de 1993 a las 10:00 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/3 Nº 605 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la liquidación forzosa de el EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Síndico designado, Superintendencia de Seguros de la Nación habiendo ésta designado como liquidadores a los Drs. Lucas Lage, Sergio Albanese y Norma Mucciolo con domicilio constituido en Av. Belgrano 1870 Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiendose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/3 Nº 606 v. 29/3/93

Nº 2

Autos 61.481 caratulados "WATTEAU S.A.I.C.F.E.I. s/Concurso Preventivo" - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto - Secretaría Nº 3, de la Dra. María G. Vasallo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de Febrero de 1973 resolvió declarar abierto el concurso preventivo de "WATTEAU S.A.I.C.F.E.I." fijando plazo hasta el 18 de Mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Dr. Ernesto Lerner (Leandro N. Alem 790 - 2do. piso - TE 311-2926), quien debe presentar el informe del art. 35 el 23 de Junio de 1993 y el informe del art. 40 el 15 de Julio de 1993. El día 23 de Agosto de 1993 a las 10,00 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 42.396 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, que desempeña la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso de esta ciudad, comunica que con fecha 23 de febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de K. B. M. S. A., con domicilio en la calle Juramento 2017, 7mo. Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 7 de junio de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 6 de setiembre de 1993, a las 10,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de julio de 1993 y 12 de agosto de 1993 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48,00 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso, Dpto. "18", Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/3 Nº 624 v. 30/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch., en los autos "EDMONTON S. A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 23 de febrero de 1993 la quiebra de EDMONTON S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/09/85 bajo el Nº 8644, Lº 101, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Maria Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 1993. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 26 de mayo de 1993 y 21 de junio de 1993 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de julio de 1993, a las 10.10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohíbe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/3 Nº 697 v. 31/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados "LA CASA DE LAS JUNTAS S. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no fuere observado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 698 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO RODOLFO ORTEGA, con domicilio en la Av. Santa Fe 1560, 5º piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.728 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA (HIJO), con domicilio en Ugarteche 2828, 9º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 11 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.729 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA, con domicilio en Libertad 1274, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.730 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I., con domicilio en Alsina 1572, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 9 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.731 v. 31/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que por sentencia del 4 de Marzo de 1993 se decretó la quiebra de "ACRILICOS SUDAMERICANOS S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1983, bajo el Nro. 9927, Libro 99, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas, con sede en Ciudad de La Paz 66, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1993, habiéndose fijado los días 3 y 25 de junio de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 2 de agosto de 1993, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 23/3 Nº 609 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "MARRE Y CIA. SAIC.", Síndico, contador Eduardo Reler, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1993. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informará su lugar de ubicación.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/3 Nº 699 v. 31/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1993, se decretó la quiebra de METALURGICA BETAM S.R.L. (Nro. 1475 L. 89), en la cual se designó síndico al contador Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. t.e.: 241-2673. Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 30 de junio de 1993 y 5 de agosto de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/3 Nº 610 v. 29/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MADERO J. M. y H. S.A.", habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 10 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/3 Nº 611 v. 29/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "PIÑEIRO HORACIO OSCAR". Síndico: Capparelli Mario A., con domicilio constituido en San Martín 686, piso 7º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de abril de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 del mes de junio de 1993, a las horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de mayo de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/3 Nº 700 v. 31/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, hace saber en los autos "OVIEMETAL S. A. s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2do. "F", Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 1993. Se fijan los días 27 de abril y 18 de mayo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (L. C. 96 inc. 2). Asimismo se cita a los Sres. JOSE CIMA; ALBERTO EDUARDO NEYRA; STELLA MARIS DAMIANI de VILLAR y FERNANDO EDUARDO CHAFER a la audiencia de explicaciones que se fijará para el día 20 de abril de 1993 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/3 Nº 521 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7o., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de marzo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de DISPROPAL S. A., fijándose plazo hasta el día 21 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado Dr. Carlos Eduardo Amuy, en sus oficinas de la Av. Córdoba 1513, piso 6o., of. "A", de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 27 de julio de 1993 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 18 de agosto de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 8 de setiembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del juzgado del fuero Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/3 Nº 42.378 v. 26/3/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 10, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "GALLEGO DE GAETANO STELLA MARIS", habiendo resultado designado síndico el Sr. Ricardo Alberto Podestá, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 2º piso "12", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de mayo de 1993. Señálase audiencia para el día 18 de agosto de 1993 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue al síndico y no efectúen pagos, de aquel so pena los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/3 Nº 701 v. 31/3/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "SIDELF S.A." habiendo resultado designado síndico el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Paraná 426, 7º piso "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1993. Señálase audiencia para el día 31 de agosto de 1993 a las 11:00 horas a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel se pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de julio y 6 de agosto de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/3 Nº 702 v. 31/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ASENCIO MARIANO OMAR, expte. Nº 55.277, con fecha 22 de febrero de 1993, el síndico designado es la Sra. Chprintzer Ana Beatriz, con domicilio en la calle Florida 537 piso 4º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 30 de abril de 1993. Señálese audiencia del día 7 de julio de 1993 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento de los siguientes recaudos: a) intímaselo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar donde tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.; b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/3 Nº 627 v. 30/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura con fecha 26 de febrero de 1993 del concurso preventivo de FILGAR S. A. I. y C., con domicilio en Lavalle 1290, piso 3, of. 305 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en Avenida Corrientes 1642, Primer Cuerpo, piso 1º, Depto. 21, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el día 15 de junio de 1993 en el domicilio mencionado precedentemente. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de julio de 1993 y el señalado por el art. 40 de la ley 19.551 el 11 de agosto de 1993. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 2 de setiembre de 1993 a las 10.30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de concordato, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/3 Nº 42.394 v. 29/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESMEVA, ESTABLECIMIENTOS METALURGICO VADALA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" se ha decretado con fecha 12 de febrero de 1993 el estado de Quiebra de la sociedad, por lo cual los acreedores por título posterior a la presentación en Concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura, Contador Jorge Roberto Denuble, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" hasta el día 26 de abril de 1993. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos serán presentados el 19 de mayo y el 14 de junio de 1993. Al solo efecto del artículo 38 de la L. C. se ha fijado como fecha de la Junta de Acreedores la del día 6 de julio de 1993. Intímase a la deudora para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/3 Nº 522 v. 26/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: CRISTALERIAS EL CONDOR S. A. S/Quiebra, que es Síndico la contadora: Kurlat Alicia Irene con domicilio constituido en la calle: Pacheco de Melo 1999 piso 6º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y

pedidos de verificación hasta el día 3 de agosto de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 6 de octubre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/3 Nº 630 v. 30/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma "PERLIT SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Se hace saber que se ha designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º of. "42" de esta Ciudad, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de agosto de 1993. Asimismo, se hace saber que se ha señalado el día 20 de octubre de 1993, a las 8:00 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias Callao 635 1º Piso con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/3 Nº 42.752 v. 31/3/93

Nº 18

Frigorífico Midland S.R.L. s/Quiebra Licitación pública de planta Frigorífica. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 (Sector Lavalle), Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L. s/ Quiebra - Incidente de Liquidación", Expediente número 21.660, comunica por dos días que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública de la Planta Frigorífica de la fallida Frigorífico MIDLAND S.R.L., que se encuentra actualmente en funcionamiento a cargo de una arrendataria. La venta se llevará a cabo de acuerdo a las bases y condiciones del pliego aprobado en autos, y las disposiciones de la Ley 19.551. Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la calle Moldes 1830 de esta Capital Federal, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, el que tendrá un costo de $ 100,00, siendo requisito imprescindible para participar en la licitación acreditar la adquisición del mismo. El terreno, las instalaciones, edificios, equipos, muebles y útiles, y demás elementos de la fallida que se encuentran detallados en la memoria descriptiva incluida en el Pliego, que conforman la planta que se licita, se encuentran ubicados en la Ruta Nacional Nº 5, kilómetro 83,200, en la localidad de Olivera, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires. La planta se encuentra ubicada sobre un lote de terreno de 33.000 mts², con frente sobre la citada Ruta, y el edificio cuenta con aproximadamente 1.200 mts² incluyendo vestuarios para el personal, oficinas, salas de trabajo y otras dependencias. Cuenta con una capacidad de faena de aproximadamente 200 cabezas, y corrales techados para 400 animales. El precio base de venta asciende a la suma de $ 270.000,00 a integrarse, como mínimo, de la siguiente forma: a) 20 % del precio ofrecido dentro del plazo de diez días de notificada la adjudicación, b) 20 % del precio ofrecido a la fecha de toma de posesión de los bienes, y c) el 60 % restante en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de posesión. Las ofertas en sobre cerrado conforme lo establecido en el Pliego podrán ser presentadas hasta las 11:00 horas del día 19 de abril de 1993, y la apertura de los mismos se efectuará a las 12:00 horas del citado día 19 de abril de 1993 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Jorge Medici Garrot, secretario.
e. 25/3 Nº 42.703 v. 26/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 8/2/93 se ha abierto el concurso preventivo de PERGAMINO S. A., con domicilio en Trelles 1861, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Registro el 3/11/61, con el Nro. 2283, folio 8, libro 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales; siendo el Síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio constituido en Sarmiento 2265 - 6to. "K", Capital Federal. Fijándose el día 26/6/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2/8/93 y 24/8/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de negocios, (art. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/9/93 a las 8:00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se designe oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la concursada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1ro. al 7mo. del art. 11 y art. 95, de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/3 Nº 20.265 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, con asiento en la calle Talcahuano 550 séptimo piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BURSZTYN DAVID (DAVICO DISTRIBUIDORA)" con fecha 23 de Febrero de 1993, fijándose el plazo hasta el día 18 de mayo de 1993 emplazando a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la Sindicatura ya designada en autos Contadora Norma M. De Carlo con domicilio en la calle Libertad 257, quinto piso "T", segundo cuerpo los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 el día 5 de agosto de 1993, y el informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrado en los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley citada el día 27 de agosto de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 L.C. para el día 17 de setiembre de 1993. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de 5 días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes y papeles o documentos, y previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los efectos de la ley citada art. 97 publíquese edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/3 Nº 632 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "IX-SON-VIAL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra de IX-SON-VIAL S. R. L., habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7mo. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de mayo de 1993. Los informes de los arts. 35 y 40 se presentarán el 30 de junio y el 5 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia, en caso de corresponder, para la Junta de acreedores, para el día 27 de agosto de 1993, a las 9.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida también para: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (L.C. art. 95, inc. 4); y c) abstención de salir del país de Gabriel Antonio Tomaselli y Miguel Kowalewski, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/3 Nº 633 v. 30/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, comunica por cinco días la quiebra "URBANISTICA S.A.", designándose síndico al contador Pedro Angel Cadiz, con domicilio en la calle Uruguay 618 piso 4º "G" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de mayo de 1993; art. 40 de la citada ley el día 7 de junio de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 30 de junio de 1993 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pago al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/3 Nº 705 v. 31/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MEGSA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.262, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Rivas José Luis con domicilio en Moreno 642 PB "P" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17-5-93; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 6-8-93 10 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela y a sus integrantes a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 16 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/3 Nº 636 v. 30/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, secretaría Nº 52, hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de la firma JCB PRODUAR S.A., habiéndose fijado hasta el 21 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1993 a las 12 horas, sito en Callao 635, piso 1ero. de Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Dr. Rafael Hernández, con estudio en la calle Corrientes 1250, piso 11 "E" de Capital Federal, quien presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de junio y 6 de julio de 1993.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 42.721 v. 31/3/93

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y de Registro, Secretaría Nº 2. En Mendoza, a los cinco (5) días del mes de febrero de 1993, en autos Nº 22.116, caratulados: "CARBOMETAL S. A. I. C. p/Concurso Preventivo", a fs. 782/783, el Juzgado proveyó: "I.- Declarar la apertura de Concurso Preventivo de "CARBOMETAL S. A. I. C.". II.- Fijar el día dieciséis de febrero pxmo. a las nueve horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III.- Fijar el día trece de mayo de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV.- Fijar el día veintiuno de junio pxmo. como fecha hasta la cual deberá efectuar la presentación de los Informes Individuales, la Sindicatura, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día siguiente hábil. V.- Fijar el día diecinueve de agosto de 1993 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad de Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. VI.- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la L. C. Asimismo se publicarán edictos a cargo de la concursada, en San Juan y Buenos Aires. La publicación deberá realizarse dentro de los quince días de aceptado el cargo por el Síndico de conformidad al art. 29 de la L. C. VII.- ...; VIII.- ...; IX.- ...; X.- ...; XI.- ... Cópiese, regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana. Juez. Se deja constancia que ha sido sorteado como Síndico El Contador Luis Francisco Rodríguez del Alamo, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de 17,30 a 19,30, en Olascoaga 2054, Mendoza.

Clementina Coy, secretaria.
e. 22/3 Nº 42.353 v. 26/3/93

EDICTO LEY 19.551

Autos nro. 22.224 caratulados EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO s/Concurso Preventivo", fs. 1388, Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Sec. 2 de la ciudad de Mendoza, el Tribunal con fecha 8/2/93 ha resuelto: 1. Declarar la apertura del Concurso Preventivo de EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO - SOCIEDAD DE HECHO y de los Sres. Eustaquio GONZALEZ GALIÑO, C. I. Ex. Nº 205.196, y JOSE CARLOS GONZALEZ, D.N.I. Nº 10.037.363. 11... III. Fijar el día Diecisiete de mayo próximo, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV. Fijar el día Veintinueve de Julio Próximo para la presentación de los Informes Individuales de la Sindicatura, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. V. Fijar el día Nueve de Setiembre de 1993 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. VI. Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Asimismo deberán publicarse edictos en Buenos Aires, dentro de los Quince Días de aceptado el cargo por el Síndico y de conformidad al art. 29 de la L.C. De conformidad al art. 28 L.C. se hace saber que la Junta de Acreedores se ha de realizar con los que concurran. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Jorge Moravenik con domicilio en Espejo nro. 271 1er. piso oficina 1 de Mendoza y los días de atención martes y miércoles de 18 a 20 hs. Fdo.: Dr. José Arcana Juez. Publicar por cinco días hábiles.

Beatriz Fernanda Salvini, secretaria.
e. 23/3 Nº 42.415 v. 29/3/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/3/93 - Vence: 26/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	.03.93	EDGARDO RUBEN CORRAL	20.294
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12.03.93	MARTINEZ, MIGUEL ANGEL ROGELIO JUAN	20.303
3	5	Marcelo L. Alessandro	10.03.93	HECTOR HORACIO COLOMBO	42.424
5		María Celia García Zubillaga	12.03.93	ALFONSO TRUYEN	20.275
6	UNICA	Juan Luis Arito	12.03.93	JAIME LIONEL ZARAGOZA	20.227
6	UNICA	Juan Luis Arito	04.03.93	GISELLA FRANZ Vda. de SABBADINI	20.281
6		Juan Luis Arito	26.02.93	MARGARITA ARROYO DE MARTINEZ	20.292
11		María Isabel Benavente	08.03.93	SANTIAGO SEVERO ERBETTA	20.259
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.03.93	MARIA SARA MIRANDA de CONRAD	42.411
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.02.93	MERCEDES MATILDE LOPEZ de CEBREIRO	20.293
17	33	Raquel Elena Rizzo	10.03.93	NATALIO UBOGUI	20.248
19		Alejandro G. Petrucci	09.03.93	SALVADOR LUCIO GRANESE	20.257
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11.03.93	NELIDA SCHIPANI	20.250
21	41	Luis Guillermo Köhler	02.03.93	FRANCISCA SOTELO CASAR	20.267
22	UNICA	Fernando L. Spano	08.03.93	MARTHA MAGDALENA DEVOTO	20.268
22	UNICA	Fernando L. Spano	02.03.93	HAYDEE CATALINA DEVOTO	20.269
22		Fernando L. Spano	11.03.93	DAVID ALBERTO GENTA	20.241
34	UNICA	José María Pérez	15.03.93	ANGEL ANTONIO GRADIN	20.311
35	65	Alejandra D. Abrevaya	15.03.93	MARIA NATALIA BERMUDEZ y JOSE PEDRO CODEVILLA	20.288
36	66	Guillermo Valentini	09.03.93	HORACIO RICARDO GIORGI	20.309
37		Gustavo Daniele	12.03.93	LYDIA OJEDA	20.249
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12.03.93	VOPELIUS, JORGE LUIS	20.296
41	UNICA	José Antonio Charlín	12.03.93	MARIA CRISTINA GANDARELA	20.298
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.03.93	MARIA INES BOTO	20.310
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	16.03.93	MARIA AMALIA RODRIGUEZ	20.299
43		María Cristina Espinosa de Bernincasa	12.03.93	MARIA ELENA LEFEVRE	20.271
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	03.03.93	LUTFI, ESSA JALIL	20.228
47	UNICA	Silvia R. Rey	08.03.93	MARIA NICOLA CAVUCCI y PANTALEON ANZELLOTTI	20.278
47	UNICA	Silvia R. Rey	22.02.93	ARMANDO RITA	42.515
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.03.93	MANUEL PARADELA	20.277
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.02.93	LIVIA MARIA BOZZO	42.448
49	79	Virginia Simari de Landó	16.12.92	FLORINDA DUARTE	20.272
49		Virginia Simari de Landó	24.02.93	PEDRO JESUS FERRARIS y MARIA VIRGEN RATERO	20.304
50	UNICA	Juan C. Insúa	05.03.93	TEODORO GUELMAN	20.274
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09.03.93	ANGEL CIGNA	20.258
51	81	Jorge A. Cebeiro	11.03.93	NORBERTO OMAR VELOSO	20.247
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19.03.93	ERSILIA MENNA	20.308
55		Olga M. Schelotto	16.02.93	JOSE ANTONIO ANGEL TOMASSINI	20.282
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17.02.93	SANTIAGO PELLEGRINO PRATELLA y VICENTA PASSERO	20.317
57		Carlos Roberto Garibaldi	09.03.93	MARIA BLANCA SANZ NUÑEZ DE PRADO	20.286
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11.03.93	DOMINGO ROBERTO CARDILLO	20.246
62		Mirta Lucía Alchini	12.03.93	ELVA DORA MARCHESI o ELVA DORA MARCHESI de PERTUSI	42.527
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	09.03.93	SARA GOMEZ	20.244
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.03.93	JUAN ZOTTA	20.302
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	15.03.93	FRANCISCA VICCARO	20.254
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.03.93	SAMUEL GERTZENSTEIN	42.506
68		Patricia Barbieri	04.03.93	DOLORES DIAZ de PASSALACQUA	20.301
69	99	Nora C. González de Roselló	11.03.93	CELINA ISABEL MULLE de MARTIN	20.320
73	103	Dolores Miguens	11.03.93	DALMACIA COSTA	42.398
74	UNICA	Juan A. Casas	11.03.93	GRACIELA MATEO	20.263
75	UNICA	María Inés Lezama	10.03.93	GARCIA, NELSON	20.253
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12.03.93	ELSA JOSEFINA AZULAY de FERRARI	20.283
89		Gustavo Viturro	05.02.93	AMELIO ROBERTO GIUSTOZZI	20.285
90		Martín Alejandro Christello	18.12.92	CATALINA CECILIA COELATI RAMA y FRANCISCO ANTONIO LEON	42.436
90		Martín Alejandro Christello	26.02.93	JOSEFA MARIA BERGAMASCO	42.456
99		Marta N. Coccia	12.02.93	VICTOR CHRISTIAN DESIDERIO POZZI	20.226
100	UNICA	María Cristina Battaini	05.03.93	MARCELINA ARACENA de CAVALLERI	20.318
100	UNICA	Celia Angelez Pérez	11.03.93	HIPOLITO LUIS FERRER	42.428
103	UNICA	Luis José Carballido	02.03.93	PESCALIN, DOMINGO CARLOS y BARRETTO Vda. de PESCALIN, CELESTINA ANTONIA	20.287
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	12.03.93	MARIA AMPARO FERNANDEZ DE COSTA	20.230
109		María Teresa Tibau	15.03.93	ERNESTINA VICTORINA PICCIONI de MARQUEZ	42.477
110	60	María Clara Lagache	04.03.93	MARIA MARRANO de NESI	20.291

e. 24/3 Nº 44 v. 26/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

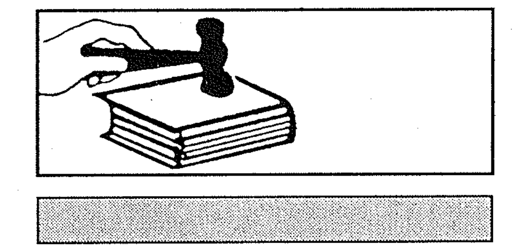
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/93 - Vence: 29/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	10.03.93	MARIA ANGELICA PICCOLO	20.386
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.03.93	ELENA TURCO	20.329
13		Gustavo Pedro Torrent	09.03.93	ENRIQUE HORACIO BRUNETTI	20.383
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18.12.92	ELIAS TYLCZUK	20.345
14		Eduardo Daniel Gottardi	15.03.93	CARLOS FELIPE JUAREZ	20.399
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.03.93	FRANCISCO ENRIQUE NAVAS	42.591
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.02.93	JOSE ALBERTO HERNANDEZ	20.356
19	37	Alejandro G. Petrucci	10.03.93	JUAN CARLOS BUELA	20.378
19		Alejandro G. Petrucci	10.03.93	CARLOS ALBERTO EMERY	42.665

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	02.03.93	FRANCISCO JOSE LOUREYRO	20.372
27	UNICA	Roberto Parrilli	12.03.93	JOSE DIAZ SECO	42.574
27		Roberto Parrilli	18.12.92	PEDRO ZANETIC FINARA	20.358
27		Roberto Parrilli	08.03.93	CARLOS COLPAS RUGERONIC	20.400
29		Vilma G. Greco	16.03.93	CLARA TERESA SPINELLI	20.332
30	UNICA	Santiago González Balcarce	15.03.93	CARLOS FRANCISCO MALDONADO y DOMINGA GATTI de MALDONADO	20.331
30	59	Santiago González Balcarce	12.03.93	RICARDO LUCAS TRUCCO	42.539
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05.03.93	MARTHA GRACIELA ULLO	20.346
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26.11.92	LUZ SORIA y/o LUZ MATILDE de SORIA y/o LUZ MATILDE SORIA de RINAVERA	42.672
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.03.93	FRANCISCO ANTONIO CAYETANO GENTILE	20.337
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	08.03.93	ROBLES, AGUSTIN JOSE y PEREZ de ROBLES, CATALINA ENCARNACION	20.377
33		Fabián Horacio Zampone	11.03.93	CANDIDA ROTUNDO	20.360
35		Alejandro D. Abrevaya	11.12.92	VICENTE ABBATE	20.343
36	UNICA	Guillermo Valentini	12.03.93	NILDA ANA MARIA PERILLO	20.340
40	70	Carlos E. Antonelli	03.03.93	ALBERTO KLEYWEGT	20.347
40		Carlos E. Antonelli	10.03.93	GERMAN VALENTIN SCHAFFT	20.418
40		Carlos E. Antonelli	.03.93	JOSE DEVESA	42.534
41		José Antonio Charlín	01.03.93	FELIX CIVIT	20.384
42		Julio Carlos Speroni	16.03.93	CARLOS FERMIN RENEVIER	20.407
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	16.03.93	HIGINIO OSVALDO DE LA FUENTE	20.357
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.03.93	BASILIA PRYSIACZNIUK	20.412
44	74	Fernando L. Spano	11.03.93	AXARLIAN, BEDROS	20.394
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	01.03.93	FERNANDO LUIS LLAMAS	42.633
46		Luis Alvarez Juliá	05.02.93	VILMA ALDA URRUTI DE BOLO	20.411
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.03.93	CARLOS FRANCISCO QUIROS	20.327
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.03.93	ROBERTO ANTONIO MARTINEZ	20.369
50	UNICA	Juan C. Insúa	30.10.92	ANGEL GHIRLANDA	20.330
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16.10.92	GUILLERMO JUAN CALDENTEY y SERAFINA CROCCO o SERAFINA AURORA CROCCO	20.375
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11.03.93	D'ERRICO, DOMINGO	20.410
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01.03.93	CATALINA MANCUSO	20.382
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.02.93	ISIDRO PELLON VIGO	20.404
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.03.93	LUIS TIERRA	20.326
55		Olga M. Schelotto	09.03.93	LUISA MARGARITA ERNESTINA VORRASO	20.353
55		Olga M. Schelotto	09.03.93	CLOTILDE MADARIAGA	20.371
55	85	Olga M. Schelotto	17.12.92	MARIA ADELINA SIERRA	20.406
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15.03.93	ANTONIA LABOMBARDA de BISSO	42.537
60		María Delia E. de Osores	17.02.93	VICENTE DELEO	42.630
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	12.03.93	ORIETTA BERNARDINI	42.632
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15.03.93	SARAH CARMEN LUZURIAGA	42.658
66		Juan José Caprín	23.02.93	OSCAR DAMIAN ELINGOLD	20.333
66		Juan José Caprín	15.03.93	ANGELA MATARAZZO	20.403
66	96	Juan José Caprín	16.03.93	HIL LAJZER GRYNWALD	42.606
70	UNICA	Julio A. Auliel	11.03.93	AMALIA SEVERA GOMEZ	20.359
70	UNICA	Julio A. Auliel	08.03.93	ROSA RESNIK	20.362
70		Julio A. Auliel	16.02.93	ROSA HALIL	20.342
71		Susana A. Nóvile	15.02.93	ANA PINTO MACHADO	20.380
72		Daniel H. Russo	11.03.93	ANGELA ANTONIA BEHR de COSTABILE	20.344
73	103	Dolores Miguens	05.03.93	PEDRO RAUL CINQUALBRE	20.425
75	105	María Inés Lezama	10.03.93	ZULEMA DOLORES ALTUVE	20.422
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12.03.93	HECTOR CERRATO	42.570
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	12.03.93	MARIO JORGE RODRIGUEZ	20.405
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	09.10.92	IRENEO DUARTE	42.621
80	UNICA	María Elena Ucar	08.03.93	LEONARDO ANGEL AMERICO LOPOPOLO	20.361
89	UNICA	Gustavo Viturro	10.02.93	JULIO MALGRETTI	20.413
91		Alberto Ugarte	30.12.92	MARIA ANTONIA MORALEJO de MORALEJO	20.349
91		Alberto Ugarte	04.03.93	CARLOS CASAUX	20.363
91		Alberto Ugarte	11.03.93	ALDO ESTEVEZ	20.368
93	UNCIA	Marta Susana M. Gastaldi	23.02.93	LIBERO BRUNO OBERDAN COCHETTI	20.367
95	UNICA	Gustavo Caramelo	12.03.93	MEDINA AMANDA MARCELINA	20.354
95	21	Gustavo Caramelo	12.03.93	HERMELINDO DE FELICE	42.532
97	UNICA	Guillermo Mercado	15.03.93	DI PAOLO FRANCISCO JAVIER	42.538
97	28	Guillermo Mercado	24.11.92	ANGEL ARGENTINO PINASCO	42.563
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	12.03.93	JULIO DOMINGO GUTIERREZ	20.390
101		María Isabel Millán	12.03.93	EMILIO EDMUNDO CAMPANA Y MARIA PUCCI de CAMPANA	20.385
101	UNICA	María Isabel Millán	17.03.93	SOSA DE INFANZON, SARA CORINA e INFANZON, JOSE AMANDO	42.634
101		María Isabel Millán	16.03.93	GUSTAVO ENRIQUE BRIZUELA	20.336
103	UNICA	Luis José Carballido	10.03.93	BERNABE EMILIO ORDEN	20.339
104	42	Ramiro E. Rodríguez	08.03.93	ESTEBAN ALESSIO TOMALINO	20.348
107	54	Eduardo A. Maggiora	11.03.93	ALVAREZ SUAREZ JUSTO	20.376
110	UNICA	María Clara Lagache	05.02.93	REMEDIOS GOMEZ, viuda de RODRIGUEZ	42.631
110	UNICA	María Clara Lagache	10.03.93	PASCUAL CHRISTIAN SETA	42.660

e. 25/3 Nº 45 v. 29/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil 13, Secretaría 26 comunica por tres (3) días en autos: "MAJALELATY, TEOFILO c/SABLICH, NESTOR OSVALDO s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 75.759, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de marzo de 1993 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Fraga 1125 de Capital cuyas medidas son: 9 mts. de frente al S. por 41,394 mts. en Costado O. y 38,831 mts. en el otro costado al E. Contrafrente al N. 9,248 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 49, manzana 160, Parcela 15, Partida 237.613, matrícula 15-19343. La propiedad se compone de: Salón exposición de autos sobre calle Fraga con un baño; por portón de hierro y a un costado se accede a taller mecánico conformado por un amplio galpón con techos de chapa con cabriada de hierro; tiene un baño con vestuario, además posee un cuarto, para pintar vehículos y en su parte posterior patio descubierto o pulmón. Tiene línea telefónica tal como consta en autos. Buen estado de conservación atento la antigüedad del inmueble. Como surge de autos la propiedad esta ocupada por Jorge Cufre y su socio Eduardo Lucas en calidad de inquilinos. De acuerdo al mutuo hipotecario que obra en autos la propiedad deberá entregarse desocupada. Registra deudas de O.S.N. y Municipales a octubre y setiembre de 1992 (fs. 67 vts. y 42 respectivamente). Base: $ 26.603,812 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % - sellado de ley 0,5 % - todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 1993 en el horario de 14,30 a 17,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, siguientes y concordantes del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 24/3 Nº 42.683 v. 26/3/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 36, interinamente a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Unica, calle Uruguay Nº 714, P.B. hace saber por dos días, en autos: "Exp. Nº 162.890, "VICTORERO FERNANDO ALBERTO c/ FERREYRA ABEL ENRIQUE" s/ Ej. hipotecaria, que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 6 de Abril de 1993 a las 13 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital al contado y mejor postor, un inmueble sito en el Municipio Urbano de la Costa, sobre calle pavimentada Nº 7, Nº 2279 de la Ciudad de San Clemente del Tuyú, midiendo 10 mts. de frente al E.N.E. sobre la calle citada, lindando con parte del lote 2 "b" al N.N.O. al S.S.E. lote 3 "b", al O.S.O. parte del lote 3 "c", 20 mts. de fondo, superficie total: 119 mts. 25 dm². Nomenclatura catastral: Circ. IV, Manz. 219, Parc. 3 "a", Matrícula Nº 23.606, designada según título parc. "3a", Manz. 48. Antecedente dominial: 29/11/49 Nº 1757 de General Lavalle, (042). Registra deudas: Impuesto Inmobiliario al 30/6/92 $ 1496, 27 (fs. 71 a 74) Municipales al 22/5/92, $ 633.24 (fs. 90) Obras Sanitarias al 30/4/92, $ 1.801,41 (fs. 65). Las constancias de boletas e informes quedan a disposición del eventual comprador para su consulta en el expediente. Según informa el Martillero, bajo su responsabi-

lidad, le informó al demandado, que la casa está ocupada por éste, su esposa, cinco hijos y cinco nietos. Existe un usufructo de por vida a favor de la madre, Dorila Ferreyra, la que aceptó desocupar la casa en caso de subasta, según consta en el mutuo hipotecario ejecutado, habiendo sido notificada del remate, manifestando el ejecutado al Martillero que la usufructuaria ya no se domicilia en la finca, haciéndolo en la casa de otro hermano. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se compone de tres habitaciones de aproximadamente 4 x 3 mts., todas con pisos de mosaicos, una cocina-comedor, un baño familiar y otro pequeño, ambos instalados, además un local de 6 x 4 mts. Se visita diariamente de 11 a 14 y de 17 a 20 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, el precio que se obtenga en la subasta no incluye el I.V.A., que previo a la inscripción deberá oblar ante el representante del Fisco (D.G.I.) los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica, y para el supuesto de ser efectuada la compra en comisión, deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 571 del Código de Procedimientos. Base: $ 20.339. Seña: 30 % a cuenta de precio, Comisión: 3 %, sellado de boleto; 0,5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 25/3 Nº 42.772 v. 26/3/93

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 69, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA c/WHITTALL, OSCAR ENRIQUE y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55.001/89 que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 1 de abril de 1993 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Partido de Almirante Brown en inmediaciones de la estación "Villa Calzada", del F.G.R. con frente a la calle 9 de julio, hoy Nº 1351, entre las de Tte. Cnel. Flores y Mosquera, con el terreno propio en que se encuentra edificada, designado en el plano que indica la escritura con el Nº 11 "a", el cual forma parte de una fracción integrada por los lotes señalados en un plano anterior con los Nº 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13 y 14, de la manzana 13, compuesto de 11 m. 50 cm. de frente al S.O., por 19 m. de fondo, o sea una sup. total de 218 m., 50 dm², lindando: por su expresado frente al S.O. con la calle 9 de Julio; por el S.E. con parte del lote 10 B; por el N.O. con el lote 11 B; y por el contrafrente al N.E. con parte del lote 11 C. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. O, Manzana 650, Parcela 11a. e inscripto su dominio bajo la matrícula 2687-79 del Partido de Almirante Brown. Se trata de un inmueble de sencilla construcción desarrollado en una planta que comprende un porch, dos habitaciones, baño y espacio para cocina y pequeño fondo. Se encuentra en total estado de abandono y está ocupado por la Señora Claudia Aguilera de González (DNI 24.106.593) su esposo y tres hijos menores de edad en calidad de cuidadores. Se ubica sobre calle pavimentada y dista a 150 m. de la Avda. San Martín que vincula la Ruta 210 con las rutas 1 y 2 y a 600 m. de la Estación Calzada del F.G.R. Sin Base y al mejor postor. Seña: 10 % y Comisión: 3 %, sellado correspondiente al boleto de compraventa 1 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 de la ley de forma. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El saldo de precio se actualizará conforme tasa de interés pasiva que publica en B.C.R.A. Asimismo se hace saber que el importe final que deberá pagar el adquirente es el que resulte para la venta, sin adición de porcentaje correspondiente a I.V.A. Sin perjuicio de que el Juez previa a toda liberación de fondos correrá vista al Representante del Fisco para determinar el tributo a oblar descontándolo directamente del importe depositado. Adeuda sumas por Impuesto Inmobiliario, Impuesto Municipal, y Obras Sanitarias. Podrá visitarse el bien los tres últimos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.808 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, comunica por cinco días, en los autos "AYERZA, DIEGO LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 50.061/91, que el martillero Adolfo O. Siciliano, rematará el día 31 de marzo de 1993, a las 9,30 horas, en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento para oficina ubicado en la calle Libertad 844/48, Piso 3 Of. 63, con entrada por 836, Capital. El departamento se compone de hall de entrada, baño, un ambiente amplio dividido en dos ambientes (Superf. aprox. 28 m² propios). El estado general es bueno. Base: $ 23.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el momento del remate. Acto seguido se rematarán el 80 % de las acciones de Reflecta S. A., Base: $ 8.717.-; el 35 % de las acciones de Comenzar S. A., Base $ 18.658,90.-; y el 20 % de las acciones de Bigas S. A., Base $ 350.-, todas ellas al contado y mejor postor. Comisión 10 % y Sellado de Ley; a continuación se rematarán todos los bienes muebles ordenados en autos, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se pueden efectuar ofertas bajo sobre, indicando en su exterior la carátula del expediente. Las ofertas se presentarán por duplicado con nombre y el domicilio que constituya el oferente dentro del radio del Juzgado. Acompañará el importe correspondiente a la seña equivalente al 30 % del monto ofertado más la comisión correspondiente y el sellado, descriminándolo mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires en cheque certificado y a la orden del Tribunal y correspondiente a estos autos. Las ofertas serán recibidas hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate. La apertura de sobres se realizará en audiencia pública a las 12,30 horas de ese mismo día anterior a la subasta, en la Secretaría del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. La mejor oferta servirá de base para iniciar el remate. Si la misma no es superada, el bien será adjudicado al oferente. Los bienes muebles, igual que el inmueble, serán exhibidos los días 29 y 30 de marzo de 1993, de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 marzo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/3 Nº 622 v. 29/3/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos "CIA. ARENERA DEL VISCAINO s/Quiebra s/Inc. realización de Bienes", Expte. 64.320, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto Miguel Toschi rematarán el día 7 de abril de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en calle Lavalle 414/416/418, entre Reconquista y San Martín, Unidad Nº 11, Piso 6º Of. "2" de Capital Federal y los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que más adelante se describen. El inmueble posee una Superficie Total de 51,42 m² - Porcentual 4,68 % - "ad-corpus" - Matrícula 14-1080/11 - Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 37, Parc. 2 B - Dominio e Inhibiciones fs. 522/28 - Conforme constatación de fs. 590/91, se trata de una oficina dividida en 4 ambientes mediante mamparas de madera y vidrio; destinados a hall de entrada, sector con ficheros, salón de trabajo y despacho principal o sala de reuniones a la calle con balcón. Además baño completo y toilette. Se constató la existencia de 3 aparatos telefónicos sin tono para discar ni ruido alguno. Deudas: MCBA (fs. 370/1) al 7/8/92 $ 689,58.- O.S.N. (fs. 362/3) al 12/8/92 $ 157,01. Expensas comunes (fs. 316) al 12/5/92 $ 3.841,72 - A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles: Escritorio, ficheros metálicos, armarios, mesa directorio, mesa teléfono, silloncitos, barómetro y termómetro, máquina de calcular Remington, acond. de aire Kelvinator, elementos de oficina, lote de vajilla, etc., etc. Condiciones de venta inmueble: Al contado y mejor postor - Base U$S 25.000.- Seña 30 % Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Ptos. - Postor remiso. Dicho saldo de precio deberá ingresarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - art. 1º de la ley 23.928 - con más un interés del 18 % anual con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Ptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Todo impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que corresponda como así también el que establece el art. 7 de la ley 23.905 —en caso de corresponder— será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas comunes devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 C. Ptos. Asimismo al suscribir el boleto constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condición de venta bienes muebles: Sin base - al contado y mejor postor - Comisión 10 % - I.V.A. 18 % sobre el precio de venta; tanto el precio de venta como los porcentajes mencionados deberán ser abonados por los compradores en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. El retiro y traslado de los mismos será por cuenta de los compradores y se convendrá con los martilleros una vez concluida la subasta, quienes no concurran a la entrega en el día y horario convenido, los bienes por ellos adquiridos serán entregados a una asociación de bien público. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los Martilleros percibirán las comisiones una vez que sean aprobadas las subastas. Exhibición; Inmueble y muebles, días 5 y 6 de abril de 1993 de 10 a 12 horas en calle Lavalle 414/416/418 Unidad Nº 11, Piso 6º Of. "2" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/3 Nº 629 v. 30/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos CASUAL'S SAIC Y C. s/Quiebra, Expte. 14.768, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 5 de abril de 1993, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, las marcas cuyo listado corre agregado a fs. 1098/1104 entre las que se registran las siguientes: Casual's Orijeanales; Casual Time; Casual Place; Casual's Blanco, You, For Fou; Casualboy; El Gallito de Casual's; Big Shot; Casual's, etc., en las clases 23, 24 y 25 y otras allí especificadas. Base U$S 2.500.- cada una. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/3 Nº 42.679 v. 30/3/93

Nº 16

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "PEPE VAZQUEZ S.A. s/Quiebra", Expte. 18.504 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 7 de abril de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. del Barco Centenera 2078/84, entre Lugo y Somellera de Capital Federal - Matrícula F.R. 1-44991 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 15 B, Parc. 13 a, edificado sobre los lotes designados con los nros. uno y dos de la manzana letra "A" que hacen una Superficie Total de Quinientos cincuenta y nueve metros Dos mil doscientos ochenta centímetros cuadrados - "ad-corpus - Partida nº 0075567 - Dominio e Inhibiciones fs. 1015/19. Conforme constatación obrante a fs. 1072 y 74 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y consta de dos plantas: Planta Baja, con gran local comercial en su frente, 2 baños desmantelados, a continuación amplio galpón, ambos sectores divididos por pared con portón corredizo. Desde el local se accede a la Planta 1º Piso, donde se observan 4 ambientes, con cocina y 2 baños desmantelados; los ambientes con faltantes de puertas, ventanas y con roturas en mampostería. Deudas: Municipales A.B.L. (fs. 1039) $ 1.903,14 al 23/6/92. O.S.N. (fs. 1008) $ 2.006,06 al 12/6/92. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate - Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S. sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Son admitidas ofertas bajo sobre atento lo dispuesto por el art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de abril de 1993 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/3 Nº 631 v. 30/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores - Secretaría Nº 35 a mi cargo con Sede del Juzgado en Talcahuano 550 - piso 7º Capital comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO AIMARA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 19.783 que los martilleros Horacio Garrido - Hernán Federico Miguens y Osvaldo Maneiro rematarán el día lunes 5 de Abril de 1993 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital desocupado en el estado en que se encuentra - con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" conforme escritura ampliatoria de fecha 16/2/1989 y aceptación de compra de fecha 31/8/1989 que obran en sobre Nº 20.977 correspondiente al concurso especial promovido por Biman SA (fs. 863) el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Paz Soldán números 4952 al 4960 (según título) entre las de Avalos y Morlote - formando "L" con inmueble sito en la calle Morlote números 269/271 entre las de Paz Soldán y Yeruá - Matrícula Fr-15-80233 - Nomenclatura Catastral Circ: XV - Secc. 49 - Manzana 14 - Parcela 9-b según título - corresponden a los lotes 16 y 17 manzana letra G y lote 11 manzana G, de acuerdo ampliación de mensura-unificación de las parcelas 9 a 15 y características M. 317/84 - dichos lotes se designan como parcelas 9-b y mide por su frente al Nord Oeste Línea E.F. 17 metros 23 centímetros lindando con la calle Paz Soldán al Nord Este línea F.A. 39 metros 56 centímetros lindando con parcela 8-al Sud Oeste línea quebrada de 3 tramos D.E. 31 metros 10 centímetros lindando con parcelas once, trece y 14, C.D. 20 metros 27 centímetros lindando con parcela 14 y B-C 8 metros 65 centímetros lindando con calle Morlote y al Sud Este línea A B 37 metros 40 centímetros lindando con parcela 16 encerrando una superficie de 857 metros 76 decímetros cuadrados; con una superficie total cubierta - según anexos glosados en autos 1.049 metros cuadrados. El inmueble a subastarse en una planta frigorífica de procesado de mercaderías que consta de planta baja: Playa de carga y descarga 2 túneles de congelado - cámara de frío - cámara de recepción y pre-frío - cámara de depósito - despastadera - sala de máquinas - oficina - local de empaque - lavadero de carros - huesos - grasas sanitarios - depósito - depósito envases - caldera - pasillo de personal (sobre Morlote) y terreno baldío - Planta entrepiso: Conducto de cajas - local de armado de cajas y vestuario hombres Planta Alta: Cámara de depósito - antecámara - cámara de depósito - oficina inspección veterinaria - proyecto cocina - 2 oficinas - tanque intermedio - vestuario mujeres y sanitarios y 2 tanques en terraza - equipada con frío ambiental con forzador con interptor - conducto metal - dispensador de acero inoxidable - caldera de agua caliente - 3 compresores Sinfa - baterías - riel - bomba de agua - estanterías de frío - tanques - equipos de frío-tuberías y llave, etc. Todo en buen estado - Condiciones de venta del inmueble: Al contado y al mejor postor - Base: U$S 66.000 Seña: 10 % - Comisión: 3 % - Todo en dólares estadounidenses. A continuación se subastarán noventa y dos (92) lotes de bienes muebles en el estado que se encuentran - entre los que se destacan: carros de acero inoxidable - cinta transportadora - mesas de metal - máquinas de escribir - caja fuerte - 2 balanzas para 100 y 1000 Kgs. - bandejas de acero - escritorios - mesas - lotes de chatarra de cuerpo de bombas y paletas - cañerías - varillas y cuerpos de bombas - de ladrillos comunes y huecos - tambores y canastos plásticos - teléfonos - matafuegos etc. Condiciones de venta; Sin base - al contado y al mejor postor - Seña; 30 % Comisión: 10 % - IVA: 18 % - Todo en pesos dinero efectivo. El saldo de precio se

abonará —únicamente— el día martes 6 de abril de 1993 de 10 a 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. Entrega de los bienes muebles; Unicamente el día miércoles 7 de abril de 1993 de 8 a 11 horas en Paz Soldán 4952/4970 Capital. Días de exhibición: Inmuebles y bienes muebles: Miércoles 31 de marzo - Lunes 1º y Martes 2 de Abril de 15 a 18 hs. Conforme lo dispuesto por el Art. 206 LC 570 CP y 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día 2 de Abril de 1993. La oferta se presentará en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. El domicilio que constituya en jurisdicción del juzgado la seña fijada para la subasta y comisión discriminándolo mediante depósitos judicial a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados no es necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar a las 12,30 horas del día 2 de Abril de 1993 en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros actuantes - el síndico y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. En caso de no superarse la oferta bajo sobre los martilleros procederán a adjudicar el inmueble. Para el caso que el adquirente en la subasta compre en comisión deberá ajustarse a lo previsto por el Art. 571 del Código Proc. y el apercibimiento allí contenido. El comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 (Con-Arts. 580 y 584 cpr).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 25/3 Nº 703 v. 31/3/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini; Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. c/CAPELLI EDUARDO DE JESUS y otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 18.848/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich, (Te: 46-9685 y 88-0273) Rematará el 2 de abril de 1993 a las 12,50 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el 75 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 29, 30 y 31 de marzo de 1993 de 15 a 17 hs; el inmueble ubicado sobre la calle Caracas 533/31 P.B. Dto. 5; entre las de Avellaneda y San Eduardo; de esta Capital Federal; Cuya, Nomenclatura, Catastral. es: Circ: 5; Secc: 65; Mza: 103; Parcela: 14. Matrícula; 5-1647/5. Superficie de la U.F. s/Títulos: 49,03 m2. Porcentual: 14,17. El inmueble consta de: Planta Baja: hall de entrada, a continuación, cuarto de baño instalado, un dormitorio; cocina comedor instalado, escalera de material donde se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios; una pequeña terraza accesible; hay teléfono funcionando. En buen estado de uso. Ocupado por el demandado y su grupo familiar; todo ello según fs. 91 y vta. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 2.338. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs 41 $ 147,03 al 21-4-92. O.S.N.; s/fs 35, $ 38,46, al 21/4/92. Expensas s/fs. 91 vta. no adeuda por carecer de administrador y espacios comunes que den origen a gastos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 25/3 Nº 42.807 v. 26/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaría Nº 51 comunica por cinco días en los autos caratulados "PERNA DE BANCINI, CLEONIDE IRENE s/quiebra" Exp. Nº 9695/89, que el martillero Emilse I. Salamme rematará el día 2 de Abril de 1993 a las 10,30 Hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. - 1º - Una máquina de coser familiar a pedal sin base al contado y al mejor postor en estado en que se encuentra comisión 8 % se retira 5 de Abril a las 7,30 hs. en la calle Balcarce Nº 1095 - 3º piso - Letra A. 2º - acto seguido se rematará el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 8 - Letra A - del 3º piso del edificio de la calle Balcarce Nº 1095 esq. Humberto Primo Capital Federal. La que consta L. Comedor y un dormitorio con balcón a la calle - baño y cocina - según título sup. cub. 36,70 mts. 2 sup. balcón 3,41 mts2, porcentual cuatro con veinte y cinco por ciento y porcentual para gastos e impuestos del cuatro con treinta y cuatro centésimos. Zona Sud. Se encuentra ocupado por la Sra. Cleonide Irene Perna de Bancini y su hijo. Deudas expensas comunes según constancia en autos e impuestos - Visitas a la Unidad los días Marzo 31 y 1º de Abril de 1993 de 10 a 12 Hs., La venta se realizará al contado y al mejor postor - Ad - Corpus. Base $ 7.500 - comisión 3 % - sellado de Ley 0,5 % art. 564 - 301 de CP. El comprador de la máquina de coser y el comprador de la Unidad Funcional deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal por la Unidad Funcional efectuar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Mayores informes en el Juzgado. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 25/3 Nº 707 v. 31/3/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juz. Nac. Federal de Pra. Instancia Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos: "EXPRESO MERCURI S. A. c/DEADORO S. A. s/Cobro (Incidente), exp. 5746 que el Martillero Gumersindo País Mouro rematará el 29-3-93 a las 10 hs. sin base, contado y mejor postor en la calle Tomás Liberti 1050 de Cap. donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y en el estado en que se encuentran: 1642 cajas conteniendo 469.760 unidades que equivalen a 3505 kilos de envases de dentífricos Colgate vacío. Comisión 10 % - Pago total entrega inmediata - Dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 25/3 Nº 20.450 v. 26/3/93